AÑO XIII—NÚMERO [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 108

SUSCRICION DE LA CIUDAD
NÚM. SUELTO DEL DIA... Un peso
ID ATRASADOS... Dos pesos
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
POR UN MES... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS
Envío de números sueltos directamente
POR UN MES... Cuarenta pesos
POR TRES MESES... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
POR TRES MESES... Ciento cuarenta pesos
POR SEIS MESES... Doscientos setenta pesos
POR NUEVE MESES... Cuatrocientos pesos
POR UN AÑO... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. mic. mensuales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

ALMANAQUE—HOY—ss. Emeterio y Celedonio mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 3 DE MARZO DE 1882

Los Presupuestos en el terreno de su ejecucion

Los anales administrativos de la República registran un hecho constante; la violacion sistemática de las leyes de Presupuesto que sanciona el Congreso.

Se cuentan por decenas y decenas de millones de fuertes los que se gastan extra Presupuesto.

No hablaremos aquí de los créditos suplementarios para pagar servicios atrasados, autorizados por ley.

Aludimos tan solo á los enormes gastos que se hacen fuera de la autorizacion legal y que no se indican siquiera en el Presupuesto.

Hay la costumbre de mirar tan en poco esa gran Ley, que jamás ha sido estorbo para gastar dinero ilimitadamente.

El Ejecutivo pasaba por pura fórmula sus proyectos al Congreso, á última hora siempre, sin que lo preocupase mucho el éxito del debate.

Desde la primera planilla correspondiente al primer mes del año, comenzaba á violarse la ley de gastos.

A los sueldos bajos, á su juicio, el P. E. les a[illegible] daba un sobresueldo á su gusto.

Oficinas organizadas con cuatro empleados por ejemplo, por el Congreso, tenian un personal doble, creado por el Ejecutivo.

Así, no era raro ver, que á fines de año haya Ministerio que ha gastado otro tanto ó mas de las cantidades asignadas por el Presupuesto.

Hablando con perfecta propiedad, la Ley de las Leyes no es dictada por el Congreso sino por el P. E., rompiendose fundamentalmente el plan de la Constitucion, que confiere al Congreso la facultad de dar inversion á los dineros de la Nacion.

De esa manera, es imposible el órden en la Administracion y por mucho que den las Aduanas, nunca darán abasto á los gastos del Gobierno.

El Congreso, anulado su rol gubernativo mas culminante, pierde todo su prestigio ante el P. E. y ante el país.

El Cuerpo Legislativo sanciona inocentemente la ley de gastos, pues jamás estudia los decretos de inversion de las cantidades que vota para el sosten de la Administracion.

Aquel no es sinó un mero trámite de forma, que no afecta el fondo: los Presupuestos se confeccionan despues que los sanciona el Congreso.

En países mas experimentados que el nuestro en la ciencia del gobierno, la materia que nos ocupa, es objeto de profundas meditaciones y de constantes debates parlamentarios.

Un economista moderno, estudiando fundamentalmente la índole y propósitos de la legislacion financiera, ocupándose precisamente del punto en tela de juicio se espresa en estos términos:

"En todos los países donde no existe gobierno parlamentario, donde el soberano no está en la obligacion de solicitar de los delegados de sus súbditos el voto de los impuestos ó de los empréstitos, no hay absolutamente presupuesto, sino únicamente simulacros de ellos y como una consecuencia natural, no hay buenas finanzas ni crédito sólido.

. . . .

"Ni mismo el presupuesto no existe propiamente hablando, sinó en los países que están sometidos al régimen parlamentario.

"Por todas partes el presupuesto es, ó bien una pura ficcion, una obra de ostentacion hecha para enceguecer al público, ó bien no es mas que un estado aproximativo, del que es cómodo separarse.

"Cuando el control parlamentario falta, no se sabe donde encontrar garantías para reemplazarlo.

"En algunos Estados absolutos, como el imperio de Rusia, el sentimiento del honor en los funcionarios, el del interés bien entendido del país en el soberano, el respeto y el temor de la opinion pública, pueden en parte suplir la vigilancia de las cámaras y la publicidad del voto de los créditos y de los impuestos: pero esas no son nunca condiciones tan eficaces como las reglas rígidas que están adoptadas en los países parlamentarios.

"En otros países donde el soberano ni aun está contenido por la opinion de una clase media elevada que sea inteligente é ilustrada, el derroche financiero es mas ó ménos inevitable, sobre todo en nuestra época, con las facilidades que ofrece el crédito; entónces no hay freno para los gastos exagerados, como una comision extrangera de control como la que los gobiernos occidentales han establecido cerca del bey de Túnez y que se ha tratado tambien de establecer cerca del Kedive de Egipto.

Se puede decir sin temor de engañarse, que las finanzas de un Estado están en razon directa de la libertad y de la instruccion de los ciudadanos".

Entre nosotros existe el régimen parlamentario de que habla el economista citado, pero tambien existe una jurisprudencia abusiva que lo mata en la práctica; es como si no existiese, por consiguiente.

Esa y no otra causa, es el orígen de las dificultades financieras en que cuotidianamente tropieza la Administracion.

En la seccion noticiosa de ayer dimos cuenta de algunas medidas administrativas espedidas por el Ministerio de la Guerra, en donde el abuso es tradicionalmente mayor, medidas que acusan la existencia de un propósito laudable, reaccionario contra el desórden, del que tan amargos recuerdos conserva el Tesoro.

Se ha nombrado algunos Generales para que inspeccionen periódicamente el estado del Ejército en sus diversos acuartelamientos.

Uno de sus primeros deberes será investigar si los Cuerpos y las Divisiones viven dentro de la ley de Presupuesto.

La idea es acertada: falta que sus fines se cumplan, y de ello darán cuenta los Generales de la Nacion, á quienes se encomienda su ejecucion.

La eficacia de la inspeccion queda colocada bajo la custodia del honor de los nombrados, en su triple carácter de funcionarios públicos, de ciudadanos y de militares de alta graduacion.

Esperamos que esas inspecciones no han de ser como las que se acostumbran, algunas de las cuales conocemos bien, y que no las hemos dado á la estampa por el decoro del país.

Los Inspectores suelen entenderse muy pronto con los inspeccionados, y en seguida espiden unos informes que son como para exponerlos en un certámen abierto para honrar á los virtuosos administradores de los intereses generales.

La creacion de los Inspectores del Ejército, da nacimiento á un nuevo tema de fiscalizacion y estudio de LA PRENSA, pues seguiremos sus marchas tan de cerca como nos sea posible.

Con la ruda franqueza que acostumbramos, exhibiremos sus actos á la espectacion del país.

Aceptando como buena la medida, como la aceptamos, no cumpliríamos con un deber si no vigilásemos su ejecucion, que es su parte verdaderamente capital.

Tenemos instituciones y cuerpos de legislacion magníficos, pero puestas en malas manos, dan los peores resultados.

El secreto del acierto de toda reforma está en garantir su cumplimiento.

Debemos considerar el nombramiento de Inspectores del Ejército como un anuncio consolador de que el Presupuesto de la Guerra será observado. No debe, ni puede ser un hecho aislado, sinó parte de un plan administrativo, completo y vasto, que se manifestará pronto y sucesivamente por medio de actos moralizadores. ¡Hay tanto que moralizar! ¡Hay tanta descomposicion en los detalles íntimos de la administracion!

Nos congratulamos en ver en la disposicion que nos ocupa, la luz primera, débil aún, del nuevo y anhelado dia de la regularizacion de la parte administrativa del Gobierno.

Una propuesta para llevar el Ferro-Carril á Jujuy

La terminacion de los ferro-carriles nacionales, el Andino hasta Mendoza y San Juan, y el Central Norte hasta Jujuy y ramal á Santiago, es hoy dia un problema [illegible] que debe resolver el Gobierno.

Esas vias son indispensables para el progreso del Interior de la República. No hay dos [illegible]

[illegible]

Con los dineros que se poseen, el ferro-carril no llegará á Jujuy, ni á Santiago del Estero, ni á San Juan, siendo muy problemático que visite á Salta y Mendoza.

El Gobierno tiene, pues, que pensar en arbitrarse nuevos fondos, y aquí está la dificultad.

El estado de las finanzas nacionales, no soporta hoy dia cargas nuevas de consideracion.

Las rentas generales ú ordinarias del Tesoro están comprometidas, acaso con exceso.

Hay, entónces, que buscar recursos en fuentes vírgenes y estrañas á las entradas de Aduana.

Tócale al Ministro del Interior combinar un plan que resuelva la dificultad, pues el Gobierno no puede detener la prosecucion de los trabajos, ni tampoco conformarse con acometer esas mejoras públicas solamente; hay otros intereses valiosos y postergados que reclaman su concurso con muy buen derecho.

En estas circunstancias se presentan los señores Galup é hijos, proponiendo al P. E. un plan para continuar el ferro-carril Central Norte, por su cuenta, desde Tucuman á Jujuy, y el ramal á Santiago del Estero.

Extractando la propuesta, se reduce á estos términos:

Los empresarios harán las obras con su propio dinero, en seis años de término, y al cabo de veinte de esplotacion, entregarán el ferro-carril á la Nacion, sin remuneracion alguna.

Estas son las cargas.

Las recompensas consisten en lo siguiente:

La Empresa esplotará tambien para sí la vía de Córdoba á Tucuman, por igual número de años.

El Gobierno reconocerá como precio de costo de las que se compromete á construir, el efectivo, aumentado en un 20 ojo.

Tanto sobre la línea de Córdoba á Tucuman, como sobre la de Tucuman á Jujuy y ramal á Santiago, con el aumento mencionado, del 20 ojo de su costo, el Gobierno garantizará á la Empresa el 6 ojo de utilidades líquidas, por el espresado término de 20 años.

Tal es en su complexion fundamental el plan del negocio propuesto por los señores Galup é hijos al Gobierno Nacional.

Nos parecen sumamente excesivas las recompensas.

Somos quizás de los mas liberales para dar hospitalidad á los capitales estrangeros que vienen á radicarse en el país en formas de obras materiales de interés público, pero nuestra largueza no llega hasta lo que consideramos una inmolacion de las conveniencias nacionales.

La entrega del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, garantiendo á la empresa proponente el 6 p% de su costo por el término de 20 años, es una [illegible]

Esa operacion significa esto: los empresarios ganarán [illegible] sobre un capital que no es suyo sino de la Nacion [illegible] y el Gobierno, no solamente se desprenderia del usufructo de su propiedad, pagando [illegible] los intereses del capital [illegible] favorables á los proponentes hasta completarles el 6 p% garantido.

De esa manera tendria que pagar dos cuotas de intereses por el mismo capital [illegible]

Lo cual al paso que esa via no ha dado hasta ahora ni el 2 p% de utilidades líquidas, como tambien es de notoriedad pública que sus productos se emplean en la reconstruccion de la misma línea, para curar sus grandes defectos de orígen.

De manera que por algunos años, el Gobierno tendria que pagar el 6 p% de interes á los acreedores de Lóndres que prestaron el dinero con que se construyó ese ferro-carril y un 4 ó 5 p% á los Sres. Galup é hijos, hasta completarles el 6 p% garantido.

Francamente, no vemos en donde está el negocio bueno para el Gobierno en la combinacion propuesta, siendo muy patentes los provechos para los empresarios.

Si ha de garantir el 6 p% de su propio capital entregado al usufructo de un particular ¿no le sería mas ventajoso contraer otro empréstito, para *servirlo con el importe del 6 p%* de la garantía pedida, guardando el 2 ó 3 p% que produce la via actualmente, para ayudar el servicio de la deuda que contrajo para construir la via en cuestion?

La Empresa proponente, sin comprometer un centavo de su peculio, si se le concediese la esplotacion de la línea de Córdoba á Tucuman, con el 6 p% de garantía, ganaría, con el capital del Gobierno, en los 20 años de plazo que fija para la duracion del contrato, la enorme suma de 10.800,000 pesos fuertes, sin computar intereses, que sera el máximum probable del costo de la via á Jujuy y ramal á Santiago.

La esplotacion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, daria pues, á la Empresa el capital suficiente para construir los nuevos, y sobre estos tendria asegurado el 6 p% de interés, con mas el 20 p% *de su costo, como utilidad extraordinaria.*

¿Qué le importa, entonces, entregar al cabo de 20 años á la Nacion dichos ferro-carriles, sin remuneracion alguna, cuando tiene asegurados solidamente el reembolso íntegro de su capital, con escelentes utilidades, sin mas que con el 6 p% de garantía, sin computar los progresos crecientes del Norte de la República, en el trascurso de 20 años, que acrecentarán considerablemente el movimiento de los ferro-carriles?

Los proponentes, pues, harian un negocio sin riesgo alguno, con la perspectiva de pingues utilidades.

Ella aprovecharia los adelantos del país, en tanto que sus épocas de escasez gravitarian sobre el Tesoro Nacional.

El Central Argentino, del Rosario á Córdoba, á los doce años ha dado el 8 ojo. ¿Por qué en diez años mas no dará igual interés el Central Norte, que tantas y tan vigorosas industrias está suscitando?

Por la combinacion de los señores Galup é hijos, esas perspectivas les pertenecen, pero mientras tan fundadas esperanzas sean una realidad, el Gobierno cargará con las contingencias del negocio, cubriendo totalmente su capital y garantiendo su renta.

Eso es lo que lleva el nombre de ley del embudo, lo ancho para la Empresa y lo angosto para la Nacion.

En suma: la combinacion tal cual ha sido propuesta es en nuestra opinion inaceptable porque no consulta ninguna conveniencia nacional, pero si fuese modificada razonablemente, la discutiríamos con la debida circunspeccion, pues no rechazamos la idea de conceder á particulares la continuacion de los ferro-carriles en construccion ú otros, siempre que se provea lo oportuno en la cuestion tarifas, que es fundamental.

Si la Nacion tuviese recursos propios para hacer los caminos de fierro de que ha menester, no consentiríamos que se concediesen á Empresas privadas, pero no poseyéndolos, aceptamos su colaboracion.

Por lo que hace á la propuesta que estudiamos, debemos emitir una opinion franca, condensando lo dicho: ella no debe entrar en tramitacion, porque no es séria.

En el Ministerio se ha dispuesto pasarla en vista al Departamento de Ingenieros, lo que reputamos un error administrativo: no debe distraerse la atencion de las Oficinas Públicas, sinó con asuntos que puedan llegar á algun fin práctico; en cuyo número no se encuentra el que tratamos: el tiempo es oro y hay que emplearlo bien.

CRONICA GENERAL

JORGE STUMP

El plan de la ruidosa pesquisa

ACTIVIDAD DE LA POLICIA

EL DR. D. JUAN CARLOS GOMEZ EN LA POLICIA

Stump en la prision

ROBO AL DR. CRISTIANI

OTROS DETALLES

El drama ha tocado su término.

Don Jorge Stump, que ha sido objeto de la atencion pública y ha dado tanto que hacer á la autoridad, está ya ocupando una pieza del Departamento Central de Policía.

En la madrugada de ayer, despues de tomadas algunas declaraciones á los detenidos, y otros datos á los empleados encargados de la pesquiza, la Policía tuvo la persuasion de que Stump seria preso en el mismo dia.

Cinco casas era necesario allanar y se tenian ya las órdenes del caso.

Eran las dos de la tarde y el Comisario Suffern, acompañado de su colega señor Tasso, que lo ha ayudado bastante en estas averiguaciones, se preparaban para salir á hacer un registro en ellas cuando se presentó en el despacho del Gefe el Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Habló con el señor Paz y le manifestó lo siguiente:

Que Stump lo habia nombrado su abogado y que estaba dispuesto á presentarse ante la Policía si se retiraba la vigilancia.

Que él se comprometia bajo su palabra de caballero á entregarlo á las 5 de la tarde de ayer.

El Sr. Gefe manifestó que suspenderia los procedimientos hasta esa hora, bajo la responsabilidad que ofrecia.

El Dr. Gomez quedó en volver á la Policía á buscar al empleado que el Sr. Gefe determinara para ir en busca de Stump.

Inmediatamente de conocerse en la Policía que Stump se presentaria á las 5 de la tarde, un repórter de LA PRENSA, comprendiendo la importancia que tenia la nueva en la Bolsa, corrió á este Establecimiento habló con el Secretario señor Becher[?] y le comunicó lo que pasaba, en nombre de este diario, para que lo trasmitiera á los concurrentes á la Bolsa.

Aquel caballero, recibió con júbilo la noticia, y en acto se fué á la rueda y allí hizo público lo que pasaba, en medio del alboroto de los oyentes.

A las 5 de la tarde este abogado fué al Departamento, donde habló en un carruage con el señor Comisario Tasso.

El carruage se detuvo en la casa calle de Rio-bamba núm. 27, y allí entró el señor Gomez.

Estuvo un momento, salió con Stump, y se le entregó al Sr. Tasso.

[illegible]

Se le incomunicó hasta tanto se le tomara la primera declaracion. Stump iba vestido con un trage formá saco color gris. Sentia mucho calor y pidió una pantalla para echarse aire.

En otro carruage y con el Dr. Suarez iban los señores Marechal y Budin, quienes habian tenido una conferencia con Stump.

Venia hablando con el señor Suarez y pudimos oirles que este señor les decia que todo era mejor arreglarlo amigablemente, á lo que el señor Marechal se mostraba conforme.

Poco despues fuimos á casa del señor Marechal y le pedimos algunos detalles sobre lo que habia. Este señor nos manifestó que creia que el incidente estaba en arreglo y que se arreglaría á no dudarlo.

Que parecia que Stump habia perdido en especulaciones de Bolsa.

Nada mas podia decirnos.

Ahora ha llegado la oportunidad de relatar las pesquizas de la Policía, que son curiosas é interesantes.

Como se sabe, la primera diligencia que practicó el comisario de la seccion señor Suffern, fué trasladarse abordo del *Humberto 1°* en provision de que el prófugo se hubiese embarcado.

Antes de partir, se convino en que lo representasen el Secretario de Policía, Sr. García Mérou, el Asesor, Dr. Pineda y el comisario Tasso.

Estos funcionarios se pusieron en campaña activamente, auxiliados por D. Jacobo Varela, que ofreció voluntariamente sus servicios.

Comenzaron por levantar un prolijo inventario de las personas y familias de la amistad de Stump, tomando los números de los domicilios y poniendo todo bajo la *activa vigilancia de la Policía.*

Creemos oportuno suprimir la enunciacion de las casas sospechadas y vigiladas.

Se han hecho varias prisiones provisoriamente sin que hasta ahora se haya dado libertad á los presos, pues deben ser interrogados con prolijidad á fin de tomar los hilos de la trama de la ruidosa estafa.

Hé aquí algunas de las medidas dictadas:

Se dió cuenta oficial del suceso al Gefe de Policía de la Provincia, quien puso en movimiento á sus agentes, despachando telégramas á los pueblos de la campaña, en que recomendaba la mayor actividad y la captura del prófugo, á cuyo efecto se las daba su filiacion.

Se telegrafió á Montevideo, á la Colonia, de donde contestaron los Gefes Políticos, avisando que estaban en guardia.

El Prefecto Marítimo, á quien se le comunicó el hecho, dirigió multitud de telégramas y providencias á los prefectos y sub-prefectos de los puertos de los ríos, encomiándoles la mayor vigilancia y actividad.

En todas partes las autoridades marítimas estaban alerta y de pié para atajar al prófugo.

Los señores Comisarios de policía cuyas jurisdicciones lindan con la ribera, que son la 1ª, 2ª, 13, 14, 15 y 20, estaban encargados de la vigilancia de la costa.

Las Secciones que lindan con las calles que dan salida para la Campaña, que son la 10, 17, 18 y 19, vigilaban á los viageros que salian de Buenos Aires, con rondines y agentes disfrazados.

En las calles reales, que es por donde deben transitar los carruages, habian apostados permanentemente oficiales de Policía, que bañaban con sus ojos escudriñadores todo lo que por allí pasaba.

En el Departamento Central estaban á las órdenes de los comisarios de la pesquiza, Sres. Suffern y Tasso, algunos oficiales y agentes disfrazados.

Ese personal se ocupaba en vigilar las casas de la amistad de Stump y seguir á todas las personas que entraban y salian de ellas.

Las perseguian silenciosamente hasta la casa en que entraban nuevamente, y allí se establecia vigilancia.

Entre las personas *tomadas por la Policía* como sospechosas, figuran D. Jacobo Lalo[?] y Antonio Ferrés[?], domiciliados ambos en la calle de Cerrito núm. 225[?].

Fué asimismo preso un señor Block, domiciliado en la calle Maipo 88, comerciante y que se dice es habilitado por Stump.

Anteanoche fué registrada su casa.

Se prendió del mismo modo á D. Márcos Grosrot[?], antiguo dependiente de Stump.

Anteanoche fueron allanadas varias casas, pero no apareció el prófugo. Las órdenes de allanamiento, con el debido sigilo, eran espedidas por el Dr. Aguirre, Juez del Crímen de la Capital.

Como lo hemos dicho antes de ahora, Stump vive en la calle de Piedad 112[?], jurisdiccion de la Seccion 9ª de Policía. El Comisario de ella, Sr. Reyes, estaba encargado de su vigilancia.

Anteanoche, como á las 8, entró á ella un menor como de 12 años, y tan luego como salió fué prendido y conducido á la Comisaría.

Se supo despues que es hijo del coronel Baraldo, oriental, quien, al tener conocimiento de la prision de su hijo, se dirigió al Departamento Central y en la Oficina del Secretario señor García Merou, formuló su reclamo, en términos bastante violentos, lo que motivó una prevencion del señor Secretario para que guardase silencio.

En seguida fué registrada su casa, pero no estaba allí el prófugo.

Despues de regresar al Departamento, habló á solas el señor García Merou con el Coronel Baraldo, significándole que se habia usado de prudencia en su despacho, habia sido considerando su situacion de padre que tenia preso á su hijo, pero que estaba resuelto á hacerse respetar.

El Coronel Baraldo le contestó que lo disculpase pues como padre se exasperaba al ver á su hijo preso envuelto en una grave acusacion. Con esto terminó el incidente, que repercutió en los corrillos de la Policía.

Los activos y espertos agentes de la Policía siguieron á un individuo que se decia tenia relacion con Stump, el cual entró en varias casas sucesivamente, á las cuales se les ponia vigilancia.

Esto sucedia anteanoche.

De una de esas casas vigiladas que entendemos está situada en la calle de Tucuman, salió un otro individuo, á quien los agentes disfrazados lo siguieron hasta que lo vieron entrar en la calle de Riobamba núm. 27, á la que tambien se le puso vigilancia.

Como se vé, la Policía habia tendido una vasta línea de batalla, que se parece á una red formidable, de la que difícilmente podia escapar el prófugo.

Se sabia que no habia salido para el exterior, por las investigaciones completas hechas por agua y si despues hubiese tentado una salida por ese lado, seguramente habria caido en la trampa, porque en todas partes habria tropezado con los agentes de la autoridad, convenientemente dispersados. Por tierra, hacia la campaña, la salida era igualmente difícil, dadas las medidas tomadas.

Y por lo que hace al recinto de la ciudad, la Policía procedió con tanta actividad, que parecia hubiese hecho de la prision de Stump una cuestion de honor.

La caida del prófugo era pues inevitable.

Y tan es así, que fué encontrado en la calle de Riobamba N. 27, casa sometida á la vigilancia de la Policía.

Ayer por la mañana le habian pedido al Juez Dr. Aguirre cinco órdenes de allanamiento, una de las cuales era para la casa Riobamba 27.

El cumplimiento de esas órdenes se encomendó á los Comisarios Suffern y Tasso.

Al primero lo acompañarían los empleados de su Comisaría, y al segundo D. Jacobo Varela.

Cuando se alistaban para salir á cumplir su cometido, se presentó á la Policía, como decimos arriba, el Dr. D. Juan Carlos Gomez, á hacer la manifestacion que el lector conoce y cuyas consecuencias le son tambien conocidas.

Es evidente que Stump comprendió la gravedad de su situacion cuando dió ese paso desesperado, que puede llamarse un recurso postrero para salir de la dificultad.

Ademas de las casas vigiladas aludidas, habia muchas otras en barrios diferentes de la ciudad, cuya mencion á nada conduce y la publicidad seria enojosa para los dueños.

En el dia en que se notó la desaparicion de Stump, entre las personas que en el Hotel de la Paz hablaban del hecho como doloridas, figuraba el Dr. Cristiani, quien dijo con alguna indiferencia que él tambien era una de las víctimas pero que no diria nada, sino cuando el prófugo fuese prendido.

Por el tono en que hizo esa manifestacion, los oyentes la tomaron á broma.

Ayer, cuando supo la prision de Stump, el Dr. Cristiani se presentó á la Policía, acompañado del Dr. D. Luis Varela, diciendo que iba á prestar una declaracion en la causa.

Eran las 7 1/2 y aun no habia vuelto á la oficina el doctor Pinedo, encargado del sumario.

El Dr. Cristiani, entonces, declaró en presencia de algunos empleados el objeto de su presencia allí.

Dijo que unos dias antes de la desaparicion de Stump le entregó de 80 á 90 mil pesos para que se los colocase en acciones del Banco Nacional.

Tres dias antes de la fuga le escribió una carta, en que le comunicaba haber invertido en Acciones su dinero; que la compra la habia verificado por intermedio del corredor *tal*, que nombra, y que los títulos estaban depositados en el Banco de Italia.

Esa carta obra en su poder.

Sin embargo, el dia 27 de Febrero en la noche, la víspera de la fuga, fué Stump al Hotel de la Paz y dijo al Dr. Cristiani que al dia siguiente tendria su dinero en su poder.

¿Cómo le podia entregar el dinero, cuando lo habia, segun él mismo, invertido en Acciones del Banco Nacional?

Era, empero, tal la confianza del doctor Cristiani en Stump, y tan léjos estaba de su ánimo la idea del fraude, que no le causó estrañeza el aviso, ni se fijó en la contradiccion.

Al dia siguiente, cuando tuvo noticias de la fuga de su encargado, buscó al corredor que segun la carta aludida compró las acciones, y supo que era mentira. En el Banco de la Italia no habia hecho tampoco depósito alguno.

El Dr. Cristiani tuvo la suficiente sangre fria para guardar silencio sobre el formidable golpe dado á su fortuna, que no es el primero que ha recibido de un modo análogo al presente, y al proceder así, dice, lo hizo porque si no tomaban preso al prófugo era demás mezclar su nombre entre sus numerosas víctimas, pues nada conseguiria con eso.

Manifestó, finalmente, que deseaba que su reclamo se tramitase separadamente, sin confundirse con los demas.

Al retirarse anunció que mas tarde volveria á prestar su declaracion en presencia del Asesor.

Como se vé, se va aumentando el número de las víctimas del prófugo, hoy prisionero, gracias á la actividad de la Policía, digna de los aplausos de los buenos.

La casa calle de Rio Bamba núm. 27, que se hará célebre, es de pobre aspecto; vive allí una señora de edad, que tiene una pieza para alquilar.

El dia 27 de Febrero se presentó allí un individuo á solicitar una habitacion y se la alquiló: no era otro que Jorge Stump.

Llevó, como único mobiliario, un catre de lona y dos sillas y una buena provision de sardinas, queso y otras conservas que eran su alimento.

La dueña de casa ha sido citada para hoy, á fin de interrogarla.

Anoche á las 9 empezó el Dr. Pineda la instruccion del sumario, comenzando por el Dr. Cristiani, que volvió al Departamento, como lo habia anunciado.

En seguida se interrogó al señor Budin, Gerente del Hotel de la Paz.

A la hora en que trazamos estas líneas, siguen las declaraciones, que debian continuar hasta las 8 de la mañana.

Despues del señor Marechal, tocaría el turno al reo, que permanecia incomunicado como es natural.

Este, el reo, fué alojado en la oficina de los médicos, en donde está bajo rigurosa incomunicacion.

Fácilmente comprenderá el lector, que aunque hayamos podido penetrar ciertos detalles de la causa, no los damos á la estampa, por temor de que la publicidad perjudique el pleno esclarecimiento de la verdad.

Cuando Stump llegó al Departamento, lo esperaban allí los señores Marechal y Budin, y al verlo, se fueron sobre él para entablar conversacion, pero les fué impedido, por estar incomunicado el preso.

Mientras no se le reciba declaracion y tome intervencion el Juez del Crímen, no se permitirá comunicarse.

El Dr. Gomez volvió á la Policía, solo en un carruage, despues de entregar á la autoridad á su patrocinado.

A este abogado se le presentó una persona pidiéndole que defienda á Stump, á quien no conocía, asegurándole que es un hombre honrado, engañado, y sorprendido en su desgracia.

La calumnia [illegible] tenidas para destilar su veneno maldito.

Alguien hizo circular ayer, á primera hora en la Bolsa, que el Comisario Suffern habia dejado escapar á Stump, en el *Humberto 1°* cuando fué en su busca, mediante el pago de 30,000 duros.

Las personas que escuchaban la maliciosa especie, la rechazaban en honor al buen nombre del funcionario calumniado.

Al reproducir la version en esta seccion, buscamos la exhibicion de la maldad, confundida, primero por la reputacion del calumniado, y despues por los hechos: Stump no pisó el *Umberto.*

El preso, en las breves palabras que ha podido manifestar, se presenta como víctima.

Declara que no tiene ni un peso, que se encuentra en la calle, arruinado, en la miseria.

Dice que ha perdido lo propio y lo ageno en especulaciones desgraciadas que ha hecho.

Del proceso brotará la luz, pues en nuestro mercado no es difícil hacer la filiacion de negocios considerables como los que ha hecho.

En pocos dias mas desaparecerán los misterios; todo debe salir á la superficie, en obsequio á la moral social y de las víctimas del prisionero.

Solo nos resta presentar nuestras ardientes felicitaciones á la Policía por la actividad, discrecion é inteligencia que ha desplegado en el ruidoso episodio que nos ocupa.

Campañas como esta, dan lustre, honor y crédito á una reparticion pública.

Mientras conozcamos los nombres de todos los principales colaboradores de la pesquiza, consignaremos aquí los de los señores Suffern, Comisario de la Seccion y Tasso, que lo ha ayudado eficazmente, como colega en la cruzada.

Prometemos al lector datos minuciosos y exactos sobre la trama del hecho en sí mismo, á medida que vaya desenvolviéndose el proceso.

Se anuncia que se descubrirán cosas que causarán sensacion.

SECCION LITERARIA

Las muñecas

¿Pensais que he elegido un asunto liviano? Pues no señor. Así como la mujer tiene un encargo providencial, el de ser madre, así la niña siente una vocacion involuntaria, la de ensañarse á serlo. La prueba en las muñecas. ¿Son otra cosa que la anticipacion de los hijos?

No hay solicitud comparada á la que una muchacha de ocho ó diez años consagra á su monigote de carton, piedra ó de madera barnizada. Ella lo viste, ella lo desnuda; ella lo peina, ella lo perfuma. Le prepara el chocolate, le recose la ropita blanca, le plancha las camisolas le corta las blusas de fular, le fabrica los calcetines de hilo, le calza y le pulsa, y aprende á leer sólo para estar al corriente de la última moda á que ha de ajustarse la *toilette de los nenes* dignos de verse. No en vano le llama su pequeñuelo y le adormece contra su regazo, como si le hubiera llevado en sus entrañas.

Aquello es una monada. ¡Qué cuidado en que la cama no esté, ni demasiado fria, ni demasiado caliente! ¡Qué esmero en que la comida no resulte, ni por extremo sazonada, ni por demás insulsa! ¡Qué particular atencion en lo de guardar silencio cuando supone que duerme, y en lo de procurarle *regocijos* cuando simula que despertó disgustado! ¡Oh! ¡Cual ternura semejante á la de sus castos besos y á la de sus abrazos efusivos! Las niñas que así adivinan la naturaleza moral de la maternidad, honrarán su sexo. ¡Ah! si no cursaran en la escuela de tan inocentes frivolidades, llegarian al momento solemne de las nupcias sin conocer los sagrados pormenores de su inefable oficio.

Y por aquí verán los lectores que las muñecas no son instrumentos de pocos mas ó menos. Gracias á su invencible atractivo, las doncellas se convierten en madres prematuras sin dejar de mantenerse vírgenes de cuerpo y alma. El arte pone cada dia mas de su parte, hay que confesarlo, para contribuir á la eficacia de esa educacion espontánea. Con efecto, los niños de mentirijillas, asomados á los escaparates de Seroc y de otros industriales, son capaces de despertar la ilusion y el apetito de *las fruslerías* mecánicas en los mas adustos espíritus. Cierta provecta dama decia, mirando uno de ellos, no hace muchos dias: "¡quisiera que fuese mia!" Lo que sucedera á la candidez infantil no es para sospecharlo.

No me maravilla en modo alguno la escena que presencié noches atrás en casa de un mi antiguo amigo. Le habia tocado en la última extraccion de la lotería no despreciable premio al tal sugeto que, amen de una encantadora compañera, cuenta con dos granados vástagos del género rigurosamente bello. La alegría y la prodigalidad reinaban en el santuario de la dichosa familia. Todo se volvia allí proyectos de viages, *planos de embellecimiento*, presupuestos de complacencia. Cada individuo recibia, por anticipado, promesa de satisfaccion para sus secretos antojos. Lo que pasa en casa de los desheredados cuando la abundancia se presta á visitarlos.

Y, sin embargo de tamaño derroche, hubo dos séres que tuvieron algo que pedir, apenas agotado el inventario de las larguezas. Papá, exclamaron con afecto, *las dos polluelas á la vez,* te has olvidado de lo mejor. Nosotras queremos dos muñecas grandes. ¡Seria deseo añejo el de las *zagalonas*! Por supuesto que lo de conservar esa pueril adhesion á las muñecas hasta la víspera de los desposorios no es nuevo. Abundan las jóvenes que, por el contrario, al despedirse de su *bel* y de sus progenitores para entrar en el nupcial tálamo, lloran tan amargo llanto por los unos como por el otro. Ningun espectáculo mas conmovedor que el ¡adios! de criaturas semejantes al predilecto objeto de sus primitivos afanes. ¡Allí son las caricias estremas, allí las bendiciones piadosas; allí las frases dolorosas! Y no falta quien, á la postre de todo ello, acomoda su muñeca en su canastilla de boda, para no atravesar triste y sin compañía el dintel de la nueva vida.

Ni se presume que esas señoritas sean las menos apreciables y discretas. Bien al revés suele acontecer de ordinario, pues, al cabo, el exceso de sensibilidad no daña. Pocos amores, por otra parte, menos ocasionados á celos y sospechas. Mejor ha de desconfiarse de los temperamentos que se separan pronto y sin pena de sus pequeñuelos postizos. Un sábio formulaba la misma idea en otros términos: "Me gustan las solteras que hablan mas con su monigote de trapo y escayola que con su novio de carne y hueso." Hé aquí las propias palabras. En resúmen, caemos en lo dicho. La mujer está en la muñeca á la manera que la imágen está en el espejo.

Y no hay que estrañar la *importancia* de un embeleco, al parecer insignificante. ¿Por ventura, lo pequeño no es gérmen en el mundo de lo grande? Los hombres no comprendemos bien esta misteriosa ley de los contrastes que rigen la tierra. Pero ello es que, así como el grano de trigo contiene la semilla que llena el troje, así como el huevo del pájaro encierra la fecunda sávia que puebla el bosque, así como la gota de agua lleva en su hueco vientre la fertilidad *que anima los mares,* así como el soplo del viento trae en sus alas efluvios de oxígeno que alimenta la vida, así las muñecas aparentes engendran las grandezas inequívocas. Por eso el instinto de la mujer se revela en el culto de la muñeca.

¿Sostendreis todavia que es un instrumento mezquino? Pues no señor. Aquel juguete guarda el secreto de muchos pensamientos, la luz de muchas esperanzas y la huella de muchas memorias. Con él han llorado, con él han reido, con él se han enojado, con él han hecho las paces mil veces vuestras hijas y vuestras esposas. Es algo que les pertenece, al modo que la rama pertenece al árbol, al modo que la sombra pertenece al cuerpo, es su trasunto, es su maestro y su engendro; es lo que son ellas. ¿Porqué no han de amarla? Los mas altos ministerios exigen una preparacion *natural*, y la sublime preparacion de los destinos femeniles tiene tanto de augusta como de sencilla. ¡Las muñecas! Ved ahí una cosa baladí y respetable al mismo tiempo. El artífice que las labra no sabe lo que hace; el comerciante que *las vende* no sabe lo que dá; el comprador que las adquiere no sabe lo que toma. Saludémoslas con interés, porque han deleitado á nuestras madres.

PABLO NOUGUÉS.

SECCION DE EXTERIOR

GUERRA DEL PACIFICO

La importancia y significacion de los documentos emanados recientemente del Gabinete de Washington y de su representante en Chile sobre *su intervencion en el Pacífico,* nos hace considerar oportuna insercion en nuestras columnas.

Dice así el *Diario Oficial* del 1° de Marzo:

ESTADOS-UNIDOS Y CHILE. *Mision del Sr. Trescott* (Del "Diario Oficial")—Las conferencias celebradas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Sr. Balmaceda, y el Enviado Extraordinario especial y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos, Sr. Trescott, así como el protocolo suscrito para dejar constancia de dichas conferencias, debieron, por acuerdo de ambos ministros, permanecer en secreto; pero habiéndose publicado la parte esencial de ellas en los Estados-Unidos y habiendo llegado á Lima diarios que contienen estas publicaciones, se ha convenido entre los Sres. Balmaceda y Trescott publicar íntegramente el protocolo del 11 del corriente, y dar igualmente publicidad para el mejor y mas completo conocimiento de lo obrado, á las notas complementarias del protocolo, cambiadas entre el Sr. Ministro de R. E. de la República y el Sr. Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario Especial de los Estados-Unidos.—*Protocolo.* En distintas conferencias celebradas en el Departamento de R. E. en Santiago, los dias 16, 19 y 20 de Enero del presente año de 1882, el Sr. J. M. Balmaceda, Ministro de la República de Chile, y el Sr. William Henry Trescott, Enviado Extraordinario Especial y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos en Chile y el Perú, y de estas naciones entre sí, cambiaron diversas ideas en términos recíprocamente amistosos, y convinieron, por mútuo acuerdo, consignar en este protocolo únicamente las conclusiones á que en dichas conferencias arribaron.

Primero—El señor Trescott espuso: que los Estados-Unidos reconocieron el Gobierno de García Calderon por amistad hácia los contendientes y el interés de la paz; y que siendo el Gobierno de su país el único que lo habia reconocido, acreditando representante cerca de él, podria creerse que el apresamiento de García Calderon fuera un acto ofensivo á los Estados-Unidos; y el Sr. Balmaceda dijo que Chile abolió en el rádio ocupado por sus armas la autoridad de García Calderon y apresó á este, sin propósito ofensivo para los Estados-Unidos, ni otro Estado neutral, y haciendo uso de sus legítimos derechos de beligerante. No hubo necesidad de mas discusion sobre este incidente.

Segundo—La intervencion armada de los Estados-Unidos en la guerra que Chile sostiene con el Perú no seria un procedimiento diplomático sobre el que hoy se ejecuta, ni corresponderia por consiguiente al espíritu amistoso de la mision del señor Trescott, y la mediacion no es aceptable por la conveniencia de los beligerantes, ni solicitada por Chile. Los Estados-Unidos eliminan de toda discusion la posibilidad de la intervencion armada, y ofrecerian su mediacion solo en el caso que los beligerantes manifestaran sus deseos de obtenerla, y cuando su aceptacion contribuyera al resultados satisfactorios para ambos.

Tercero—Siendo el incidente sobre apresamiento de García Calderon, la intervencion armada y la mediacion de los Estados-Unidos, puntos eliminados de toda discusion y definitivamente concluidos, Chile declara en testimonio de mútua amistad y confianza, que si le fueran ofrecidos aceptaria los buenos oficios de los Estados-Unidos en la contienda con el Perú, siempre que aquellos acepten para el ejercicio de los buenos oficios las condiciones de paz que Chile estaría dispuesto á otorgar al enemigo, entendiéndose que si los Estados-Unidos no obtuvieran el consentimiento del Perú para las condiciones de paz que servirian de fundamento á sus buenos oficios, terminarian en este caso las acciones de los Estados-Unidos entre ambos beligerantes.

Cuarto—Si los buenos oficios de los Estados-Unidos fueren ofrecidos y aceptados en la forma anteriormente espresada, Chile daria por medio de sus autoridades civiles y militares todas las facilidades posibles para que el señor Trescott se comunique con cualquiera autoridad ó personas peruanas que juzgue á propósito para ofrecer sus buenos oficios, con escepcion de García Calderon, que es prisionero de guerra.

Quinto—Las bases conforme á las cuales Chile celebraría la paz reservándose todo su derecho y toda su libertad de accion para lo futuro si no fueran aceptadas por el Perú, serian las siguientes: la Cesion á Chile de todos los territorios del Perú situados al Sur de la quebrada de Camarones—Segunda ocupacion[?] de la region de Tacna y Arica por diez años, debiendo pagar el Perú [illegible] millones de pesos á la conclusion de este plazo [illegible] Tacna y Arica [illegible] pasarán á incorporarse á los territorios de la República de Chile. El Perú podria [illegible] al tratado de paz un plazo mayor de diez años [illegible] en la misma base anterior. El Arica volvería al dominio del Perú [illegible] Chile ocupará las islas de Lobos mientras hubiere huano en ellas, y tanto el producto líquido de estos huanos como el de las salitreras [illegible] de Tarapacá [illegible] entre Chile y los acreedores del Perú.—Finalmente, el señor Trescott ha creido conveniente telegrafiar á su gobierno y espera su respuesta para decir si podria ofrecer á Chile los buenos oficios de los Estados-Unidos en la forma y condiciones espresadas. Con lo cual, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Sr. Enviado Extraordinario especial y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, firmaron y sellaron el presente protocolo en doble ejemplar y en los idiomas español é inglés, en Viña del Mar á once dias del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos.—(Firmado)—*J. M. Balmaceda*—(Firmado)—*W. M. Henry Trescott.*

Nota dirigida por el señor Trescott al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile: "Mision especial de los Estados-Unidos, en Sud-América. Viña del Mar, Chile, Febrero 11 de 1882.—*A S. E. el señor Balmaceda, Encargado Secretario de Relaciones Exteriores.*—Señor: habiendo convenido entre *nosotros, como consta del protocolo de nuestras conferencias,* que yo trasmitiera al Gobierno de los Estados-Unidos las condiciones de paz que el Gobierno de Chile estaba dispuesto á ofrecer al Perú mediante los buenos oficios de los Estados-Unidos, con el objeto de hacernos saber si el Gobierno de los Estados-Unidos ofreceria sus buenos oficios á los beligerantes bajo esas condiciones, tengo el honor de informaros que he dirigido la comunicacion á mi Gobierno y que me ha instruido para contestar, que á pesar de que el Gobierno de los Estados Unidos desea prestar su concurso imparcial y su amistosa ayuda en las negociaciones que pudieran conducir á una paz satisfactoria para ambos beligerantes, no puede ofrecer sus buenos oficios bajo las condiciones propuestas. Tengo ademas instrucciones para preguntar si el Gobierno de Chile está dispuesto á hacer algunas modificaciones en esas condiciones, y en tal caso, cuáles serian. Esperando tener el honor de una contestacion y con la seguridad de mi mas alta consideracion, soy de V. E. su atento servidor.—*W. M. Henry Trescott.*

Contestacion del Sr. Balmaceda, Ministro de R. E. de Chile:—"República de Chile, Ministerio de R. E. Viña del Mar, Febrero 24 de 1882.—Sr: He tenido el honor de recibir la nota de V. S. fecha 14 de este mes, en la cual se sirve comunicarme que cumpliendo con lo pactado en las conferencias de que dá testimonio el protocolo de 11 del corriente, ha dirigido una comunicacion á su gobierno, y que V. S. está instruido y autorizado para contestar en su nombre que desea prestar su concurso imparcial y su amistosa ayuda en las negociaciones de paz con el Perú, que no puede ofrecer sus buenos oficios sobre las condiciones propuestas y que tiene encargo de preguntar *si el gobierno de Chile las modificaria y en qué términos.* En el protocolo del dia 11 del corriente mes de Febrero se consignaron las bases con arreglo á las cuales mi gobierno aceptaria los buenos oficios de los Estados Unidos, si en el propósito de procurar la paz sobre las bases indicadas le fueran espontáneamente ofrecidos. Quedo ahora instruido de que el gobierno de los Estados-Unidos no ofrece sus buenos oficios, con lo cual V. S. dá á mi comunicacion la contestacion que quedó pendiente en el espresado protocolo.

Y cábeme por fin el honor de decir á V. E. en *nombre de S. E. el Presidente de la República,* que mantenemos las condiciones de paz consignadas en el documento ya citado, porque ellas son exigidas por las necesidades absolutamente rigorosas de los gastos y daños causados por la guerra, la seguridad de la República y su futura estabilidad. El Gobierno de Chile ha tenido una confianza constante en la neutralidad y en la buena amistad del Gobierno de los Estados Unidos. Esta amistad *y confianza se robustecen sin duda* con las declaraciones que contiene el protocolo de 11 de Febrero y tambien con las que contiene la nota de V. S. que tengo el honor de contestar, en la que, pone con decir que no ofrecerá los buenos oficios de su Gobierno, espresa el deseo de prestar su concurso imparcial, su amistosa ayuda en las negociaciones que pudieran conducir á los beligerantes á la terminacion de la contienda. Con sentimiento de la *mas alta consideracion, tengo el honor de* suscribirme de V. S. atento servidor.—J. M. BALMACEDA.

Al señor don W. H. Trescott, Encargado de Estado y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

Santiago, 1° de Marzo de 1882.—Los diarios de New York de Enero 28 publican parte de las instrucciones del ministro Blaine á Trescott, revocacion y modificacion de ellas por su sucesor.

Blaine decia, refiriéndose á la prision de G. Calderon por la autoridad chilena: "El Presidente espera que se ofrecerá alguna esplicacion de esa conducta. Si por desgracia se equivoca, vuestro deber es muy sencillo. Direis al Gobierno Chileno que consideraria su modo de proceder como una ofensa justificada é intencionada y que lo pondreis en conocimiento del Gobierno de los E. U. en la seguridad de que éste lo *considerará* como un acto de muy poco amigable significacion, hasta el punto de requerir la suspension inmediata de las relaciones diplomáticas. Si fuesen desechados nuestros buenos oficios y se persistiera en la política de desmembracion de un Estado independiente, este Gobierno se considerará relevado de toda obligacion ulterior y acomodará su accion á la actitud adoptada por Chile. Se considerará ademas en libertad de apelar á las restantes *repúblicas de este continente* para que unidas, traten de evitar consecuencias que no se limitarán á Chile y Perú, sinó que amenazarán gravemente las instituciones políticas, el progreso pacífico y la civilizacion de toda la América."

Su sucesor en la cartera de R. E. dice á Trescott "El presidente no desea en manera alguna que se dicte ó se hagan indicaciones con visos de autoridad, ni al Perú ni á Chile, respecto á los méritos de la controversia que existe entre las dos Repúblicas, á la indemnizacion que deberia pedirse ó darse, al cambio de fronteras ó al personal del Gobierno del Perú. El Presidente reconoce á Chile y al Perú cual dos Repúblicas independientes, á las que él no tiene derecho ni deseos de dictar órdenes."

En nota de Diciembre 2, Blaine recomendaba á Trescott que en sus comunicaciones con Gobiernos del Brasil y de la República Argentina, les señalase las ventajas que resultarian de una conferencia entre las Repúblicas todas del Norte y Sur.

A este respecto dice el Secretario Frelinghuysen "Es deseo espreso del Presidente que no visiteis como se os indicaba en instrucciones anteriores, las Repúblicas del Atlántico, despues de vuestra salida de Chile, con el carácter de Enviado de este Gobierno.

Los Estados-Unidos están en paz con todas las naciones de la tierra y el Presidente se propone examinar mas adelante si sería favorable á la paz general el favorecer con esa indicacion de negociaciones y conferencias á ciertas naciones amigas escogidas, sin hacer estensiva igual confianza á otras que se hallan con los Estados-Unidos en idénticos términos de buena amistad."

Un corresponsal del "Post" dice con fecha 20 de Enero en Washington, que la revocacion de las instrucciones dictadas por Mr. Blaine, facilita pero no pone término á la cuestion, y que todavía falta oir la contestacion del gobierno de Washington á las proposiciones de paz.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

MONTEVIDEO, Marzo 2 de 1882. Llegada de Newport *Graf Behr Negendik,* de Nueva York *Desaguas*[?].

La mayor parte de los establecimientos públicos fueron cerrados á las 12 del dia, tales como la Aduana, Correo, etc.

Se han vendido 200 sacos nueces de Chile á 15 1/2 reales, despachado.

Existencia de vinos *tintos catalanes* 4,000 pipas.

Se hicieron algunas ventas particulares de títulos deuda amortizable, con suba de 1 ojo.

Salió el *Villa del Salto.*

OFICIALES

San Nicolás, Marzo 2. 7 p. m.—De 4.30 á 6 p. m. llovió despacio.

Rojas—Llovió copiosamente de 4.30 á 6 p. m.

Rauch—Lluvia copiosa de 2 á 6; despues sigue despacio.

Alvear—De 2.40 á 6 p. m. llovió regular.

Junin—De 4 á 5.30 llovió bastante fuerte.

Ayacucho—Lluvia lenta de 3 á 4 p. m.

Las Flores—Cayó un fuerte chaparron que duró 25 minutos. Despues se compuso el tiempo.

Saladillo—Llovió regular de 3.30 á 6 p. m. Sigue despacio.

Salto—Media hora llovió fuerte. Continua lenta.

Chacabuco—De 4.30 á 6.30 llovió despacio. Despues se compuso.

BOLETIN DEL DIA

Nueva nota del Club Industrial—Acerca de la cuestion que se discute en estos momentos entre las dos Comisiones encargadas de la Exposicion Continental, se ha producido ayer el siguiente documento:

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.—La dignidad de la Comision que presido me obliga, señor Ministro, á distraer nuevamente la atencion de V. E., á fin de que ella no sea impresionada por informes totalmente equivocados, que por error ha trasmitido á ese Ministerio el señor Presidente de la Comision Inspectora.

Somos tratados por dicho señor Presidente, como encabezando una sociedad en bancarrota, que oculta sus *operaciones, sus accionistas, sus comprobados,* que manipula indecorosamente entre sus socios con los recursos de dinero y crédito que han sido puestos bajo su direccion, y todo esto para presentarse el señor Presidente como el celoso guardian de dineros públicos que le disputan quienes no saben ni llevar cuentas, ni tienen responsabilidad en buscar al parecer otra cosa que apoderarse de ellos con otros fines que aquellos para que le fueron votados.

Por mucho respeto que tengamos hácia la Comision inspectora, que representa las autoridades nacionales en sus relaciones con la Exposicion, no *podemos dejar de ocurrir* á V. E., á quien toca *resolver* todo desacuerdo de la Comision Inspectora con esta Comision, asumiendo el papel de árbitro por mas que á V. E. lo quieran desconocer, precisamente los que han sido delegados para representar los intereses fiscales.

V. E. necesita conocer la verdad de la situacion de lo que pasa y de lo hecho por esta Comision, y por la Comision Inspectora, y el relato que de ello voy á hacer será la única contestacion á las aseveraciones infundadas y erradas del señor Presidente de la Comision Inspectora.—V. E. juzgará despues de conocerlo, si ha bastado celo, contraccion y economía en el manejo de los dineros que esta Comision ha tenido á su cargo, y si han podido invocarse los fútiles pretestos alegados, para negar dineros votados por el Congreso con fin determinado, exponiendo la Exposicion Continental á un fracaso completo, si hubiera faltado la voluntad de los miembros del Club Industrial para comprometer su dinero y crédito personal en la prosecucion de la obra por él emprendida.

Las obras contratadas y los gastos hechos por cuenta de la Exposicion Continental asciende hasta el 15 de Febrero ppdo. á la suma de 1.901,093 $ m/c. *El cuadro detallado de esos gastos, con determinacion de los contratos y de los pagos hechos y á hacerse en sus fechas respectivas* fué pasado á la Comision Inspectora, y su cópia es la que se adjunta con el N. 1.

Solo por un error puede decirse en presencia de ese cuadro que se han emprendido los pagos "cuando ha visto que no era posible obtener del "Club ni los datos necesarios para formar su juicio "en general, ni aun aproximativo de la situacion "actual de la empresa, que no conoce de sus vencimientos ejecutivos cuyo importe real ignora esta." —Solo por un error ha podido informarse con esas palabras, pues no habrá una sola persona que en presencia de ese cuadro no pueda determinar el *monto de lo gastado* ó gastos, el *monto exacto de lo pagado* y el monto exacto de las sumas que se deban con el dia y mes con que deben pagarse.

Igualmente errada es la aseveracion de que se ha ocultado á la Comision Inspectora el estado real de las acciones de la sociedad constructora de la Exposicion, y puede V. E. convencerse de ello pasando vista por el cuadro que con el núm. 2 se acompaña y á cuyo respecto debo decir que apesar de que esta Comision no reconoce el derecho de la Comision Inspectora de inmiscuirse en los detalles de la sociedad accionista que tiene á su cargo la construccion del palacio, ha remitido esos pormenores para evitar suspicacias y que, como lo ha dicho, no rehuye fiscalizacion de ningun género.

El estado actual de la caja de la Exposicion es igualmente conocido por la Comision Inspectora á pesar de sus aseveraciones en contrario como lo prueba la cópia del balance que se acompaña con el número 3 y en el que está incluido el crédito de 350,000 $ m/c hecho por el que suscribe y por el señor Schwartz. Este crédito, señor Ministro, se abrió porque la Comision Inspectora no quería dar dinero, y habia habido que pagar las obras, y que el señor Presidente de aquella Comision califica de irregular, dejando suponer vergonzosas transacciones, puedo decirlo muy alto, una de las mejores pruebas del entusiasmo con que, con mis demas colegas, proseguimos la Exposicion Continental. ¿Cuál es la garantía que ese crédito tiene? Una única, la terminacion de las obras de la Exposicion y su éxito despues de su apertura.—Solo los que tienen fé han podido descontar esas esperanzas y comprometerse por ellas.—En cuanto al que suscribe, ha llevado á tal punto su delicadeza en esta materia, que apesar de haberse hecho la operacion en plena Comision (compuesta de miembros) y funcionando regularmente, exigió que el acto fuera presidido por el honorable señor Coni, Vice-Presidente de la Comision, quien de cierto no habria jamás aceptado, como sus demas colegas, nada irregular.

Los documentos adjuntos revelan, señor Ministro, que son completamente infundados los cargos del señor Presidente de la Comision Inspectora, y que esta Comision, lejos de ocultar nada, ha puesto de manifiesto por repetidas veces todo lo que á manejo de dineros y estados de cuentas se referia.

Veamos ahora el modo como la Comision Inspectora ha tratado á esta Comision.

La Exposicion Continental cuesta hasta la fecha 2.201,093 $ m/c y costará concluida 6.500,000 próximamente. Todo lo contratado y que se contrata es bajo la responsabilidad de esta Comision, y aun bajo la responsabilidad personal de muchos de sus miembros que han dado garantías particulares por materiales y trabajos.

Para contribuir á este gasto, la Comision Inspectora ha entregado 34,000 pesos fuertes. El resto hasta....... millones, se debe bajo la responsabilidad de esta Comision y será pagado por ella, aun en el caso que no le fueran entregados los fondos destinados por el H. Congreso y por el P. E. para continuar esta Exposicion.

V. E. sabe que el palacio de la Exposicion ha sido levantado en lo que vá corrido de 20 meses hasta la fecha. Y bien, para que V. E. pueda apreciar cuanta dificultad hemos hallado para obtener el concurso de la Nacion votado por el H. C. y autorizado por el Sr. Presidente, basta saber que la entrega de los 34,000 fuertes se ha hecho en las siguientes épocas:

1881—En Noviembre	26	pfts	6267 92
" Diciembre	10	"	3200
" "	30	"	1450 24
1882—" Enero	7		6000
" "	12	"	1154 25
" "	21	"	2003 64
" "			855 68
" "			183 66
	27		800
"	"		2000
			[illegible] 80
Febrero	1		800
			1500
			1800
		pfts.	34,012 19

Llegó Sr. Ministro al punto señalado como principal por el Sr. Presidente de la Comision Inspectora, para justificar su negativa á la entrega de fondos que reclamaba el cumplimiento de contratos celebrados: el sello exigido y la entrega de todas las entradas de la Exposicion, para ser devueltas á esta Comision á medida que la venta las fuera exigiendo.

Pregunto, ¿se suelen guardar en depósito los boletos de los ferro-carriles intervenidos por la Nacion y las Provincias, por razon de la garantía que se les acuerda? ¿La verificacion de cuentas no se hace á posteriori, dando fé como en todas partes del mundo se da á las gerencias y directorios que tienen la administracion de esos ferro-carriles?

Si esto se hace tratándose de garantías que [illegible] bien anualmente á 20 y 30 millones fuertes, ¿por qué no puede haber para que no se haga lo mismo con la Comision Directiva y Administradora de la Exposicion? ¿Será que la Comision Inspectora supone á sus miembros menos honorables que los que forman aquellas gerencias y directorios? ¿Será que les supone mas interesados?

Constituimos, señor Ministro, una reunion [illegible] de industriales, pero nuestra honorabilidad, nuestro arraigo en el país, nuestra responsabilidad, y permitasenos creerlo bastante [illegible] para no tener el derecho de esperar que no se nos ha de suponer capaces de cometer falsificaciones de boletos de entradas, tanto mas cuanto hemos propuesto á la Comision Inspectora que ella tenga especial intervencion en el recibo de las entradas á las puertas de la Exposicion, y que [illegible] de esta Comision [illegible] total de las entradas recibidas con lo que [illegible] garantimos á la Comision Inspectora contra falsificaciones [illegible] fraudes. Hemos aceptado, [illegible] todo, admitir, de V. E. ese sello, soportar lo que hemos considerado deprimente de nuestra personal dignidad, siempre en el deseo de no retardar la realizacion alguna, y no agregaré una palabra mas sobre el asunto.

Respecto á la administracion que hacemos de los dineros públicos confiados á esta Comision, bástame decir á V. E. que hemos llegado hasta la mezquindad en materia de sueldos y de salarios.

El Ingeniero de esta Comision que ha ideado y formado los planos y que ha corrido con la construccion del palacio de la Exposicion y anexos, gana por toda *remuneracion cien pesos fuertes al mes*; y en todos los empleados que esta Comision tiene á su servicio, incluido el contador, tenedor de libros que gana 1,000, no hay un solo empleado que gane mas de dos mil *quinientos* pesos moneda corriente. Compare V. E. estos gastos con los de la misma Comision Inspectora, y aprecie el justo criterio de V. E. el minucioso interés con que esa Comision invierte los dineros que le son confiados.

Ademas, el señor Presidente y V. E. que ha podido juzgar ya de la importancia que tendrá la Exposicion Continental y el público que ha de visitarla podrá juzgar si cabe mayor economía en *su costo, y si habria sido posible llevarla á cabo* por la suma que cuesta, sin el desinteresado y constante trabajo de los cientos de miembros del Club Industrial, que no han escusado ni tiempo, ni crédito, sin remuneracion alguna para llevar á cabo lo que han considerado empresa de honor y de progreso para el país.

Al terminar, señor Ministro, sin exponer en [illegible] consideraciones, el plan de esta Comision al llevar á cabo tan grandiosa obra, lo que serviría para justificar la venta en garantía de las 40,000 entradas á que se refiere el señor Presidente de la Comision Inspectora.

V. E. sabe que en esta clase de obras no todo se paga [illegible] Antes de [illegible] la Nacion con la promesa de los [illegible] fuertes, se habia hecho un cálculo de costo de una Exposicion [illegible] y se habian calculado los vencimientos de modo á que ellos correspondieran en el principio á los medios de que la Comision podria disponer [illegible] alcance de entradas, alquileres [illegible] considerando siempre, que las entradas del público darian la gruesa suma para el pago de la construccion [illegible] contratadas á plazos. Habiéndose aplazado la apertura de la Exposicion, habiéndose anunciado las obras por la promesa del concurso nacional, y [illegible] suspendido las entregas de dinero por la Comision Inspectora [illegible] como garantía [illegible] sobre entradas, lo que [illegible] responsabilidad [illegible] sus actos.

He concluido señor Ministro y [illegible] pedir á V. E. [illegible] tomado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—[illegible], Presidente.—[illegible], Secretario.

Se nos ha asegurado que las dificultades que motivan este incidente, han quedado zanjadas ya.

Los Presidentes del Club y de la Comision Inspectora llegaron ayer á un acuerdo, en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores.

Pago al Banco de la Provincia—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se está disponiendo lo conveniente para entregar al Banco de la Provincia [illegible] de fuertes en fondos públicos del 6 p% en pago de la deuda de la Nacion al Establecimiento anterior á la ley de Setiembre de 187[illegible].

Los títulos se grabarán en acero aquí mismo.

Por lo que hace al arreglo de la deuda procedente de la ley referida [illegible] el Banco se ha negado á hacerse [illegible] aquel tipo y prefiere que se amortice con [illegible] por el Gobierno Nacional directamente, para lo cual tendrá que negociar en plaza esos fondos para obtener oro.

En este estado se encuentra la negociacion.

Feria de Chascomus—Muy animada ha estado la última feria de ese progresista pueblo, siendo grande el número de visitantes que con el fin de hacer importantes compras acudieron de los pueblos y partidos inmediatos.

La hacienda de lo llevado á vender es la siguiente:

Estancia Recreo—Senillosa Hermanos—Lanar 50 carneros 6[8 mestizos Lincoln, 50 id id Rambouillet, 50 id 5[8 id, 50 id 6[8 usados, 25 id 7[8 id Vacuno—6 toros Durham 6[8—Yeguarizo—5 padrillos mestizos Cleveland, hijos del famoso Cabo.

Manantiales—Juan N. Fernandez—15 carneros 7[8 Lincoln, 20 toros Durham.

El Salado—Patricio Campbell—30 carneros mestizos Negretti.

La Corona—Santiago Ritchie—50 carneros Lincoln.

Del señor Juan Garvell—10 carneros sangre pura Lincoln, 3 caballos cruza Cleveland y F'zon.

Pancho Diaz—Francisco Piñeyro—cuarenta carneros mestizos Rambouillet.—Del Sr. D. Pedro B. Castañeda 150 carneros mestizos Rambouillet.

La Patrona—Pedro Piñeyro—20 carneros mestizos Rambouillet.

Los Jagueles—Ricardo Newton 100 carneros mestizos Rambouillet—50 id id id—50 lechones Berkshire.

De otras procedencias—8 caballos criollos y mansos—2 vacas lecheras.

Las ventas en el primer dia fueron reducidas por que los compradores aguardan siempre al segundo y tercero para hacer sus acopios.

Sin embargo, se hicieron algunos negocios de importancia.

En breve podremos dar cuenta de lo vendido en totalidad.

Reunion de hacendados—Como lo habíamos anunciado tuvo lugar anoche á las 8 la reunion de hacendados.

Se encontraban en el local los principales hacendados, en número de 150 próximamente.

Se procedió á nombrar una Comision compuesta de un Presidente y Secretario, los cuales espresaron á las personas allí presentes el objeto de la reunion, que está contenido en el siguiente proyecto:

Art. 1° Que la Sociedad Rural prácticamente vele por los intereses del gremio.

2° Que el poder de la Sociedad Rural se estienda por toda la República.

3° Que se reforme el artículo 28 del reglamento haciéndose en adelante 3 asambleas anuales.

4° Que el artículo 13 se reforme á no poder ser reelecto ningun miembro de la Comision.

5° Que sea cumplido el artículo 6°.

6° Que sean reformados radicalmente "Los Anales" á un periódico defensor de la campaña y gremio, y propagador de conocimientos útiles.

7° Que procure la creacion de un Banco Rural y agrícola que ayude al campesino.

8° Que se nombre una comision en cada partido y aun en cada provincia del Interior, que conste de 3 miembros.

A. Que esta comision dé los detalles mensual ó bimestral sobre los datos estadísticos, mejoramiento de razas, datos de ganados y campos, su estado, observaciones agrícolas, inspeccion de útiles de agricultura, etc.

B. Velará por todo campesino sin excepcion.

C. Buscará sócios y suscritores para el órgano de la Sociedad Rural.

9°.—Suscitándose cualquier asunto de mucho interés del gremio, la Comision Directiva convocará á una reunion de 25 sócios fuera de la Comision Directiva.

10. Que la Sociedad Rural, coopere con el Club Industrial, en la construccion de pozos artesianos en la campaña.

Este proyecto fué aprobado por unanimidad de las personas que estaban allí presentes.

Se resolvió enviar á la Comision Directiva de la Sociedad Rural una nota comunicándole lo que aquella reunion habia aprobado.

Con lo cual terminó el acto.

Efectos de un trueno—Anoche á las 8 menos veinte minutos, un cochero del establecimiento de carruages situado en la esquina de Chacabuco y México, guardaba un coupé que debía ir á casa del Vice Gobernador de la Provincia, don Adolfo Gonzalez Chaves.

En esos momentos, un trueno importuno, hizo asustar á los caballos que se hallaban ya sujetos al vehículo, y sin darle tiempo al cochero para contenerlos emprendieron una precipitada fuga por la calle México hasta Defensa, donde rompieron los tiros, y partieron solos dejando allí el coupé completamente destrozado.

En ese incidente no ha habido ninguna desgracia personal que lamentar, siendo un instante despues conducido el carruage á la cochería mencionada, lo mismo que los caballos, que fueron tomados por los empleados del establecimiento á que pertenecian.

El puerto de Bahía Blanca—Anteayer el comandante Hairby del vapor *Maskelyne,* celebró una larga conferencia con el Presidente de la República, á la que asistieron tambien el Ministro del Interior y el Vice-Presidente señor Madero.

El objeto de la entrevista fué el puerto de Bahía Blanca, cuya importancia futura considera el comandante Hairby muy superior á la de cualquier otro, y con mayor motivo el dia que se lleve á efecto la prolongacion del ferro-carril del Sud.

El comandante del *Maskelyne* parece que demuestra un predilecto interés por el mencionado puerto, y pidió que se le suministraran todos los datos necesarios relativos á la construccion de los muelles y los faros que deben ser colocados á la entrada, de conformidad con los estudios efectuados por el mayor Howard, hecho de que despues le dió cuenta el Sub-Secretario Marcó, prometiéndole hacerlo conocer todos los estudios que se están por concluir.

Este último empleado le hizo conocer que habian ya 10 boyas colocadas y que la carta hidrográfica estaba próxima á ser terminada, de la cual tambien se le suministrará una cópia.

En cuanto á los faros, se le dijo que el Gobierno habia recibido del Ministro Argentino en Lóndres una propuesta y los planos correspondientes, para el *establecimiento de faros fijos y flotantes,* siendo probable que en breve se estableciera uno de esta última clase.

Con ocasion de estas proposiciones, el Ministerio de Marina ha encargado á los oficiales que están en Europa, de hacer estudios muy sérios sobre los sistemas de faros mas modernos, y últimamente ha pedido que se le informe á este respecto con toda brevedad, para proyectar un plan completo de *faros en las costas del Sur* y en la entrada del Rio de la Plata.

El Departamento Judicial del Centro—La falta de instalacion de algunos Juzgados de Seccion, en casi todos los departamentos judiciales de la Provincia, es causa de graves perjuicios y demoras que está sufriendo el público en la tramitacion y despacho de los asuntos que por desgracia se encuentran en cualquiera de esos puntos.

En la ciudad de Mercedes falta aun proveer una de las mas importantes secciones, que todavía está sin persona alguna que la desempeñe.

La provision del Juzgado de Mercedes reconoce la *siguiente causa,* á estar á lo que dice *El Oeste* de aquella localidad en las siguientes líneas:

Uno de los abogados que vienen á esta ciudad conversando el otro dia con el Gobernador Rocha sobre la acefalía del Juzgado de 1ª Instancia aquí, supo por boca del mismo Gobernador que el doctor Barraquero habia efectivamente presentado su renuncia, fundado en que le era de todo punto imposible asistir ahora al desempeño de ese puesto.

Por lo que el Sr. Rocha empeñado en dar á estos Tribunales de un buen Juez, le habia escrito invitándolo como amigo á retirar su renuncia, autorizándolo á [illegible] su viage á instalarse en Mercedes.

El doctor Barraquero [illegible] en eso estamos.

Esta la última version recogida de los mismos labios de quien [illegible] interlocutor del Dr. Rocha.

República Oriental—Despues de tomar posesion el General Santos del cargo presidencial, han empezado las fiestas [illegible] notablemente con los atrasos del tesoro y la [illegible]

Iluminaciones, Tedeums y paradas militares, fuegos artificiales y banquetes sirven para [illegible] al país que [illegible] Presidente de la República el General Santos.

[illegible]

El periódico *La Razon* ha saludado la entrada en la Presidencia del General Santos [illegible]

[illegible]

Decíase ayer que una de las primeras tareas de la Cámara sería [illegible] ley de imprenta [illegible]

[illegible] Betancourt [illegible]

[illegible]

Refiriéndose un colega montevideano á la situacion de la campaña uruguaya, dice:

Los vecinos viven en continua alarma, temiendo ser víctimas de los matreros que en todas partes se hacen sentir. Ahora han aparecido algunos en la costa del arroyo "Don Estéban," departamento de Rio Negro, que ya se han hecho sentir robando algunas vacas.

Está probado que una de las principales causas de este azote de la campaña, es la arbitrariedad con que se procede á la remonta de los batallones.

Bajo pretesto de que son vagos, y aun sin ese pretesto, son perseguidos los pobres paisanos, y para escapar al servicio de las armas no tienen otro recurso que refugiarse en los montes, donde la necesidad los convierte en matreros.

¡Cuando terminarán estos escándalos!

Noticias escolares—El Consejo Escolar del partido del Baradero ha quedado constituido por las siguientes personas:

D. Ignacio Pereyra, D. Santiago E. Pepe, D. Joaquín D. Casas, D. Martin Muñoz y D. Abel E. Avila.

El Consejo General de Escuelas ha autorizado á los Consejos Escolares de Cañuelas, Ayacucho y otros puntos mas, para sacar á licitacion la construccion de los edificios destinados á las escuelas de esos puntos.

El Consejo Escolar del Saladillo ha pedido se le concedan los recursos necesarios para el pago de los edificios destinados á las escuelas de la localidad.

D. Manuel Mossart ha sido encargado de la direccion de la Escuela de varones de Marcos Paz.

En la semana próxima partirán con destino á la campaña los 7 inspectores escolares, á fin de inspeccionar el estado en que se encuentran las escuelas, cerciorarse de su organizacion, ver el tratamiento [illegible] los alumnos y recoger los datos necesarios para la confeccion de la memoria del Consejo General de Escuelas.

Obras en Gualeguaychu—Don Vicente Matti se ha dirigido al Gobierno Nacional solicitando que este pida al Congreso dote las disposiciones necesarias á fin de que se le conceda construir un puerto en Gualeguaychú, sobre el Rio Uruguay.

El punto donde proyecta el señor Matti construirlo queda á distancia de cuarenta kilómetros del puerto de Gualeguaychú, que es sobre el canal principal de aquel Rio.

Esa obra hace necesario que se construya al mismo tiempo un ferro-carril que entienda el punto indicado con el puerto que se proyecta, lo ponga en comunicacion directa facilitando así todas las transacciones mercantiles y el trasporte de pasageros.

Esta solicitud ha pasado á informe del Departamento de Ingenieros Civiles para que se espida á este respecto como es de práctica.

Funcion religiosa—En la peregrinacion que realizaron algunos fieles argentinos hasta Roma el año pasado, en la audiencia que les concedió el Sumo Pontífice el Domingo 16 de Octubre en el Vaticano, le fué acordada al cura de la Concepcion don Luis Ignacio de la Torre y Zúñiga la facultad de [illegible] papal en la iglesia á su cargo.

En virtud de esta concesion pontificia, el Domingo próximo tendrá lugar en la Iglesia de la Concepcion [illegible]

[illegible]

El sermon del doctor Espinosa versará sobre la peregrinacion á Lourdes, Roma y Jerusalem. Hará conocer algunos detalles de la romería referentes á la entrega de la bandera en la Basílica de Lourdes. Trasmitirá al pueblo las palabras dirigidas á los argentinos por el Pastor comun de los fieles, en la audiencia que les fué concedida.

Terminada la misa, el cura Rector de la parroquia, con la *solemnidad que señala el ritual* [illegible] para tan extraordinaria ceremonia dará al pueblo la bendicion apostólica.

La festividad del próximo domingo será el último acto de la peregrinacion argentina.

Juris—Por el Ministerio de Hacienda se espidieron los siguientes decretos:

Buenos Aires, Marzo 2 de 1882.—En cumplimiento del artículo 6° de la ley de Contribucion Directa para la Capital, y á los efectos de los artículos 7°, 8° y 9° de la misma, el Presidente de la República, *Decreta:*

Art. 1° Nómbrase para Presidir los juris ante los cuales deben hacer valer los derechos los que se consideren damnificados por la avaluacion escesiva de sus propiedades á los señores D. Márcos Rojas, D. Estéban Arroqui, D. Federico Elortondo y D. Manuel Ocampo Samanés.

Art. 2° La Direccion General de Rentas designará la seccion que cada uno de los nombrados debe presidir.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCA.—*Juan J. Romero.*

Buenos Aires, Marzo 2 de 1882.—En cumplimiento del artículo 14 de la ley de Patentes para la Capital y á los efectos de los artículos 15, 16 y 17 de la misma, el Presidente de la República, *Decreta:*

Art. 1° Nómbranse para presidir los juris que deben entender en los reclamos por las clasificaciones practicadas á los señores D. Emilio Ferrandez, D. Bartolo Devoto, D. Cecilio Iturriaga y D. Antonio Rocha.

Art. 2° La direccion general de Rentas designará la seccion que cada uno de los nombrados debe presidir.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCA.—*Juan J. Romero.*

Circular—La Sub-Secretaría del Ministerio del Interior ha dirigido á todos los gefes de oficinas *dependientes de ese Ministerio* la siguiente circular.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. Al Señor Gefe de [illegible] Con fecha 15 del corriente se dirigió á las oficinas dependientes de este Ministerio una circular, pidiéndoles para el 25 del mismo la remision de la memoria y presupuesto de esa reparticion.

Debo recordar á Vd. que ha vencido la fecha para la cual se habia pedido la memoria parcial de esa *reparticion* que ha de servir á la general de este para año el 1883.

Confío que para el 9 de Marzo quedará cumplida la órden espedida por el Ministerio, en circular de 15 de Febrero.

Dios guarde á Vd.—*Héctor Alvarez.*

Puerto—El señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen, ha dirigido al Director del Departamento de Ingenieros Nacionales, la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 2 de 1882.—Al Señor Director del Departamento de Ingenieros Civiles.—Sírvase vd. informar á este Ministerio acerca del estado en que se halla el armamento de la draga destinada á las obras del Puerto de Santa-Fé, cuya terminacion desea el señor Presidente se apresure en cuanto sea posible, en vista de la importancia que tienen para dicha provincia.

Dios guarde á vd.—*Bernardo de Irigoyen.*

Sumario—El sumario que la Prefectura ordenó se levantase con motivo del incidente del ayudante de la Sub-delegacion de San Fernando con los marineros del "Pingo", está ya muy adelantado.

Sabemos que el ayudante de la Sub-delegacion [illegible] abandonada, en vista de [illegible]

La carbonilla pertenecia al vapor "Pingo".

El capitan del "Pingo" al ver que los marineros de la Sub-delegacion se llevaban la carbonilla, ordenó á sus marineros lo impidiesen, y como aquellos se resistieran, fueron agredidos por los últimos.

Estas son las declaraciones dadas por parte de la Sub-delegacion.

Esperamos la terminacion del sumario para ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

Resolucion—Al pié del estenso informe presentado por la Contaduría sobre la liquidacion presentada por la Empresa del F. C. Argentino del Este, el Ministerio del Interior ha puesto la siguiente resolucion:

"Buenos Aires, Febrero 28 de 1882.—Visto el precedente informe de la Contaduría General y considerando que aunque los motivos espuestos por dicha oficina, justificarian hasta cierto punto la medida que propone de aplazar hasta el definitivo exámen de las cuentas respectivas el pago de la garantía correspondiente al año de 1880, que cobra la compañía del F. C. Argentino del Este, no sería, sin embargo, conveniente hacer una escepcion al decreto de 1° de Diciembre de 1876, estableciendo órden de pago por separado por la cantidad liquidada, sin perjuicio de resolver lo que convenga respecto de los hechos mencionados en el informe de la Contaduría, y quedando la compañía obligada á la devolucion de las cantidades que del exámen definitivo y liquidacion correspondiente resultara habérsele pagado demas.

Pase al Departamento de Ingenieros para que proceda con arreglo al artículo 5° del decreto de 15 de Enero de 1877, y vuelva á Contaduría General á los efectos de la ley de Contabilidad.—ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*

Chaco—Publicamos la nómina de las personas que precisan formar establecimientos de industria en el Chaco.

Francisco Saraggi, cuyo establecimiento abarcará una área de 200 kilómetros cuadrados.

Juan Commings, ingeniero agrónomo, tendrá un establecimiento 100 kilómetros cuadrados.

Miguel Cano, contendrá su ingenio 600 kilómetros cuadrados.

El del señor Allem, hijo, comprenderá 800 kilómetros cuadrados.

Colegio Nacional de San Juan—Hé aquí el decreto del personal docente de ese establecimiento:

Buenos Aires, Marzo 2 de 1882—El Presidente de la República—DECRETA: Art. 1° El personal docente del Colegio Nacional de San Juan, queda organizado en la forma que á continuacion se espresa:

Rector y director de estudios, teniendo á su cargo las cátedras de aritmética y álgebra razonadas, don Pedro Alvarez, con 190 pfts.

Vice-rector y profesor de aritmética práctica y teneduría de libros, don Tomás S. Antúnez, con 120 id.

Profesor de inglés, don Juan M. Tierney, con 70.

Id de castellano, literatura y revista de la historia, don Pedro P. Calderon, con 90 id.

Id de geometría, Historia de América y Revista General de la Geografía, don Saturnino S. Araoz, con 70 id.

Id de latin y griego, don Cristóbal Cavalli, con 80 id.

Id de geometría razonada, agrimensura, elementos de geometría descriptiva y aplicada, don Manuel Quiroga, con 80 id.

Id de trigonometría esférica y cosmografía, dibujo y lavado de planos, don David Chavos, con 70 id.

Id de Historia Griega, Romana, de la Edad Media y Moderna, Dr. D. Juan P. Albarracin, con 70 pfts.

Id de Filosofía é Historia Nacional, Dr. D. Secundino J. Navarro, con 75 pfts.

Id de Química, D. Ramon Moyano, con 75 pfts.

Id de Instruccion Cívica y Economía Política, D. D. Natanael Morcillo, con 70 pfts.

Id de Historia Natural é Higiene, D. Francisco Emery, con 80 pfts.

Id de Trigonometría Rectilínea, Geometría Práctica y Dibujo Lineal, D. José M. Sarmient, con 80 pfts.

Id de Física y Francés, D. Leon Valencon, con 140 pfts.

Id de Dibujo Natural, D. Enrique Shader, con 80 pfts.

Id auxiliar de 1° y 2° año, D. Roberto Galinstegui[?], con 40 pfts.

Ayudante de Gabinetes y Laboratorio, D. Alberto Volsone, con 30 pfts.

Celador, D. Tristan Jofre, con 20 pfts.

Clases nocturnas

Profesor, D. Tristan Jofre, con 40 fts; id D. Roberto Galinstegui, con 10 id; id D. Juan A. Laprar[?], con 10 id; id Alejandro Garramuño, con 10 id; id D. Abraham S. Tapia, con 10 id; id D. José Zúñiga, con 10 id.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

Colegio Nacional de Salta—Por el Ministerio de Instruccion Pública, se espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 2 de 1882.—El Presidente de la República—DECRETA

Art. 1° El cuerpo docente del Colegio Nacional de Salta, queda organizado en la forma que á continuacion se espresa.

Rector y profesor de latin, don Eliseo J. Ontez[?], con el sueldo mensual de 135 $.

Vice Rector y profesor de Castellano, don Flávio García, con 120 $.

Profesor de Física y Dibujo Natural, don Benjamin Dávalos, con 120 $.

Profesor de Matemáticas, doctor don Joaquin Wash, con 120 $.

Profesor de Química, doctor don Hilario Tedin, con 90 $.

Profesor de Historia Natural, doctor don Ignacio Ortiz, con 90 $.

Profesor de Historia con las clases nocturnas, don Mariano Gorostiaga, con 90 $.

Profesor de Matemáticas, don Eduardo Figueroa, con 80 $.

Profesor de Historia con clase nocturna, don Luciano Gorostiaga, con 90 $.

Profesor de Filosofía, don Benjamin Leguizamon, con 70 $.

Profesor de Literatura y Teneduría de Libros, don Fidel Castro con 70 $.

Profesor de Frances, don Isidoro S. Cruz, con 70 $.

Profesor de Ingles, don Pablo Alzamona, con 70 $.

Profesor de Instruccion Cívica y Economía Política, don Aniceto Latorre, con 70 $.

Profesor de Revista de la Historia, doctor don David Uriburu, con 70 $.

Profesor de Geografía, doctor don Juan Cruz Tamayo, con 70 $.

Profesor de Griego, don Domingo G. Plandolit, con 60 $.

Ayudante de Física y Química, con las clases nocturnas, don Guillermo Wilde, con 20 $.

Celador con clase nocturna, don José Curro, con 40 $.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

Exposicion Continental—El precio de las entradas á la Exposicion Continental ha quedado fijado del modo que sigue:

Entrada general 10 ps. mic., para conciertos y festivales 30 ps., para el dia de la inauguracion y el de la clausura 30, entrada permanente de servicio, para espositores 300 ps, para el público 500 ps.

Las entradas permanentes tendrán que llevar la fotografía del portador en un costado de la tarjeta.

En la seccion correspondiente publicamos un aviso de la Comision encargada de la seccion correspondiente á la Provincia de Buenos Aires, pidiendo á los expositores que pasen á arreglar sus objetos.

Formularios de cargas—El Departamento de Ingenieros ha elevado al Gobierno de la Provincia los formularios de carga y encomiendas que le han sido elevados por la Administracion del ferro-carril de la Ensenada, como lo dispone la ley de ferro-carriles.

Adjunta ademas una nota, en que hace notar que no están conformes con los requisitos y condiciones que deberian llenar.

Inspeccion de Colecturías—El sábado próximo partirán de esta ciudad los inspectores de rentas *Sivardi*[?] *y Casullo.*

El primero visitará la Colecturía 8ª y vá con destino á San Nicolás.

El segundo inspeccionará la Colecturía 2ª y va con destino á Dolores.

Fuga de un preso—En la mañana de ayer un preso que se hallaba detenido en la casa de la Policía de la Provincia, apellidado Miranda, ha burlado la vigilancia que se le hacia y ha fugado de su prision.

Es este un individuo que fué capturado á pedido del [illegible] Corrientes, por un robo por valor de [illegible] pesos moneda corriente, que efectuó en aquella capital.

Se ha escapado de su alojamiento siendo cerca de las [illegible] de la mañana.

Saltó á las azoteas, pasó á la casa de Gobierno Provincial, cuyos fondos coinciden con los de la Policía, y se bajó por la casa del mayordomo de este último edificio, situada tambien en la calle de Moreno.

La casa del mayordomo tiene comunicacion interior con la casa de Gobierno.

Cuando bajó al patio, encontró á la esposa del mayordomo y le dijo:

—Buenos dias. Con su permiso, voy á comprar un poco de yerba al almacen.

La señora le contestó.

—Está bien; pues con frecuencia los sirvientes de la casa de Gobierno acostumbran á entrar y salir por allí.

Ella creyó que sería un ordenanza.

Hasta ahora no ha podido ser capturado, no obstante las activas pesquizas que se hacen para encontrarlo.

Stella di Roma—El próximo sábado 11 del corriente dará esta sociedad un gran baile para festejar el bautismo del nuevo estandarte.

El padrino y la madrina serán el señor Casal y su esposa, propietario del edificio que ocupa actualmente la sociedad "Stella di Roma", el señor Cattaneo y los padrinos llevarán el estandarte del Politeama al local de la sociedad.

El estandarte es una obra de arte que brillará en la fiesta que se prepara.

Los miembros de esta sociedad piensan exhibir el estandarte en la Exposicion.

Escamoteo—La señora María Castilla esperaba en el dia de ayer la llegada á nuestro puerto de una persona de su relacion.

En el deseo de estrechar su mano lo mas pronto posible, se fué al muelle de pasageros á esperarla.

Habia allí un regular número de personas que paseaban de un estremo á otro.

Como á las tres de la tarde, la señora buscó, no sabemos con qué objeto, su cartera, que guardaba en el bolsillo del vestido.

Grande fué su sorpresa al no encontrarla. Se la habian escamoteado con estrema maestría.

En ella guardaba la suma de *trescientos treinta mil reis.*

Esta moneda es brasilera, y los que no conozcan lo que vale un reis, tal vez supongan que esta señora ha perdido una fortuna, no tal, tantos miles solo son 175 patacones.

La señora de Castilla vivia en la calle de Florida número 155.

La cárcel de Dolores—La Cámara de Apelacion del Departamento del Sud ha pedido al Gobierno se manden practicar las refacciones necesarias en el edificio de la cárcel de Dolores, que se encuentra en muy mal estado.

Pide que se voten con ese objeto los recursos necesarios.

Los departamentos destinados al servicio interno del establecimiento se encuentran muy mal situados, y esponen con facilidad á sus habitantes á una enfermedad.

Renuncia de municipales—Han presentado su renuncia al Gobierno de la Provincia, los tres municipales del partido de Barracas, D. Roberto Olivier, D. Juan Ruiz Diaz y D. Juan Nuñes.

Estos dos últimos señores declaran que el motivo de su dimision son ciertos actos y órdenes que ha impartido el Presidente de la Corporacion, y con las cuales no pueden transigir.

Nuevas escuelas—El Consejo General de Escuelas acaba de sancionar una conveniente resolucion.

Ha ordenado la instalacion de trece nuevas escuelas, que en breve se instalarán.

Dos de ellas se fundarán en Olavarría, otras dos en Rauch, dos en Azul, una en la Ensenada, dos en Guaminí y cuatro en otros partidos lejanos.

Se han impartido algunas de las órdenes para que se proceda á la brevedad posible á dar cumplimiento á esta resolucion.

"El Mefistófeles"—Se ha repartido un nuevo número de esta publicacion.

Publica al mismo tiempo que algunos escritos y artículos, un romance en música del Sr. F. A. Hargreaves.

Reunion de albañiles—La Sociedad Union Oficiales Albañiles celebrará el Domingo próximo una reunion en el Pasatiempo, situado en la esquina de las calles de Cuyo y Paraná.

Pago de empleados—Se ha comenzado ayer á hacer el pago de los empleados del Poder Judicial de la Provincia.

Construccion de una iglesia—La Municipalidad del partido de Rauch ha aprobado los planos y presupuestos proyectados para la construccion de una iglesia en el pueblo de ese nombre.

El valor del costo de esa obra llega á la cantidad de 600,000 pesos m/c.

La Municipalidad no dispone mas que de 200,000, y con ese motivo le ha pedido al gobierno le dé los otros 400,000.

F. C. de la Ensenada—Ha sido elevada al Gobierno de la Provincia una protesta firmada por 80 personas, de las que *continuamente viajan* en el ferro-carril de la Ensenada, quejandose del mal servicio de esa línea, de los continuos descarrilamientos que ocurren y de las grandes deficiencias que se notan.

Solicitan que se adopten algunas medidas á fin de cortar esos abusos, que tanto perjudican al público.

Senado Provincial—No se reunió ayer la Cámara de Senadores de la Provincia por falta de número.

Ha sido citada para el Mártes próximo.

"El Humaitá"—Este vapor brasilero va á ser establecido en la carrera de nuestro puerto al de Montevideo.

Hará su primer viage el 8 del corriente conduciendo carga, encomiendas y pasageros de primera y segunda clase.

"El Oeste" de Mercedes—Este colega que vé la luz pública en la ciudad de Mercedes, ha aumentado su formato.

Es una prueba de su prosperidad, de que nos congratulamos.

Consejo de Higiene—El Departamento Nacional de Higiene se reune hoy á las 2 p. m. para tomar en consideracion varias *solicitudes presentadas por secretaría*.

Mensura—La Oficina de Tierras y Colonias ha pedido al Gobierno Nacional, ordene se continúe practicando la mensura de los territorios nacionales destinados á las colonias, por ser conveniente á los intereses generales de los colonos.

Ministerio del Interior—Durante el mes de Febrero se han despachado en las diversas dependencias de esa reparticion, 438 espedientes de 779 que formaban el total de los existentes y los entrados en esa fecha.

Quedan, pues, al despacho 341, que se aumentará con las entradas en lo sucesivo.

Rebaja—La empresa del Ferro-Carril del Sud ha comunicado al Gobierno de la Provincia que desde el 15 del corriente se rebajará el precio de los fletes y pasages, de acuerdo con lo convenido en los arreglos hechos recientemente.

Novedades militares—El Comandante D. Antonio Molina ha solicitado pase para la Plana Mayor que se encuentra actualmente en la frontera norte de Santiago del Estero.

El teniente 1º Aurelio Burgos, ha pedido al Ministerio de la Guerra, su baja absoluta y separacion del servicio militar por impedírselo su salud.

Cumple años—El periódico la Nueva Revista de Buenos Aires, ha cumplido su primer año de existencia.

Retribuímosle el saludo que al entrar en el segundo año de vida, dirige á la prensa.

Práctico—Juan Maglione se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando se le otorgue patente y diploma de práctico.

Choque—El pailebot *Folm* chocó en la tarde del martes con el bergantin austriaco *Elsa*, haciendo á este un ligero rumbo á popa.

Prestados los auxilios prontamente, se consiguió salvar al bergantin del peligro que corria.

Municipales—El Gobierno de la Provincia ha hecho ayer los siguientes nombramientos:

Municipal titular del partido de Lobos á D. Ramon Paz.

Municipal titular del partido de la Lobería á D. Estanislao Cárdenas.

Municipal suplente del mismo partido á D. Juan Agrelo.

Heridas—El dueño de un café situado en la calle Rivadavia frente á la Exposicion fué herido anoche de un balazo en la pierna izquierda.

Parece que la causa fué una cuestion personal.

Escuela de Agricultura—A las [illegible] salió hoy de la Plaza Constitucion un tren expreso conduciendo al Gobernador de la Provincia y algunos invitados, á la fiesta que se celebra en Santa Catalina con motivo de colocar la piedra fundamental del edificio destinado á Escuela de Agricultura y Veterinaria.

Robo sacrílego—Don B. Arce posee una bóveda en el Cementerio del Norte, en la que penetraron ladrones anteanoche.

Para hacerlo, forzaron la puerta de entrada, robándose los candelabros, cuadros, coronas y demas objetos que allí habia, lo que representaba un valor próximamente de cuatro mil quinientos pesos moneda corriente.

Paliza—De tal puede calificarse la serie de palos que el individuo José Schneider descargó ayer sobre las costillas de la mujer María Medina.

Hubo una temporada en que ambos vivieron en estrecha amistad, pero ésta la rompieron y formóse nido nuevo.

Se encontraron ayer, y sin mas preámbulos [illegible] la vapuleó fuertemente.

El resultado fué que éste entrase en la jaula policial, y aquella á la botica.

Folletos—Hemos recibido un folleto conteniendo la propuesta para el alumbrado del municipio, hecha por los señores Hagg Brothers, de Londres.

Otro folleto contiene el informe del Director de la Escuela Normal del Paraná.

Ensayos—Don B. B. Gandale, se ha presentado al Gobierno de la Nacion, pidiendo autorizacion para verificar unos ensayos de fosfatos y salitres artificiales, en los alrededores de Bahía Blanca ó de Patagones, sitios que son los mas apropósito para la esplotacion de esta industria.

Circo Umberto 1º—Esta noche no habrá funcion en este coliseo.

Mañana por la noche tiene lugar el beneficio á favor de la biblioteca de San Cristóbal, y el Domingo se efectuará la lucha entre Raffeto y Bartoletti.

Segun lo ya estipulado, los luchadores no saldrán del picadero sin que uno de los dos haya sido vencido.

Banco Hipotecario—Ayer tomó posesion de la vice-presidencia del Banco Hipotecario el señor D. José Fernandes.

El Presidente partió para Entre-Rios, con ocasion del proyecto de instalar una Sucursal del Establecimiento allí.

Los puertos del Uruguay—Habiendo tenido conocimiento que el Gobierno Nacional tiene el pensamiento de hacer construir muelles de carga y descarga en los puertos del Rio Uruguay, D. L. Meggel se ha dirigido solicitando se le conceda hacer las obras que corresponden al puerto de Concordia.

El presupuesto de estas obras ascenderá á la suma de 103,000 pesos fuertes.

Hija pródiga—Una jóven que dias pasados fugó del hogar acompañada del amante, se ha presentado al Comisario de la 13ª Seccion pidiendo su proteccion.

El que la sedujo la habia abandonado, cansado ya de sus caricias.

Tomen ejemplo las que quieran seguir el camino de esta infeliz.

Muerte repentina—Un niño de 14 años, llamado Eufemio Latorre, transitaba ayer á las 12 del dia por una de las calles de la 10ª Seccion policial, y al bajar una vereda cayó muerto repentinamente.

Parece que la muerte ha sobrevenido de una insolacion.

Fuga—Una señora se ha presentado al Comisario de la 4ª seccion policial, pidiendo la prision de un hijo suyo que ha fugado llevándole 5,000 $ m/c en alhajas.

Varias de estas han sido secuestradas del poder del dueño de la ropa-vegería calle de Moreno núm. 487 donde el niño las habia vendido.

Inhumaciones—Las habidas ayer son como sigue:

Cementerio del Norte—Asuncion Olmera, 1½ años, tisis pulmonar; José Brech, 42 años, tisis tuberculosa; Grégorio Carranza, 6 años, hemorragia cerebral; Juan Mastronardo, 40 años, bronquitis capilar; Edelmiro Cejas, 28 años, fiebre tifoidea.

Chacarita—Francisco Biglos, 6 años, fractura al cráneo; Nemesio Soto, 32 años, neumonia; Stella Anarrumo, 68 años neumonia; Ida Capiletti, 8 meses, difteria, Matilde Alvarez, 12 años, epilepsia; Claudio Masola, 33 años, tisis pulmonar, Manuel C. Cáceres, 35 años, tisis pulmonar, N. Fevis, nació muerto; Carlos Semprun, enteritis.

Temperatura—El termómetro marcaba ayer á la 1 de la tarde:

Centígrado	26 1/2
Reaumur	21 2
Farhenheit	80
Barómetro	757

PUBLICACIONES VARIAS

La Flor de Africa—Asociacion musical de Sonrrsas—*Al público*—El Consejo Directivo de dicha asociacion, que tengo la honra de presidir, sancionó por unanimidad dirigir públicamente por mi intermedio, un voto de agradecimiento al público en general, por sus demostraciones espontáneas y entusiastas, y en especial á los Sres. doctor Bernardo de Irigoyen, coronel Antonio Donovan, doctor Florencio Garrigós, don Juan Crisol, don José Gallardo, don Federico Silva, don Jacinto Arana, don Manuel García Laínez, don Julio Kramer y á los caballeros de la Comision del Club Español, por las distinciones y finezas con que fuimos favorecidas en los regalos con que nos obsequiaron en las noches de carnaval y siguientes, y en el paseo del corso por las calles Buen Orden y Florida.

Dispuso igualmente el Consejo, que espresáramos los sentimientos de gratitud de la sociedad para con la Comision de adorno, en particular al presidente de ella, señor Moriera, y benévolo vecindario de la calle del Buen Orden, al cual se debe en la sociedad "Locos por convenienc", por la deferencia y cortesía con que hemos sido tratadas, sirviéndonos tales manifestaciones de estímulo para perfeccionar, en cuanto sea posible, la organizacion de esta sociedad unica de señoritas.

Al dejar cumplida la resolucion del Consejo Directivo de la asociacion "La Flor de Africa", nos es grato retribuir tan honrosas y benévolas manifestaciones con la espresion de nuestro sincero agradecimiento.—*Edelma Martínez Carranza*, presidenta—*Elisa Kramer*, vicepresidenta—*Dolores Louis*, secretaria interina—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882.

SECCION DE SOLICITADAS

Procedimiento infame—Prevengo al público y al comercio, que es completamente falsa la noticia dada por los diarios "Comercial de Buenos Aires" y "Herald", que mi casa se ha presentado en quiebra ofreciendo 15 por ciento á sus acreedores.

Esta es una calumnia infame de parte de esos diarios, pues ni me he presentado en quiebra ni ofrecido dividendo alguno á mis acreedores, porque mi estado comercial es de los mas satisfactorios. En esta fecha me presento á los tribunales contra mis detractores, iniciando la accion que por derecho corresponda.

Jorge Artigas, Perú 96. m3 v4

Partido [illegible]—Centro Electoral—Se invita á los miembros de la Comision Directiva del Centro Electoral, á la reunion que tendrá lugar el Viérnes 3 del corriente á las 8 de la noche, en su local calle de Bolívar núm. 96.—*Salvador J. Socas*, presidente—*Manuel B. Gonnet, Julio Arditi y Rocha, Abel Pardo, Telémaco Susini, Fermin de Irigoyen*, secretarios. m2 v3

El Sr. R. V. Pierce dueño de la Botica Universal de la ciudad de Búffalo, Estado de Nueva York, cuyas medicinas le han obtenido los mas brillantes renombres, consiguiéndole una reputacion universal, á través de prolijos esperimentos y estudios ha logrado perfeccionar un Extracto Doble del Eleo Acuático, ó pimiento de agua, [illegible] medicamentos. [illegible]

[illegible]

Señoritas—El Cold Cream de Vaselina es una emulsion natural, no compuesta, refresca, [illegible] cutánea, y conserva el cútis blanco, suave y liso. [illegible] á todos los cosméticos.—Agencia Florida 186.—**J. A. Bennet.** f20 v25m

Colegio Nuevo—426 Rivadavia 426—El sistema razonado seguido en este establecimiento, pone á los niños en aptitud de poder cursar muy pronto los estudios del Colegio Nacional ó estudios superiores mercantiles.—Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.—El edificio es central y espacioso, propio, sobre todo, para internos.—El director: *Juan Neumeier.* m3 v5

¡Obligad al Pelo á crecer!—Debajo del cútis superficial de una cabeza casi calva existen cantidades de gérmenes de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacerlos productivos. Para activar á estos elementos inertes y ayudarlos á hacer crecer el pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el Tónico Oriental tan justamente celebrado en la América Española, por sus propiedades de producir y hermosear el pelo.

Como preparacion para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas que llenan los poros del cútis, y volviéndose rancios con el calor actualmente envenenan y matan el pelo.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Marzo 2—Como si la Bolsa se sintiese hastiada de la especulacion en acciones del Banco Nacional que desde hace meses es el título de esclusiva atencion tras procurados á los especuladores, la especulacion ha buscado un nuevo rumbo y se ha lanzado hoy sobre las Cédulas Hipotecarias, série F, aprovechando de la reciente baja que estos títulos acaban de esperimentar.

El 28 de Febrero se liquidó la série F á 82 y algo se hizo á 84 [illegible] especulacion al alza se dejó sentir ayer y hoy se abrieron á 84 y cerraron á 85.

Las operaciones han sido de tal importancia que ocuparon principalmente la atencion de la rueda: las ventas en série F para fin del mes han ascendido á 2 400 000.

La série A tambien se afirmó y se hizo á la par.

Las operaciones en acciones del Banco Nacional fueron de poca importancia relativamente, las ventas para fin del mes no pasaron de 2330 acciones, pero á precios en alza, abrieron á 127 y cerraron á 127 1/2 firmes.

Se nota que algunos bajistas que han entrado á Marzo con acciones vendidas en descubierto, empiezan á cubrirse. Por otra parte, gran número de corredores comprendiendo al parecer que la suerte de estos títulos está en mano de dos ó tres alcistas que han acaparado casi toda la existencia de acciones, prefieren dejarlas de mano renunciando á la lucha. En estas condiciones es muy probable que las acciones suban mas en el corriente mes.

En oro nada se hace pues es imposible vender al contado á mas de 25 ps. las casas prefieren enviarlo al Banco de la Provincia.

Oro sellado—Sin operaciones al contado no vale mas de 25 ps.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Muy firmes la Serie A á la par y la Serie F á 85 á consecuencia de una especulacion que se inició en alza.

[illegible]

Acciones

[illegible]

Ultima hora—[illegible]

Cambios—[illegible]

Descuentos—Los Bancos particulares estan algo mas liberales [illegible]

Fijacion del tipo—[illegible] En cumplimiento del decreto [illegible] resolucion las Oficinas Nacionales [illegible] los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Monedas—Libras esterlinas se hacen á 5s por oro otras monedas ofrecidas á 1/2 por oro premio. Bolivianos ofrecidos á 18 1/4 á 2 rls. mie.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullerich y Ca.—De dos leguas de Campo en Tres Arroyos, en su casa Alsina 78, á las 3. En seguida 400 cuadras cuadradas, en Rauch.

M. Billinghurst é hijo—De la propiedad calle Piedras 184 y 186, á las 3.

Pedro Bourg—De la esquina Estados Unidos 18, á las 3.

Basail y Constenla—De todo el menage de la casa calle General Lavalle 808, á las 12.

R. y J. Amoretti—*Demecaderías generales*—en su casa Perú 64 á las 12.

Duarte y Wright—De mercaderías generales á plazos en su casa Victoria 114 á las 12.

Varias noticias—Tenemos noticias comerciales de Montevideo hasta el 1º de Marzo.

Los cambios se mantenian sin variacion rigiendo para las operaciones la siguiente tabla:

	Bancario	Particular
Sobre Londres	[illegible]	[illegible]
" Francia	[illegible]	[illegible]
" Amberes	[illegible]	[illegible]

Sobre Rio Janeiro 11 [illegible] operaciones.

Buenos Aires 1 1/2 descuento.

Tanto el mercado de importacion como el de exportacion, se mantenian en completa calma.

He aquí los precios corrientes de algunos productos: Trigos, superiores, de 6 á 6 80 la fanega; maiz amarillo desgranado á 2 20, en espiga nuevo de 1 50 á 3 20 hasta en especia, á 1 10 la arroba.

—La casa comercial de Dalgles, Ravenscroft y Dilson de Liverpool ha establecido una sucursal en esta plaza bajo la firma de "Thompson y Ca". El señor don Robert L. Dalglish firmará por procuracion.

—Por carta recibida de Olavarría se sabe que un cultivador de la colonia ruso-alemana, ha cosechado este año 40,000 arrobas de trigo.

—Los señores Gasset hnos, de Barcelona, en su revista del 5 de Febrero, refiriéndose al mercado de vinos tintos catalanes, dicen lo siguiente:

"Nada que añadir ni quitar á lo manifestado en nuestra última. Mucha calma es cierto pero lo es tambien que en algunos puntos los precios no bajan y se sostienen por ciertas clases buenas. Confiamos, pues, que tan luego la demanda, que sobre venga á notarse será mas activa, los precios se repondrán, renaciendo aquella animacion desde hace algunos meses perdida. Los vinos para ultramar, marcas acreditadas á toda venta, siguen de 36 á 37 duros para Cuba y de 40 á 41 para el Rio de la Plata, la pipa comun con casco abordo."

—*El Hamlet*, salido el 1º la llevado el siguiente cargamento: Amberes 136 bolsas cobre 44 bultos minerales, 300 cueros vacunos secos 820 cueros vacunos salados, 583 fardos lana, 4569 bolsas lino, 3390 cueros vacunos salados, 2241 cueros vacunos secos. Liverpool 160 pipas sebo, 150 sacos minerales 100 bolsas cobre y estaño 1 [illegible] 1023 bolsas cebada 101 [illegible] lino 500 id 7 cascos sangre seca. Londres 10 bultos con 87 000 $.

Telégramas comerciales—Montevideo Marzo 2—A la Bolsa, 3 p. m.—Newport [illegible] "S. Mary" "G. H. Gordon" New York "Devergane" Liverpool "Tenera" Deuda amortizable á 18 [illegible] El precio de la lana que vendió Sancho y ayer fué de 30 al barrer.

Sale el "Villa del Salto".

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
MARZO		MARZO	
4	Lucerne Glasgow	4	Norddeich Bremen
10	Strone Génova	5	Trent Southampton
11	Pascal Londres	5	Ciudad Tour Barcelona
11	Humber Southampton	7	Sud America Génova
11	Dalton Liverpool	7	Don Pedro Havre
16	Hohenzollern Bremen	8	Congo Burdeos
16	Buenos Aires H'burgo	10	Hamburg Hamburgo
16	Niger Burdeos	11	Tenera Amberes
18	Horrox Liverpool	12	Gassendi Liverpool
24	Douro Southampton	18	Archimedes Liverpool
25	Herschel Liverpool	18	Savoie Génova
28	Poitou Génova	20	Umberto I Génova
		21	Pascal Amberes
		24	Niger Burdeos
		25	Thales Nueva-York
		25	Buenos Aires H'burgo
		26	Dalton Amberes
		28	L'Italia Génova

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR EN MONTEVIDEO

ESPERADOS		A SALIR	
MARZO		MARZO	
3	Menes Pacífico	3	Menes Hamburgo
8	Aconcagua Liverpool	8	Aconcagua Pacífico
15	Valparaiso Pacífico	15	Uarda Pacífico
15	Uarda Hamburgo	15	Valparaiso Liverpool
20	Chiloe Liverpool	20	Chiloe Pacífico

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Marzo 2 de 1882.

Durante todo el mes de Febrero ppdo. han entrado á este plaza 195,805 arb lana, habiéndose vendido (todo lo llegado, y muy poco ha ido al depósito.

Los negocios operados hoy en este artículo han sido de regular importancia.

Se cree que ya para fines del presente queden concluidas las operaciones de lanas de la esquila del año pasado, pues personas que nos merecen fé y que tienen motivos para saberlo, nos aseguran que la existencia en la campaña es completamente limitada.

Sin embargo, algunos hacendados esperan sacar mejores precios que los actuales demorando las remesas á nuestras plazas, teniendo en vista las pocas cantidades de lanas que deben llegar de los diversos partidos.

En cuanto á los precios que se obtienen, si bien ellos no mejoran en cambio se mantienen con mas firmeza que antes.

No se conocen noticias de Europa sobre la posicion en que se encuentran las lanas en algunas plazas, pero es de presumirse que ella sea satisfactoria.

—Debido á las fuertes llegadas que tenemos de cueros lanares los negocios han sido mas importantes que en los dias anteriores. Los precios en poco varian con respecto á los obtenidos con anterioridad.

—El mercado de cueros vacunos continúa con demanda, pero sin mejora de precio; se sigue sosteniendo con firmeza. Llegadas nulas.

—Las demas clases de pieles sin variacion.

—Mercado de trigos continúa flojo: los negocios operados hoy han sido de importancia.

—Maiz sin variacion.

Hé ahí el estracto de las ventas que se han hecho hoy:

Lanas—Se realizaron 7100 arrobas lana, cotizándose la especial ps 85 y 86, superior de 78 á 82, buena clase 72, livianas 75 y 76, regular 65; borrega superior ps 72 á 74, buena 67 y 68, regular livianas 65, 60, pasada 62, 63 y 64.

Cueros vacunos—Vendiéronse 225 cueros de campo: los superiores ps 182, buenos 150, regulares 145, con 1 1/2 y 1 lb de tara.

Cueros lanares—Se cotizaron 2300 docenas: los de matadero estacion, superiores, 22 rls lb; campo con lana buenos (varios lotes) 21 y 22 rls lb, desechos 17, 18 y 19, pelados la docena de ps 35 á 100 y la libra de 10 á 30 j rls.

Cerda de potro—Hiciéronse 68 arrobas, buena clase, á ps 136 y 135.

Trigos—Se tranzaron 850 fanegas: el salado, varias clases, de ps 143 á 160; de costa, bueno, ps 170; y candeal de 123 á 150.

Maiz—Transáronse 880 fanegas: el morocho en espiga ps 50 y desgranado 44 y 45.

Harina—Se vendieron 500 arrobas, primera clase, á ps 20 la arroba.

Lino—Cotizáronse 11,400 arrobas en 3 lotes: con bolsas 12 58, sin bolsa 10 1/2.

Semilla de nabo—Vendiéronse 65 fanegas la buena á ps 130 y regular 100 ps.

Mercado constitucion—Marzo 2 de 1882.

Han llegado durante el mes de Febrero próximo pasado 245,287 arrobas lana. Hoy entraron 23,100 arrobas.

[illegible]—Igual cosa sucede con los cueros vacunos. Las llegadas de estos habidas hoy han sido un poco abultadas.

—Los lanares siguen sin variacion.

—Cueros de potro, cerda y demás clases de frutos sin variacion.

—Vá á continuacion la reseña de las ventas que se han hecho:

Lanas—Realizáronse 20,065 arrobas lana: la especial á ps 94, 95, 97 y 99; id superior de 88 á 92; id buena de 84 á 87; id regular y defectuosa de 78 á 82; inferior y con mucha carretilla de 62 á 75.—Borrega con y sin carretilla de ps 58 á 80, barriga ps 55, 58 y 40.

Cueros vacunos—Se vendieron 860 cueros de campo en diferentes lotes, con 1 1/2 libra de rebaja, inferiores, regulares y buenos á ps 145, 153, 158 y 158; 1 lote cueros de nonatos á ps 110.

Cueros lanares—Cotizáronse 1140 docenas de campo incluso un lote pelados de matadero: los de campo inferiores á superiores de 23 á 27 rls lb, id desechos de 17 á 20; pelados de ps 55 á 80, desechos de ps 30 á 40; 1 lote pelados de matadero á 12 rls lb; corderitos en 1 lote pesos 9.

—Vá aquí los precios corrientes de algunos frutos que ha habido ventas hoy en esta plaza:

Cueros de potro—Ultima venta á ps 30 uno.

" " *de gama*—Id id (libras de pintados) ps 88 doc.

" " *nutria*—Id id (sin pisadura) ps 9 la libra.

Cerda de potro—Id id) la vendió ps 142 arroba.

Corrales de Abasto—Marzo 2 de 1882. Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
C. Cáceres	F. Diaz	Matanzas	84
M. Alvarez	J. Loyola	Monte	120
B. Cardena	F. Romero	Cañuelas	80
R. Arana	Z. [illegible] Piñero	Magdalena	103
J. Vazquez	D. A. Steenan	Ranchos	100
[illegible]	F. L. Luro	Magdalena	90
M. Vilela	J. Gonzalez	Puyé	240
S. y Maudia	J. Ferro	Lomas	81
	J. Pereyra	Lujan	100
	J. Salaberry	Flores	17
P. A. Gomez y Ca	J. F. Tejedor	Ensenada	13
	N. Contreras	Ayacucho	130
			1160

Precios—1º Aparte carne y sebo 350 á 420—2º Id id 200 á 330. Flaco chanchería 200 á 250. Cueros de novillo 140 á 155—Id id de vaca 90 á 95—Terneros año arriba 100—Id mamones 120. Se carnearon para el abasto 400 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto: "Villa del Salto" de Montevideo; "Taniera", de Londres; "Tasco" de Londres y Burdeos; "Hamburg", de Hamburgo.

Anuncia salida para hoy "Villa del Salto", para Montevideo.

Marítima—Ultramar Dia 2. *Hamburg*, vapor aleman de 1284 tons cap. J. M. Spleson, de Hamburgo el 17 de Febrero á Lúdera y Ca con C. Blanca 218 bea; [illegible]

[illegible]

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias pasados éstos se les abona el interes desde el dia de su entrada.

Desde el 10 del corriente y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interes y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONARA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	3 p ⅔
Id id particulares á premio al al	6
Id id á oro de 60 y 30 dias	[illegible]

SE COBRA

Por descuento de letras ó pagarés comerciales en moneda corriente, curso legal y efectivo	7

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

B. Gayan, Secretario.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Empresa A. Ferrari

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Dirigida por el Maestro Cabaño

NICOLAS BASSI

EL DOMINGO 5 DE MARZO DE 1882

PRIMERA FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena la grandiosa ópera baile en 4 actos del Maestro Comendador Carlos Gomez

EL GUARANI

REPARTO

PERSONAJES		ARTISTAS
D. Antonio de Mariz viejo Portugues	Sr.	Visconti
Cecilia su hija	Sta.	Borghi Mam
Peri, gefe de la tribu de los guaranis	Caballero	F. Tamagno
D. Alvaro Portugues	Sr.	Ravelli
Gonzales aventurero español		
Ruiz, id de D. Antonio		Battistini
Fray Benito id		Capelli
Alonso id		Frivoso
El cacique gefe de la tribu de los Aimore		Castelmary
Pedro, hombre de armas de D. Antonio		Paramund

Coros hombres y señoras, escuderos, aventureros salvajes de la tribu de los Aimore, cuerpo de baile, bandas.

El hecho tiene lugar á poca distancia de Rio Janeiro cerca 1560—A las 8 1/2.

TEATRO NACIONAL—Sábado 4 de Marzo de 1882 á las 8 1/2 en punto, quinta funcion de abono de la compañía dramática italiana del Cav. Oreste Cartoeni dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana.

Pondrá en escena la linda comedia en 5 actos de A. Dumas: **Demi Monde**.

TEATRO Rivadavia—Barracas al Sud—Grandes bailes de máscaras y de particular el Sábado 4 y Domingo 5 de Marzo. Empiezan á las 10 de la noche y terminarán á las cuatro de la mañana—Entrada para caballeros 25 pesos, para señoras gratis. Habrá tramway á las 2 de la mañana. m4 v6

CIRCO UMBERTO I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano. Propietario y director Pablo Raffeto—Hoy Sábado 4 de Marzo Gran festival de gala á beneficio de la biblioteca popular de la Parroquia de San Cristóbal. Gran debut de la familia SAMUEL.

LA FLORIDA—Teatro de Verano—Sábado 4 de Marzo de 1882. Gran rebaja de precios: entrada general 15 pesos, niños 5 pesos—A las 8 1/2 en punto. Gran concierto instrumental. Direccion del maestro Rajueri.—Gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del pais y de los socios honorarios y profesores del Cuartetto, señores Rajneri, Gaito, Prosper, Panizza y Ghiguatti.

AVISOS NUEVOS

A LAS PINTURERIAS—EN LA CALLE ALSINA 119 se vende una cantidad de verde ultramar en polvo, en tarros de 25 libras inglesas cada uno. m3 v7

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones y nacionalidad italiana, para tratar ocurrir Cuyo 678. m3 v8

AMA DE LECHE, PRIMERIZA, DE 18 años, SE ofrece una italiana, con abundante leche y buenas recomendaciones, calle del Temple 518. m3 v7

A LOS EXPOSITORES DE LA PROVINCIA DE Buenos Aires—La comision de Buenos Aires en la Exposicion Continental, avisa á los expositores de la Provincia, que pueden presentarse á arreglar la colocacion de sus objetos en la seccion que tiene á su cargo. Marzo 2 de 1882.—*El Secretario*. m3 v13

ALMACEN—SE VENDE UNO, MUY ACREDITADO, con regular parroquia, con una contrata bastante larga, en la calle Corrientes entre Libertad y Carrito, n. 464, barrio de los negocios de Buenos Aires, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar ocurrir al mismo almacen. m3 v11

AL PUBLICO—AVISO CON ESTA FECHA HE nos comprado la fábrica de factura de tarragona á don Paldini Miguel, situada en la calle Paraguay núm 500, si ubiese algun acreedor, se presentará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá reclamacion de ninguna clase—Buenos Aires Marzo 3 de 1882.—*Pietro Guidici* m3 v5

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO HACE saber que ha comprado al Señor Don Marcial Fortané el establecimiento de café des Deux mondes Buenos Aires 1º de Marzo de 1882—firmado *A. Rufier*

OTRO

El abajo firmado hace saber que ha vendido al señor A. Rufier su establecimiento de café des Deux mondes. Buenos Aires, 1º de Marzo de 1882—firmado—*Marcial Fortané*. m3 v5

AL COMERCIO. LA CASA COMERCIAL Dalglish, Ravescroft y Wilson de Liverpool, avisa al comercio que ha establecido en esta plaza una casa sucursal bajo la firma Thompson y Cia. El Señor Don Roberto L. Dalglish firmará por procuracion, habiéndosele conferido poderes amplios al efecto, calle Chacabuco 25. [Buenos Aires 2 de Marzo 1882. m3 v11

Baños, baños—EN BARRACAS AL SUD, EN EL gran pozo artesiano, es el mas antiguo y conocido por sus nuevos resultados y el único que hasta la fecha ha sido recomendado por los médicos como verdadero restablecedor de la salud, previene á las personas que concurran tanto de la ciudad como de la campaña que habiendo hecho grandes reformas en el establecimiento, pueden ocurrir de nuevo á confortar la salud tomando una docena de estos saludables baños, no olvidarse que el pozo está situado en Barracas al Sud, calle Saavedra esquina á la de Montes de Oca. m3 v5

COCINERA, SE NECESITA UNA, SANTA FE 241. m3 v6

COCINERA CON CAMA Y UNA MUCHACHA se necesitan, calle Cochabamba núm 334. m1 v4

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISAN CANGALLO 802. m3 v5

COCINERA, SE PRECISA UNA, PIEDAD 318 se prefiere de nacionalidad italiana. m3 v7

COCINERA FORMAL Y CON BUENAS RECOMENDACIONES, se ofrece una, Moreno 808. m3 v7

COCINERO—Se ofrece uno de profesion [illegible]

COLEGIO ARAVENA CALLE TACUARI NUM 79. Enseñanza elemental, comercial y preparatoria para las carreras profesionales de las asignaturas preparatorias, rinden exámen en el Colegio Nacional al cual está adscripto el establecimiento. Se admiten externos, medios pupilos y un número limitado de 20 pupilos, con todas las comodidades y condiciones higiénicas. *El Director M. O. Aravena*. m3 v9

DEPENDIENTE PARA TIENDA SE NECESITA con recomendaciones Chacabuco 619. m3 v7

DEPENDIENTE PARA TIENDA SE PRECISA uno, inteligente, ocurrir calle Lima 133. m3 v7

DEPENDIENTE DE FARMACIA—SE NECESITA uno, que presente buenos informes de su conducta, ocurrir Rivadavia 1252, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m3 v7

DINERO! DINERO! DINERO!! SOBRE HIPOteca á interés módico, se dá cualquier cantidad siendo los títulos buenos, en la ciudad y campaña, ocurrir con los títulos, calle Bolívar núm 38 de 12 á 4 de la tarde. m3 v5

EL DOCTOR EN MEDICINA GONZALEZ Garaño, provisoriamente habita en su casa calle Corrientes 221. m3 v13

HABIENDO VENDIDO LA CIGARRERIA DEL Sol, situada calle Perú 41.—Los que tuvieren algun reclamo que hacer contra dicho establecimiento se presentarán en el término de 3 dias. Buenos Aires, Marzo 3 de 1882—*Ventura Sardá*. m3 v7

MUCHACHO SE NECESITA EN LA CALLE Chacabuco 243. m3 v8

MUCAMA, SE NECESITA UNA, CON BUENA recomendacion, Piedad 546. m3 v7

MUCAMA — SE NECESITA UNA MUJER séria, de buenas condiciones y con cama, calle de Tucuman 594. m3 v5

MUCHACHO, SE PRECISA UNO, español, rocien venido, de 16 á 20 años, Bolívar 272. m3 v5

MUCHACHO PARA MANDADOS, SE PRECISA uno, en la fábrica de camisas La Industrial Argentina, Florida 40. m3 v5

MUCHACHA, SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una corta familia, se prefiere estrangera, Uruguay 387. m2 v7

MIL PESOS DE GRATIFICACION SE DARAN á la persona que entregue en la calle 25 de Mayo N 39, una libreta con tapas de cuero coloradas la que contiene algunas notas de liquidaciones y varios otros apuntes. m3 v5

MUJER DE JUICIO SE LE DARA UNA pieza independiente y algun sueldo prestando un corto servicio interior á poca familia, la que se interese puede dejar su domicilio en esta imprenta. m3 v5

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUScribe, comisionado por el superior Gobierno para medir un terreno solicitado en compra por D. Felipe Duran y D. Angel Aguilar, situado en el partido de Márcos Paz, lindando con los Señores Villamayor, herederos de D. Salvador María del Carril y el Arroyo de Morales, previene á los linderos y á los que puedan tener interes en ello que dará principio á la operacion el dia 7 del presente mes. *Buenos Aires Marzo 1 de 1882. Vicente M. Sousa* San José 121. m3 v5

OFICIALAS CIGARRERAS QUE SEPAN FRAbajar bien cigarros italianos se necesitan en la Fábrica Moreno 665. m1 v7

OFICIALES SASTRES, SE NECESITAN DOS EN la sastrería calle Perú núm 72, de buena reputacion. m3 v3

OJALERAS, SE PRECISAN BUENAS, EN LA fábrica de camisas La Industrial Argentina, calle Florida 40. m3 v5

PELUQUERIA T. B. MOREAU SE NECESITA un medio oficial 159 Alsina 159. m3 v7

PIANO SE VENDE UNO PARA ESTUDIO, de buenas voces, por la mitad de su valor, calle de Estados Unidos núm 474. m3 v8

[illegible] SE VENDE LA CASA CALLE Ayacucho 980 entre Charcas y Paraguay [illegible]

ROPA HECHA FINA Y BARATA—TRAJES completos á 300, 350, 400, 450 y 500 $, tambien se hace á la medida por los mismos precios y de los mismos géneros, calle de la Defensa núm 193. m3 v7

REMATE DE UNA GRAN FINCA EN LA CAlle de Victoria—El 5 de Marzo á las 4 de la tarde remataré una gran finca calle Victoria 1108 con 17 vs de frente por [illegible] de fondo, con 12 habitaciones, [illegible] jardin [illegible] Martillero Nacional. P. M. Arzobillo y Ca, Alsina 80. [illegible]

REMATE DE TRES CASAS MODERNAS—EL 5 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos 3 propiedades casas [illegible] calle Andes [illegible]

[illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA EL servicio de una corta familia, [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 15 años Cuyo 1048. m3 v7

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE para criar en su casa, ocurrir calle Mejico 361 [illegible]

[illegible] SE PRECISA [illegible] Bolívar 109. [illegible]

SIRVIENTA, MUCHACHA COMO DE QUINce años se precisan en la calle de Tacuarí [illegible]

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA PARA almacen ó tienda, en el pueblo 25 de Mayo para tratar Perú 28. m3 v8

SE OFRECE UN LA IMPRENTA LA ESPECtativa, calle 25 de Mayo núm 60 se necesita un aprendiz tipógrafo. m3 v7

SE NECESITA UNA MUCAMA BELGRANO [illegible] buenas recomendaciones. m3 v7

SE ALQUILA LA CASITA CALLE TALCAHUANO núm 595, las llaves para verla están en la de Santa Fé núm 237. m3 v7

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA, CON buenos informes, para la quinta del Caballito para tratar ocurrir á la ciudad, calle 25 de Mayo núm 6. m3 v5

SE NECESITA UN JOVEN DE 15 á 18 años PAra dependiente de almacen, de menudeo, que tenga práctica en el ramo, ocurrir calle Alsina núm 521. m3 v7

SE ALQUILA á HOMBRES SOLOS EN CASA de familia respetable una sala con balcon á la calle y otras piezas, ocurrir calle Corrientes 260 altos. m3 v14

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE BORREGO [illegible] entre las de Carrito y Libertad; tiene agua, algibe, pozo y demas oficinas. Para tratar al lado núm 415. m3 v7

SE NECESITA UNA mujer QUE QUIERA IR con una familia al Paraguay, será muy considerada, sus buenas recomendaciones. Ocurrir Florida 345. m3 v7

SE ALQUILAN 4 PIEZAS á PERSONAS MAyores y sin niños, en una casa espaciosa en la calle de Belgrano para verlas y tratar en la misma, calle núm 731. m3 v8

SE PRECISA UN OFICIAL JOYERO QUE SEA inteligente en el ramo de composturas y que tenga una buena recomendacion ocurra calle Piedras 20 á 22. m3 v7

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DEL Temple entre Suipacha y Esmeralda con 14 varas de frente y 70 de fondo para tratar en la misma calle núm 785. m3 v7

SE VENDE LA CASA CALLE DE MEJICO 906, por su ubicacion y comodidades, ofrece al que la compre una buena adquisicion, para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. m3 v10

SE OFRECE UN COCINERO ES HOMBRE muy formal y sabe bien su oficio de profesion, con [illegible] años de práctica en la cocina del país, con buenas recomendaciones [illegible] Buen Orden 149 darán razon. m3 v8

SE VENDE UN TERRENO DE 10 VS. DE FTE. por 40 vs de fondo, todo cercado de material y con su buena [illegible], situado calle 1ª Catamarca entre Belgrano y Venezuela para tratar calle de Santiago del Estero 168. m3 v12

SE VENDE UN TERRENO EN MORON PARtes de Santa Adelaida de la primera série manzana 14 lotes 5 y 6 [illegible] El dueño [illegible] Florida 51. m3 v11

SE ALQUILA LA ESPACIOSA BARRACA SAN [illegible] situada formando esquina calle [illegible] [illegible]

SOCIEDAD UNION OFICIALES albañiles—ESTA sociedad inaugurada el 20 de Enero de 1882, avisa á todos los oficiales albañiles [illegible] que el Domingo 5 del corriente tendrá lugar la 2ª asamblea general en el salon del Pasatiempo—Cuyo y Paraná á las 2 y 1/2 de la tarde. La orden del dia estará de manifiesto en el salon—*El Consejo*. [illegible]

UN JOVEN NORTE AMERICANO SOLICITA una ocupacion de capataz de una estancia, sabe [illegible] maquinas y hablá algo Español, calle Chacabuco 187. m3 v7

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, PRIMEriza hija del país tiene 20 años de edad y buenas recomendaciones, calle San José 175. m2 v3

AMA DE LECHE ESTRANGERA, SE OFRECE para criar en su casa, calle de Pozos 323. m1 v4

AMA DE LECHE, SE PRECISA, PARA CRIAR en su casa, Maipú 980. m1 v4

AMA DE LECHE, FRESCA ITALIANA SE ofrece Temple 548. f28 v5mzo

AMA DE LECHE, FRESCA, ITALIANA SE ofrece una, jóven de 20 años de edad, con recomendaciones, calle Uruguay núm 348. m1 v7

A LOS CARPINTEROS SE VENDE BANCO herramientas y piedra de vuelta, todo en buen uso Chile 525 al fondo. f28 v3mzo

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE QUINce dias para criar en su casa, Brasil 328 darán razon. f28 3m

APRENDIZ ZAPATERO CON BUENAS RECOmendaciones se precisa en la calle Tacuarí 288. f28 v3m

AMA DE LECHE FRESCA Y QUE TENGA buenas recomendaciones, se necesita para criar en su casa, para tratar Perú 357. f28 v5mzo

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, española con leche fresca y abundante, para criar en su casa Belgrano 516. f28 v5m

APRENDIZ CONFITERO—SE NECESITA UNO, se prefiere que entienda algo del oficio, ocurrir Bolívar 531. m1º v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, DE NAcionalidad italiana, con leche fresca y abundante, Méjico 863. m1º v5

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, CON LEche fresca muy sana y abundante, ocurrir Montevideo 578, cuarto núm 11. f24 v8mzo

A LOS HORNEROS—SE VENDE UN TERREno en Almagro, á propósito para establecer un horno de ladrillo, para tratar ocurran á la calle del Gral Lavalle núm 802, tambien se arriendan. f24 v7mzo

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA, UNA SAla y ante sala; la sala está completamente amueblada, muy central, Corrientes 130 entre Florida y San Martin. m2 v5

ALMACEN SE VENDE CALLE DE CAÑGAllo núm 1116, el dueño lo vende por ausentarse del país, la casa tiene 4 años de contrata y mucha comodidad. m2 v5

ATENCION SE VENDE UNA PROPIEDAD situada Santiago del Estero núm 251 al 259 esquina á Méjico el interesado para tratar en la misma casa núm 253. f24 v12m

AL COMERCIO—LA FABRICA DE GUITARras situada en la calle de Cuyo núm 720 que hasta la fecha jiraba bajo mi firma, desde el primero de Marzo del corriente año girará bajo la razon social de Francisco Nuñez y Ca. f28 v8m

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, PRIMEriza, italiana, de 17 años de edad, con leche fresca y abundante. Para tratar en la calle Cochabamba núm 445. m1º v4

AL COMERCIO—BAJO LA RAZON SOCIAL DE A. Labrea y Ca. se ha establecido en la calle Cuyo núm 323 una casa de comercio en los ramos de tienda y mercería—*Antonio Labrea, Manuel Badía*. f28 v3mzo

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS SE vende uno, en muy buena posicion, con poco capital su dueño lo vende por no poderlo atender. Por mas informes ocurrir calle de la Defensa núm 573. f24 v10 mzo

AL COMERCIO, A NUESTRAS RELACIONES, y al público en general—Participamos que hemos establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas por mayor, en la calle Rivadavia núms 887 y 889. Roldós, Sanchez y Co. m3 v31

AL COMERCIO—HAGO SABER AL COMERCIO que he comprado al señor don José Cepeda el negocio de almacen, sito en la calle Perú núm 707, si alguno tubiera algun reclamo se presentará en el término de tres dias, pasado los cuales no será atendido—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882—*Juan C. Nuñez, José Cepeda*. m3 v4

A MAS, EN LA ADMINISTRACION DE NODRIzas, creada por el doctor Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 514, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, al mismo que se les proporciona ama á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 1 á 4. perm

A LAS MODISTAS—UNA BUENA OFICIALA de vestidos desearía tomar costuras de una modistería, para trabajar en su casa, cose y arregla cualquier clase de vestidos con garantía á satisfaccion, dirigir una esquela á la oficina de este diario, bajo sobre á las iniciales O. M. f28 v6m

ARRENDAMIENTO DE CHACRAS—SE ARriendan chacras en el partido de Bragado de 10 á 100 cuadras cuadradas cada una, á satisfaccion del interesado; distan 10 leguas de la estacion del ferro carril Oeste, precio de 2000 á 8000 ps. mjo. por año; para tratar, calle Reconquista 58 1/2. f28 v28

AL PUBLICO—AVISO QUE EL NEGOCIO QUE habia comprado al Sr. D. Santiago Moglia, situado en la calle Lavalle núm 227, que por algunas diferencias que dan nula la compra que hice, siguiendo el dicho señor Moglia siempre con el negocio. Buenos Aires Febrero 28 de 1882. *Cesar Cavalli*. m1º v4

AL COMERCIO—SE AVISA QUE SE HA VENdido el almacen situado en la calle de Santa Fé núm 15, esquina de Artes, de propiedad del señor don Manuel Costa, quien á vendido al señor don Luis Risso. El que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasando dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie—Buenos Aires Febrero 28 de 1882. m1º v8

AL COMERCIO y AL PUBLICO EN GENERAL—El abajo firmado declara haber comprado al señor don José Fontana las existencias del almacen de su propiedad, sito calle Perú núm. 703 esquina á Cochabamba. Si alguna persona tuviera algun reclamo contra dicho negocio, lo hará dentro del término de tres dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882—*Juan P. Nuñez*. m1 v3

AL COMERCIO—UNA PERSONA QUE VIAJA continuamente en la campaña representando una fuerte casa de esta plaza, desea recibir en comision algunos artículos con preferencia de almacen ó especialidades que no requieran muestras voluminosas. Tambien se encarga de cobranzas, de colocar avisos, etc.—hay buenas referencias, dirigirse bajo las iniciales U. H. Z. 1161 en esta imprenta. f25 v11m

AGUSTIN CASA Y Ca.—CORREDORES DE Bolsa y rematadores, San Martin 86, frente al Banco de la Provincia. Dan dinero á interés, compran casas, terrenos y haciendas—Se encargan de hacer solicitudes al Banco de la Provincia, al Hipotecario y demas casas bancarias de la capital. Aceptan arbitrajes—Corren con el arreglo de libros, testamentarías y tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial—San Martin 86. f12 v12mzo

A LOS HEREDEROS DE Don NICOLAS Don Manuel y don Pedro Antonio Lopez Camelo, que me confirieron sus poderes, les hago saber haber iniciado el correspondiente juicio sobre declaratoria de herederos. Los datos que justifican el carácter hereditario de los demas coherederos que aun no se presentarán los conservo en mi poder y para entregarse de ellos pueden ocurrir de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde al estudio del Dr. Pereyra, calle Rivadavia núm 141 altos. *Lorenzo Oyolar*. m2 v7

AVISAMOS AL PUBLICO, QUE HEMOS PUESto en venta un gran surtido de zapatos para hombre garantido de cuero francés de 1ª clase y á la moda, con su género, desde 80, 90, 100 á arriba. Botines elásticos de becerro á 80 con pintera desde 10, 120 á arriba. Botines y zapatos para señoras, niños y niñas, de todas clases. Atencion todo nuestro calzado es garantido hecho con material fuerte de 1ª clase, cocido enteramente para la casa. Se hace sobre medida en 48 horas á precio convencionales. 300 Cangallo 300. perm

AL COMERCIO—PONEMOS EN CONOCIMIENto del comercio en general y de los proveeres y tenedores en particular, que habiendo se retirado el socio don Alberto Keller, de la sociedad que giraba hasta hoy bajo la razon comercial de Vicente Ferrer y A. Keller, [illegible] el activo y pasivo á cargo de don Vicente Ferrer, que continuará en la misma casa con su sola firma. Buenos Aires Febrero 15 [illegible] Keller. Belgrano 86, esquina Cangallo. f12 v3

ANILLOS PERDIDOS—EL MARTES DE Carnaval á la tarde se han perdido dos anillos en la calle Florida entre Cuyo y Cangallo, uno de oro, con una piedrita negra y tres letras grabadas en ella el otro de platina con un brillante, el que los entregue en la calle Tucuman 351 recibirá de gratificacion por el de oro quinientos pesos y por el de brillante dos mil pesos. f26 v3mzo

AL COMERCIO—CON ESTA FECHA HE QUE comprado á don Ignacio [illegible] el café sito San Lorenzo [illegible] [illegible]

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña—[illegible] **Fábrica Remedios**, [illegible] **Sucursal Alsina 371** [illegible] [illegible]

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE LA SOciedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social Sere y Paredes de los dos casas establecidas una calle Piedad 602 y otra calle Tucuman 577 ha sido disuelta por mútuo y amigable convenio, haciéndose cargo el ex-socio Boré de la de la calle Piedad y del pasivo de ambas y el otro Paredes del activo de la de la calle Tucuman, si alguno tuviese por hacer algun reclamo se presentará en el término de ocho dias á contar desde la fecha—*Buenos Aires Febrero 28 de 1882—Hermenegildo Paredes y Juan Sere*. f28 v8m

AVISO MUNICIPAL—LA MUNICIPALIDAD EN sesion de hoy ha dispuesto se cite y emplace á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en la calle San Martin entre la propiedad de don Juan Torres y el señor Bengochea, para que dentro del término de 30 dias contados de la fecha procedan á construir la vereda de conformidad á la ordenanza sobre la materia, y abonar á la Municipalidad el importe de la pared construida en dicho terreno, prévio aviso que sin que lo efectuan en dicho término la Municipalidad procederá á hacer efectivo tanto construcciones.—Lujan, Enero 28 de 1882—*Isaac F. F. [illegible] Ruiz*. f4 v4mzo

A QUIEN INTERESE—INVITAMOS á LOS señores propietarios [illegible] á inscribirlas en el registro de alquileres, pues continuamente tenemos pedidos de casas, depósitos, corralones, terrenos, casa quinta, casa de inquilinato cuarto para escritorio piezas amuebladas y sin ella. Para el efecto que den fianza por los avisos de los diarios, se alquilan en que orden se ofrecen las propiedades para que sean alquiladas á la brevedad posible los interesados darán fianza á satisfaccion de los dueños, contando con los auxiliares Francisco Freres y Fabian L. Fuentes, oficina de casas de Juan Luis Burgos Perú 106 altos de 10 á 5 p. m. m2 v8

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO al negocio de almacen sito en la Calle de Tucuman Núm 610 y 12, el que tenga reclamo sobre dicho negocio se presentará en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires Marzo 1º de 1882. *José Alonzo*.

OTRO

Al comercio avisamos habiendo comprado la existencia del almacen calle de Tucuman Núm 610 y 12 á Don José Alonzo, los que tengan reclamos que hacer se presentarán en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires Marzo 1º de 1882. *Mario I. [illegible]*

AL PUBLICO—HAGO PRESENTE AL PUBLIco en general y mis amigos en particular, como á los tenedores de billetes de la rifa de la casa y terreno que se efectuará el Domingo 5 de Marzo, si el tiempo lo permite. La rifa se hará en la plaza pública de las Lomas de Zamora en presencia y á cargo de la corporacion Municipal de dicho partido. Tambien hago presente á los que tengan billetes á concurrir al acto que principiará á la 1 del dia que despues de terminado el acto se den por quedados con un asado con cuero. Los que tengan billetes á comision estan obligados á devolverlos antes del dia 4 del corriente pues pasado ese término quedarán á cargo de los consignados. Hay aun algunos números para vender, en casa de su propietario Cerrito 352. m2 v4

BOVEDA EN LA RECOLETA SE VENDEN DOS [illegible] m2 v7

BOTICA SE VENDE UNA EN UN PUEBLO muy importante cerca de Buenos Aires [illegible] la calle Moreno núm 844 [illegible]

BARBERO SE NECESITA UNO, ES ESCUSADO presentarse si no sabe su obligacion no se quiere napolitano Buen Orden 314. m1 v4

BAULES, BAULES NUEVOS Y DE USO compra y vende, á mas á Bolas calle 25 de Mayo 177. f4 v4

BAZAR SAN MARTIN—GRAN SURTIDO DE flambreras y tapafuentes, calle San Martin num 48. f12 v12mzo

BAZAR SAN MARTIN—GRAN SURTIDO DE calentadores y caloríferos de kerosene á precios sumamente módicos calle San Martin núm 48. f12 v12mzo

BAZAR SAN MARTIN—GRAN SURTIDO DE lámparas de doble mecha (Hinks Jhons patent) á precios módicos calle San Martin núm 48. f12 v12mzo

BAZAR SAN MARTIN—GRAN SURTIDO DE arañas para gas de cristal y bronce y de Zinguer á precios módicos calle San Martin núm 48. f12 v12mzo

BANCO NACIONAL SE PREVIENE á LOS señores accionistas que el 1º de Marzo próximo comenzará á afectuarse el pago del 13º Dividendo de 5% metálico, por accion, á cuyo efecto deberán depositarse las acciones en el Banco el dia anterior para su anotacion. Se les previene igualmente que al mismo tiempo se efectuará el canje de las actuales acciones al "Portador" por las nuevas recibidas de los Estados Unidos—Buenos Aires Febrero 25 de 1882. *El Secretario*. f26 v12m

CASA—SE ALQUILA UNA MAGNIFICA ALTOS y bajos, calle de Bolívar 78. f28 v8mzo

COCINERA SE NECESITA PRONTO UNA CAlle Comercio núm 558. f28 v3m

COCINERA SE PRECISA UNA CALLE MOreno 776. f28 v3m

COCINERA Y niñera SE NECESITAN EN LA calle de Suipacha 480. f28 v3mzo

COCINERA SIN CAMA, SE NECESITA UNA Florida 407. f28 v3mzo

COCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA y que sea sola, Cuyo 62. f28 v3m

COCINERA, SE PRECISA UNA MUJER FORmal, con cama, Belgrano 862. f28 v3m

COCINERA CON CAMA SE PRECISA CAlle de Lima 130. m1º v4

COCINERA, SE PRECISA MORENO 736. m1 v4

CIGARREROS, DE PAPEL, SE PRECISAN Victoria 146. m1 v4

COCINERA, SE NECESITA Gral LAVALLE No 646. m2 v5

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA EN LA calle de Piedad 823. m2 v5

COCINERA, SE NECESITA EN LA CALLE ALsina 606. m2 v5

CAJISTAS PARA OBRA SE NECESITAN Calle Bolívar 130. m2 v5

COCINERA, SE PRECISA QUE SEPA SU OFIcio, Chile 237. m2 v5

CARPINTERO SE NECESITA UNO PARA EL campo; Santiago del Estero 155. m1 v5

COCINERA PARA IR AL CAMPO, SE PRECIsa, Santiago del Estero 155. m1 v5

COCINERA ITALIANA CON CAMA, SE PRECIsa una, calle Corrientes 572. m1º v4

COCINERA Y MUCAMA CON CAMA, PERO sin hijos, se necesitan, San Martin 408. m1º v4

CABALLO PARA SILLA Y TIRO, SE VENDE uno nuevo y práctico, Osina 221. m1º v4

COCINERA Y MUCAMA, SE PRECISAN, PIEdad 936. m1º v4

COCINERA CON RECOMENDACIONES SE necesita, calle de Belgrano núm 83. m1º v4

COSTURERAS Y PLANCHADORAS PARA CAmisas de hombre, blancas y de colores, se precisan, en la calle Victoria núm 465. m1º v4

COCINERA, SE NECESITA UNA INDEPENdencia 303: inútil se presente sin recomendaciones. m1 v4

CHIMENEAS DE MARMOL, 30 POR CIENTO de rebaja por desalojar la casa Florida 280 y 291. m2 v5

COCINERO ITALIANO CON BUENAS REFErencias, que sabe su oficio se ofrece Calle San Martin Núm 869, almacen. m2 v5

COCINERA SE NECESITA, SE QUIERE CON cama y sin familia. Rivadavia 84 á la derecha. m2 v5

COSTURERA, SE OFRECE UNA, TANTO PAra taller como para casa particular, sabe cortar á última moda, ocurrir Pozos núm 60. m2 v5

COCINERA Y SIRVIENTA SE NECESITAN en la calle de Piedras núm 800, se prefieren estrangeras. m2 v5

CALDERERO—SE NECESITA UNO EN COBRE [illegible] Piedras 119. m1º v5

CASAS PARA ALQUILAR EN TODOS LOS BARrios, [illegible] Reconquista 58 1/2. m2 v5

CARRUAGE—SE VENDE UN LINDO TILBURY de dos ruedas, muy elegante, con sola elásticos, su dueño lo dará muy barato; para verle y tratar, calle Belgrano 1199. m1º v5

CASA AMUEBLADA—SE DESEA ALQUILAR una buena casa con buenos muebles, por tres ó cuatro meses, en parage central. Para tratar calle San Martin núm 58, escritorio núm 2. m2 v5

CASA PARA ALQUILAR SE PRECISA ALQUIlar una casita de 4 á 5 piezas y que tenga dos patios no importa la distancia sea al Norte ó Sud, lo mismo que fuera una casita quinta en Almagro ó otro punto inmediato á la Ciudad.—Ocurrir Perú 68. m2 v5

COSTURERAS SE PRECISAN CON URGENCIA en la fábrica de camisas. Calle Chile 364 altos. Se desea que sepan armar la camisa blanca fina, se garante que tendrán costura abundante en invierno y verano y se paga bien. m2 v4

CARTONERO Y ENCUADERNADOR SE NECEsita un buen oficial, se le garante trabajo para siempre cumpliendo con su deber, para la encuadernacion y cartonería de Félix Cúcolo, calle Defensa núm 164. f28 v3m

CHACAREROS SE ARRIENDAN PORCIONES de terrenos de 30 á 300 cuadras para chacras á 10 cuadras de la estacion, lindero al pueblo de Lobos con poblaciones ó sin ellas; el terreno se garante que es alto é inmejorable para la agricultura: para tratar, Lavalle 312. f14 v4m

CLUB REGATAS LA MARINA—SE LLAMA á propuesta para la traslacion de la casilla del Club que existe en las 3 Esquinas de Barracas, donde estará el pliego de condiciones desde el 1º de Marzo despues de las dos p. m. Las propuestas se abrirán el Domingo 5 de Marzo á las 1 p. m. en el local del Club. *El Secretario*. f28 v4m

CEMENTERIO DEL NORTE—LAS FAMILIAS que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frionl y doña María Camajno, se sirvan retirarlos en el término de 30 dias á contar desde la fecha, pasando el cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionar dicho sepulcro—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882. m2 v2Abril

COPIA DE LA ORDENANZA SOBRE TRANSItar con artículos largos por la ciudad: Ordenanza—Prohibiendo que la carga sobre salga de los vehículos anclonadá el 22 de Junio de 1871. Art 1º Todo vehículo que conduzca carga que sobre salga tres varas de aquel no podrá transitar sino hasta las ocho de la mañana en verano y hasta las nueve en invierno, en las calles del municipio que forman el siguiente perímetro: Venezuela Buen Orden Artes y Parque. Art 2º Comuníquese etc. m2 v4

CASA SE VENDE UNA LUJOSA Y SOLIDAmente construida en terreno de 10 vs de fte por 52 de fondo, compuesta de 8 hermosas piezas, cielo raso en pisos de tabla y algibe con brocal de mármol de una sola pieza, situada en la calle del Perú muy central, y 1 terreno en el mejor parage de Barracas al Norte, frente al palacio del Dr. Montes de Oca, de 32 1/2 vs de fte por 181 de fondo, lindando por cada costado con grandes edificios que se venden muy acomodado, por ausentarse su dueño del país. Para tratar, ocurrir calle de los Estados Unidos 513. m1º v5

CAMPO FLOR EN EL PARTIDO DE LOBOS á doce leguas de la estacion, se arriendan seis mil doscientas cuadras de campo de pastoreo, con aguada y alambrado por los cuatro costados con en su contorno y la estancia principal compuesta de una buena casa para familia, varias piezas para peones, un galpon grande, [illegible] [illegible] calle Victoria 445 [illegible]

CUADERNOS BERGHMANS SIENDO adoptados por el Consejo Nacional de Educacion. Desde hoy se encuentran en la librería General. los cuadernos de Caligrafía sistema Berghmans números 1, 2, 3, 4 y 5 á 5 pesos cada cuaderno. A los libreros que se encarguen los cuadernos Berghmans se les hará un descuento liberal. Venta por mayor y menor en la Librairie Generale de Felix Lajouane 53 Perú 53. f24 v4m

CASA QUINTA SE VENDE UNA ESPLENDIDA [illegible]

[illegible]

DON NERÉO RODRIGUEZ [illegible]

[illegible]

DOS señoras FRANCESAS [illegible]

[illegible]

DINERO SOBRE PROPIEDADES [illegible]

[illegible]

EN LA SASTRERIA CALLE DE TACUARI [illegible]

ESCRIBANIA PROVINCIAL Y NACIONAL F. G. Becher y A. C. Ponce, Bolívar 110. f11 v11mzo

EN LA [illegible] CALLE [illegible] se precisan [illegible] especialmente [illegible] á 5 de la tarde. [illegible]

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. [illegible]

ESCOPETAS DE CAZA CARABINAS, REVOLvers, [illegible] Mayo 177. [illegible]

EL ESPIRITISMO ANTE LA CIENCIA POR [illegible]

EUGENIO GERLACH REMATADOR Y COMIsionista, agente de cambio [illegible] General. Horas de despacho [illegible] Martin 148. [illegible]

EN MORON SE ALQUILA EN 250 $ [illegible]

EXPOSICION CONTINENTAL—SE AVISA á [illegible]

EDICTO MUNICIPAL—LA CORPORACION Municipal [illegible]

[illegible]

FARMACIA Y DROGUERIA EN VENTA, UNA [illegible] de Piedras 78. [illegible]

FLETA SE VENDE EN EL ARTIDO DE Quilmes [illegible]

FOTOGRAFIA ARTISTICA ITALIANA [illegible] de Bolívar 75 al lado [illegible]

GRAN ALMACEN PARA [illegible]

GABINETE MEDICO ESPECIAL PARA [illegible] Consultas de 8 á 9 a. m. y de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m. Esmeralda 177 entre Piedad y Cangallo. [illegible]

GRAN LIQUIDACION—EL dueño DE LA TIENda de novedades "Aux Fabriques de Lyon" calle Florida núm 131 avisa al público y á su favorecedores que ofrece á precios de rebajas muy baratos y variado surtido de artículos que contiene la dicha tienda. Al mismo tiempo se vende el armazon y todos los demas útiles. En caso de haber un comprador para todo se le hará un precio sumamente reducido. [illegible]

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—Calle Alsina 580 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se recomienda perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que es distingue. p

GRATIS PARA ADULTOS SOLAMENTE—Victoria 478 de 7 á 9 p. m. El primero de Marzo con el concurso de profesores especiales, empezarán las clases nocturnas de inglés, francés dibujo lineal y natural, teneduría de libros aritmética mercantil etc. etc. Para la matrícula dirijirse al Director. f20 v6m

GRAN PICHINCHA SE VENDE UN HERMOSO terreno en San José de Flores de 17 vs de frente por 86 de fondo situado en la calle del mismo nombre y entre la calle Rivadavia y Union frente al norte á media cuadra de la plaza y de la Iglesia, se arrienda tambien las personas que quieran comprar este lucrativo terreno tiene otras 80 vs mas de frente por el mismo de fondo del otro, que tambien se vende, es todo de un mismo dueño, que lindo es edificar una gran casa en este pueblo hermosísimo de San José de Flores. [illegible]

INSTALACION SE VENDE LOS ARMAZONES vidrieras, gas y mostrador de un negocio aparente para modista, casa de cambio cigarrería, sombrerería etc. etc. en parage central y un alquiler módico dirigirse Artes 335. m1º v4

INTERESANTE A LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar: 25 pesos vestidos de señora, 30 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos, los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolados, tableados ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. verm

JARDINERA DE MEDIO USO SE VENDE una con sus guarniciones correspondientes para verla y tratar, Victoria Núm 828. m2 v5

KELLY E HIJOS REPRESENTANTES DEL "City Soap Works" de Londres, únicos agentes en la República Argentina, del legítimo jabon de Windsor y depositarios por mayor de Agua Colonia de Atkinson, vende con garantía de legitimidad. Depósito y Casa principal, 568 y 624 Suipacha. Sucursales, 704 Alsina, 534 Defensa. n11 p

LIBRERIA EN VENTA SE VENDE LA LIbrería del Mosquito, calle de la Florida 88. Su dueño se deshace de ella porque debido á sus numerosas ocupaciones artísticas, no la puede atender debidamente. Se hará al comprador condiciones estraordinarias de baratura y facilidad de pago. Dirigirse Florida 88. f28 v10m

LINO RODRIGUEZ VILLA, NATURAL DE BImenes, provincia de Oviedo, desea saber de su hermano Gabriel Rodriguez Villa, por asuntos que le interesan, quedará agradecido á quien de él dé noticias. Dirijirse: Estancia de Ranchos Carmen de Areco. f23 v11mzo

LA CASA DEL VOYE HERMANOS Y Compañía de Roulers (Bélgica), deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle de Cuyo 226, una Agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de hilo de todo ancho, lienzos azules, grises, pizarra, lonería de mesa; lienzos para colchones, cutí para pantalones; especialidad de géneros para mantelas y servilletas de gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc.—Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos, etc. Ventas por mayor. n20 v20f828

MUCHACHO, SE NECESITA UNO, DE 15 á 16 años, Belgrano 740. m2 v10

MOZO PARA CONFITERIA, SE NECESITA uno, Rivadavia 281. f28 3m

MUCHACHA, DE 12 á 15 años, SE NECESITA una, en la calle Tacuarí 648. f28 v3m

MUCAMO JOVEN SE NECESITA CON BUEna recomendacion, Cuyo 261. f28 v8m

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 10 á 14 años Corrientes 783. [illegible]

MUCHACHA DE 12 á 14 años PARA CARGAR una criatura se precisa Callao 183. m1 v4

MUCAMA ESTRANGERA CON BUENOS INformes, se necesita, Comercio 386. m1 v4

MUCAMA FORMAL CON RECOMENDACIOnes, se precisa, Méjico 260. m1 v4

MUCHACHO DE 18 á 14 años, CON RECOMENdacion se necesita en la calle Perú 460. m1º v4

[illegible]

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 190 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años con buenas recomendaciones en la calle Garantua N 38. m2 v7

OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO CAlle Independencia 626. [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS, SE PRECISAN [illegible] calle Chile 254. [illegible]

OFICIAL y MEDIO OFICIAL HOJALATERO se precisan en la calle Rivadavia 1378. f28 v3m

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA UNO Rivadavia 317. f28 v3m

OFICIALES CARREROS DE PAPEL SE NECEsitan Maipú 145 Fábrica La Española. f28 v3m

OJO AGRICULTORES A SOLO DIEZ CUADRAS de la Estacion Altamirano se arrienda para siembra una fraccion de campo superior. En dicha Estacion casa de don Bautista Bacigalupe darán razon. f10 v8mzo

OVEJAS EN VENTA SE VENDEN 1000 OVEjas en un solo lote ó por majadas de 1000 arriba, para verlas y tratar ocurrir al Establecimiento Lomas Partido de Rauch al señor don Manuel Peralta. Tambien se venden hastadores para corral. [illegible]

OJO SE VENDE LA FONDA CASTEL NOVO sita en la calle Piedad 645 tiene una buena clientela y al comprador se le harán buenas proposiciones pues su dueño la vende por tener que ausentarse al campo á atender otro negocio de mas interes ocurrir de 7 á 12 del dia. f25 v5m

PEON DE FONDA SE OFRECE UNO CALLE Comercio 448. m2 v5

PIEZAS PARA HOMBRES SOLOS SE ALQUILAN con muebles sin ellos Perú 141. m2 v5

PEON DE LA DROGUERIA, SE NECEsita en la calle Rivadavia núm 189. f28 v3m

PORTERO SE NECESITA, RIVADAVIA 303. f28 v3mzo

PLANCHADORA SE OFRECE PARA CASA DE familia por mes, ocurrir Rivadavia 682. f28 v3m

PUERTAS USADAS VENTANAS REJAS BALdosas y un cristal de 2m10x1m20, se venden Callao núm 15. f21 v21m

PEON SE NECESITA UNO DE 16 á 18 años DE edad, se prefiere español recien venido y que tenga garantía de su conducta, ocurrir Defensa 605. m1º v4

PROFESOR CON DIPLOMA, QUE SEPA FRANcés, se necesita, para educar tres niños en la campaña, ocurrir Victoria 345. m2 v8

POR 1500 $ m/c UN LINDO TERRENO EN EL Pueblo de Merlo, frente á la Iglesia, 12 vs frente 75 fondo, costó 3300, aprovechen, por datos al interesado Calle del Perú Núm 830. m2 v5

POR PESOS 450 M/C, SE VENDE UNA CABRA buena lechera, con una cria y que ha sido ama, para verla y tratar, en la confitería de la estacion Márcos Paz F. C. O. f23 v6m

PRECEPTORA ELEMENTAL, SE NECESITA una, para dirijir una escuela en el pueblo de Junin, con el sueldo de mil trescientos ps. mjo. El Presidente del Consejo Escolar. f23 v12mzo

PANTALONES AZULES DE BRIN, HILO TRIlli, sacos Azules para mecánicos, tarabarteros, etc., por mayor y menor, á las 3 Bolas, calle 25 de Mayo 177. f4 v4mzo

DIENTES LUIS ERNEST CIRUJANO DENTISTA PREMIADO en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Londres é Italia. **DIENTES Y DENTADURAS** sistema completamente nuevo, privilegiado. **ORIFICACIONES** con oro puro. **ESMALTE TRASPARENTE** para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural. **TODAS LAS OPERACIONES** sin el menor dolor. **6—CALLE CHACABUCO—6 ESQUINA A RIVADAVIA DENTADURAS**

GASTON WORMS Cirujano dentista americano Calle Gral Lavalle 848 [illegible]

LICITACION—LA DIRECCION GENERAL DE Rentas Nacionales llama á propuestas por el término de ocho dias, para el arrendamiento de un ponton mayor de trescientas toneladas de registro, para destinarlo á Ponton Faro en Punta de Indio. El ponton deberá encontrarse en perfectas condiciones y tener sus correspondientes anclas y cadenas para poder fondear con toda seguridad, y ademas un palo mayor donde será colocado el faro. El término del arrendamiento del Ponton será un plazo que no bajará de sesenta dias á contar desde la fecha que se establezca el faro. Será de cuenta del proponente el conducir el ponton hasta el punto indicado, y colocarlo en el lugar en que actualmente se encuentra situado el ponton que presta el servicio y del faro en el nuevo buque. Será igualmente de cuenta del proponente hacer el servicio de luces del faro durante el tiempo del arrendamiento. La falta de cualquiera de las condiciones que en esta licitacion se determinan, será motivo suficiente para la rescision del contrato y pérdida del depósito que deberá efectuar. Las propuestas serán estendidas en el papel sellado que determina la materia y los proponentes estarán obligados á depositar préviamente en el Banco Nacional la suma de ps. 500 ó sean 518 60, pesos en efectivo ó títulos de Crédito Público. Las propuestas que no esten en las condiciones determinadas en el párrafo anterior no se tomarán en consideracion. Las propuestas serán abiertas en la Direccion de Rentas en presencia de los interesados el dia 9 del presente á la 1 p. m. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Secretaría de esta Direccion.—Marzo 2 de 1882—*S. S. Bondo*, Secretario.

PIANOS DE CONCIERTO, DE CUERDAS CRUzadas y de varias clases, se venden con gran rebaja de precios, se afinan y se componen. Especialidad en composturas en el taller de pianos de Francisco Canigyia calle Salta 100 entre Moreno y Belgrano. f11 v11mzo

PERRO, DESAPARECIO UNO, DE LA CASA Calle Corrientes núm 750, de pelo rabio, boca negra, orejas y cola cortadas, con el nombre de Leon, se dará una gratificacion á el que lo entregue á su dueño, y el que lo detiene será perseguido con todo rigor. m1º v4

PANADERIA—SE VENDE UNA, EN EL PUEblo de Navarro, calle Mercedes esquina Libertad, cuenta con una numerosa clientela y el capital es corto; su dueño la vende por tener que ausentarse del país, para tratar en la misma panadería. f28 v28mzo

POR AUSENTARSE SU dueño—SE VENDE EL cortísimo contenido de almacen en la esquina San Juan y Balcarce núm 44. La casa contiene altos buenas piezas, armazon y mostrador, propio para todo ramo: su alquiler es bajísimo, para tratar á toda hora del dia en la misma. m2 v5

PROFESORA DE INGLES é ITALIANO—SE ofrece una señorita, para dar lecciones en casas particulares y colegios, empleando el método adoptado en las escuelas públicas de la República Oriental, el cual como es sabido da excelentes resultados, dirijirse á C. L. R. Santiago del Estero 477. m2 v17

PERSIANERIA DEL PINO—187 MAIPU 187 novedad y solidez ha llegado de Alemania tablillas de acero para persianas pintadas de verde, caoba, roble, el precio de cada persiana concluida con cierre sagas, etc., etc. desde 300 $ una, en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadenas, cinta, pintadas al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. f19 v19mzo

POR 150 MIL PESOS m/c SE VENDE DOS MAGníficas chacras á 15 ó 20 cuadras de la Estacion General Rodriguez (F. C. Oeste)—La primera se compone de 46 manzanas de tierra superior, alambrada con cinco hilos y cerco de cina-cina tupido, de un año—un galpon de 7 por 10 varas y un rancho. La segunda se compone de 30 manzanas alambradas, cerco de cina-cina en tres costados, de cinco años y sobre el otro de dos años contiene piezas de material, cocina, galpon, cuatro cuadras alfalfa, 300, 400 eucaliptus coral, plantas frutales y de adorno, monte de durazno, etc.—Actualmente las dos dan 10,000 pesos m/c de arrendamiento. Para tratar calle Piedad núm 108. Señores Villanueva y Rodriguez. f28 v7 m.

ROPAS EN BUEN USO SE COMPRAN, á LAS 3 Bolas, 25 de Mayo 177, quien tenga para vender dirigir una carta, se irá á verla. f4 v4mzo

RENOVACION DE MARCAS 32 FLORIDA 32—Ramon Gomez y Ca. f26 v26 Abril

RELOJ PERDIDO—EL MARTES 28 SE HA perdido un reloj de oro antiguo, con las letras R. C. grabadas en la tapa. La persona que lo devuelva en la calle Reconquista Núm 61 (altos) será gratificada. m2 v7

REMATE EXTRAORDINARIO—MONTE DE Piedad de la Provincia, 221 Perú 221. Durante los dias Miércoles 1º, Juéves 2 Viérnes 3 y Sábado 4 de Marzo á las 12 en punto, se rematará en el local del Monte de Piedad Perú 221 un gran surtido de alhajas que no fué posible ofrecer en venta, por falta de tiempo [illegible] mas de 300 piezas de casimir [illegible] géneros para vestido, tapados de merino [illegible] Febrero 25 de 1882. *El Gerente*. f26 v4m

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE TENGA buena recomendacion, Bolívar 205. m1 v4

SE NECESITA UNA PLANCHADORA CALLE [illegible] m1º v4

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL SASTRE [illegible] m1º v4

SE NECESITA UN COCINERO EN LA CALLE [illegible] con recomendaciones. m1º v4

SE NECESITA UN OFICIAL COLCHONERO [illegible] m1º v4

SE VENDE UN CAFÉ Y DESPACHO DE BEBIdas [illegible] Talcahuano 726. f28 4m

SE OFRECE UN MUCAMO CON BUENAS REcomendaciones [illegible] Venezuela 770. f28 v3m

SE VENDE UN ALMACEN CALLE TUCUMAN [illegible] f28 v3mzo

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL SASTRE [illegible] de 20 años calle Piedras 270. f28 v3m

SE OFRECE UNA COCINERA, CALLE RECONquista [illegible] f26 v8m

SE NECESITA SE PRECISA CALLE MORENO 632 [illegible]

SE PRECISA UNA señora CON BUENAS REcomendaciones en la calle Libertad 478. m2 v5

SE ALQUILA LA ESQUINA PIEDAD Y MONTE [illegible] para tratar Entre Rios núm 61. m2 v5

SE NECESITA UN MUCHACHO, PARA APRENdiz [illegible] Europa núm 868. m2 v5

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años para todo servicio, Belgrano 736. m2 v5

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años, ocurrir Cangallo 984. [illegible]

SE PRECISA UNA AMA DE LECHE, FRESCA para criar en casa del dueño Corrientes 560. m2 v5

SE VENDE UNA JARDINERA CON TOLDO [illegible] guarniciones, propia para reparto, para tratar Lavalle 1192. m2 v5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA garantida, para cualquier punto de la campaña, calle de Bolívar núm 422 altos. m2 v5

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, FORMAL y decente, para el servicio de una señora sola, Avenida Santa Lucía núm 65. m2 v6

SE VENDE POR LA OFICINA DE CASAS DE Juan Luis Burgos, Perú 106 (altos), la elegante casa Sarandí 10—76 [illegible]

SE VENDE POR LA OFICINA DE CASAS DE Juan Luis Burgos, Perú 106 (altos), una casita de 3 mil pesos, Gral Lavalle 1246 etc. m2 v6

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION para hotel ó Restaurant, con buenas recomendaciones, para tratar Cangallo 106 ó casa particular. m2 v6

SE VENDEN O SE CAMBIAN POR OVEJAS varias casas situadas al Sud de la ciudad. Para tratar Perú 163 de 9 á 11 a. m. f24 v6mzo

SE NECESITA UNA MUCHACHA, DE 10 á 12 años para acompañar una niña al colegio y algun otro trabajo liviano, para tratar Callao 330. f28 v8m

SE ALQUILA UNA CASA DECENTE CON DIEZ piezas, pisos de madera, gas, algibe, aguas corrientes y demas comodidades, Defensa 742. f28 v8m

SE OFRECE UNA CORTA FAMILIA, PARA EL cuidado de una casa, en San José de Flores, calle Flores núm 83. f28 v3mzo

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA LAVAR y planchar, en la calle Victoria núm 65, se prefiere alemana. f28 v3mzo

SE NECESITA UNA PERSONA DE BUENAS condiciones para acompañar una señora, Méjico 202. f28 v8mzo

SE OFRECE UNA señora COSTURERA, PARA casa particular ó en casa de modistas de vestidos, Tacuarí 124 altos. f28 v3mzo

SE OFRECE UNA señora española PARA EL SERvicio de una corta familia sea para cocinera ó mucama, sin cama, Belgrano 72 cuarto núm 4. f28 v3mzo

SE PRECISA UNA BUENA MAQUINISTA QUE sepa coser en máquina de familia y una aprendiza en la calle San José 67. f28 v3m

SE CAMBIA UN SOFA EN UN ESTADO BUEno por otro mueble Solís 122 de 1 á 4 de la tarde. f28 v3m

SE PRECISA UNA BUENA COCINERA CON cama, se prefiere estrangera, dirigirse calle Temple 122 entre Artes y Cerrito.

SE ALQUILA Y SE VENDE LA GRAN GALERIA fotográfica situada en la calle Uruguay 308; para tratar en la calle Temple 501. f28 v8m

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE CUYO 685 [illegible] y algibe para tratar Lima 347. m1º v4

SE PRECISA UNA SIRVIENTA ESTRANGERA para corta familia. Piedras 34 darán razon. m1º v4

SIRVIENTA DE COMEDOR SE NECESITA uno con buenas recomendaciones Florida 306. m1º v4

SE OFRECE UN COCINERO CON BUENAS recomendaciones, para la ciudad ó campaña, calle San Martin 710. m1º v4

SIRVIENTA ó MUCHACHA CON CAMA, SE precisa para una corta familia Cangallo 875. m1º v4

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION con buenas recomendaciones, calle Cuyo núm 560. m1º v4

SIRVIENTA CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita para el servicio de una corta familia, calle Temple 676. m1º v4

SE NECESITA UN JOVEN español de 14 á 16 años para dependiente, de almacen en la campaña, dirigirse Buen Orden 379. m1 v4

SE VENDE UNA CALDERA PARA MOTOR DE caballos esta en buen uso calle Libertad 141. m1 v4

SE OFRECE UN MATRIMONIO español SIN hijos para la ciudad ó campaña, darán razon calle Paraguay núm 622. m1 v4

SE PRECISA UNA SIRVIENTA DE 12 años, para cuidar un chico, estrangera, Belgrano 185. m1º v4

SE ALQUILA UNA CASA DE NUEVE HABItaciones huerta algibe y demas oficinas necesarias, Moreno 742, ó seis piezas con muebles para hombres solos. [illegible]

SE ALQUILA EN UNA CASA DE FAMILIA [illegible] una pieza para hombre solo, calle de Piedad 485 y en la misma se vende un par de charreteras para Sargento Mayor. m1 v4

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 á 15 años para dependiente de almacen, Comercio y Santiago del Estero, es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta. m1 v4

SE PRECISA UN JOVEN PARA CORREDOR de artículos de tienda y mercería, inútil se presente sin buenas recomendaciones. Defensa núm 225 darán razon. m2 v5

SE VENDE UNA ZAPATERIA CALLE MONTEvideo núm 370, porque el dueño se vá para el campo porque tiene la familia enferma, se vende con muy poco dinero en la misma casa darán razon. m2 v5

SE VENDE EN LA OFICINA DE CASAS DE Juan Luis Burgos, Perú 106 (altos), la confortable casa Cuyo 1077 con 8 1/2 por 84 de fondo, 10 piezas, [illegible] m2 v5

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS para matrimonio ú hombres solos en casa de una familia del país. Calle Tucuman Núm 211 entre Florida y Maipú. m2 v5

SE COMPRA POR LA OFICINA DE CASAS DE Juan Luis Burgos, Perú 106 (altos), una casa de Rivadavia á Parque que no pase de Artes, con 12 vs de frente con fondo que sea habitable, etc. m2 v5

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO, SIN hijos, la mujer para cocinera y el marido para mucamo, tienen buenas recomendaciones, [illegible] calle Rivadavia 741. m2 v5

SE OFRECE UNA señora JOVEN Y FORMAL para acompañar alguna señora anciana, ó para cualquier otro trabajo para costurera en alguna casa particular tiene máquina de coser, calle Lujan núm 13. m2 v5

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas con muy corto capital aprovechen [illegible] puertas [illegible] su dueño lo vende por ausentarse para Europa—Para tratar Calle Defensa Núm 193. m2 v5

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESPAÑOL SIN hijos tanto irán al campo si es necesario. Tienen buenas recomendaciones la mujer para cocinera y el marido para quehaceres de la casa, entiende un quinta ó para de jardin Calle de Venezuela 548. m2 v5

SE ARRIENDA UN CAMPO ALAMBRADO de 4 leguas cuadradas, cerca el 9 de Julio todo rodeado de poblaciones y con contrato para cinco años. S. E. Gahan, 78 Reconquista m3 v3Abril

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Manuel Conde, español, natural de Vina, provincia de Coruña por asuntos muy interesantes á los que tengan conocimiento se dirijirán á la calle de San Martin preguntando por Manuel Rodriguez, ó Moreno 106 sobre á J. J.

SE VENDEN MAGNIFICOS LOTES DE TERrenos, en la calle de Ombú entre Parque y Corrientes son propios por su inmejorable situacion, (es el único terreno sin edificar) para hacer casas, á cuatro cuadras del nuevo mercado Rivadavia y sitio de la magnífica plaza del Once de Setiembre, donde está hoy la Exposicion, para tratar calle del Temple núm 487. m2

SE ALQUILAN CASAS, TERRENOS, CASAS de inquilinato casa-quinta, cuartos para escritorio casas amuebladas ó sin ella, todas al Norte, Sud, Este y Oeste, casas de familia á 500 $ 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000, etc., contando con los auxiliares Francisco Freres y Fabian L. Fuentes, oficina de casas de Juan Luis Burgos Perú 106 (altos) de 10 á 5 p. m. m2

DUARTE Y WRIGHT

EL VIERNES 3 DEL CORTE
EN NUESTRA CASA VICTORIA 113
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES

Venderemos un notable surtido de mercaderias para la estacion--Articulos recien recibidos por una casa introductora francesa

Surtido completo en confecciones, surtido completo en ratinas de lana, id id mezclas, casimires, paños, percalinas, corsets, medias 20 clases, tricotas, géneros de hilo, id de algodon, raso de seda, id de lana, corbatas para hombres, id para señoras, pañuelos, tapados, gran surtido de géneros para vestido, tartanes, bombasí liso y labrado, franelas, merinos, chalones, etc. etc.

AVERIAS
Por orden del Sr. CONSUL de FRANCIA

1 cajon conteniendo		18	tapados para señora	
1		35	docenas corbatas	
1		13	" tricotas	
1		17	"	
2		c/uno 12	camisas para hombres	
1		24	pañuelos de algodon	
1		23 2½	"	
2		c/uno 48	"	
1		45	"	
4		c/uno 20	"	
1		60	"	
1		59	"	
1		48	"	
2		c/uno 30	"	
1		8	lana y algodon	
1 fardo		25	pantalones azules para hombres	

m2v3

MIGUEL CANO Y COMP.
REMATE ESCEPCIONAL
En Barracas al Norte de una area de 12,000 varas cuadradas con frente á la calle de Salta y á la calle Universidad

Terrenos espléndidos y de gran porvenir, situados á una cuadra de la calle Banderita y con fácil acceso á la Avenida de Santa Lucía. Se venderá sin base y por lo que den.

El Domingo 5 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado por órden terminante de su dueño, 12 grandes lotes de terrenos ubicados en Barracas al Norte calle de Salta, con fondo á la calle de Herrera y próximo á la plaza del mismo nombre. [illegible] frente de la calle de Salta se compone de tres lotes que hacen en junto 60 varas de frente por 78 de fondo cada uno, [illegible] lotes á la calle de la Universidad paralela á la de Salta con frente al Este y Oeste.

Los terrenos de la calle de Salta [illegible] perfectamente [illegible], porque en frente mismo está la gran Fábrica de Cemento y en la misma direccion [illegible] Ferro-Carril del Sud.

Toda la magnífica área de terreno que vendemos está [illegible] una casa de material con tres piezas espaciosas.

Pedir mejor situacion seria [illegible] señores del mundo.

Las escrituras son de primer órden y para ver estas y mas informes, [illegible] San Martin 3[illegible] cer patio.

NOTA—Todo comprador sin escepcion de persona [illegible] compra venta. m1v6

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA CON CAMA para todo servicio, calle Cuyo núm 157. f28 v3m

SE VENDE EL ALMACEN CALLE CANGALLO 1115; la casa tiene 4 años de contrato, mucha comodidad, á una cuadra del mercado Rivadavia. Su dueño lo vende por ausentarse á Europa. m1 v4

SEMILLA DE ALFALFA CLASE SUPERIOR á precios sumamente baratos. Depósito Bolivar 11. f28 v3mzo

SE NECESITAN 10 MUCHACHOS PARA Aprendices cigarreros y dos mujeres cigarreras, se les garante trabajo por todo el año, para tratar, Piedad 543. m1 v4

SE VENDE LA FONDA DE LA POLVORA Paseo de Julio. Muelle de las Catalinas, se vende por no poder el dueño la vende por tener otros negocios que atender. m1 v4

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL CON CAMA, para el servicio de un matrimonio, con buenas recomendaciones, se prefiere estrangera. Rivadavia [illegible] m1 v4

SE VENDE UNA PLATERIA EN LA ESTACION Salado, pueblo de mucho porvenir, se vende por no poderla atender su dueño, dirigirse á don José Callegari, Salado. f25 v3mzo

SE NECESITA UN JOVEN DE 15 á 16 años EN la confiteria esquina Bolivar y Belgrano se desea que tenga algun conocimiento en el despacho del mostrador y que garanta su conducta. f28 v3m

SIRVIENTA, SABIENDO HACER TODO EL servicio de una casa y que sepa bien planchar, se necesita calle General Lavalle 105. El sueldo es de 600 $ m/c. f28 v3m

SE NECESITA UN DEPENDIENTE DE 18 á 20 años de edad; para un puesto bueno de la campaña; en la cigarreria de la Juventud del Plata, Buen Orden 213, darán razon. f28 v3mzo

SE NECESITA UN MUCHACHO ó MUCHACHA de 10 á 14 años, para el servicio de una corta familia. Es escusado se presente ninguno que no entienda el servicio de comedor, ocurrir Rivadavia 923 (bajos). f28 v3mzo

SE ALQUILA UNA LINDA SALA Y ANTE SALA hay un dormitorio y comedor, casa de confianza, calle de Córdoba núm 116 entre San Martin y Florida. f28 v3mzo

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE FLORIDA núm 619, tiene 8 piezas, gas, aguas corrientes, aljibe y demas comodidades; para tratar á toda hora en los altos de la misma casa. f28 v3mzo

SE VENDE UN PIANO MUY LINDO DE CONcierto y muy barato, como el dueño se vá á Europa. Darán razon 115 calle Ombú entre Cuyo y Cangallo. m1º v4

SE VENDE LA ACREDITADA JUGUETERIA y santeria, quadreria y espejeria, calle Belgrano núm 520, entre Santiago del Estero y Salta, casita sola con negocio, cuatro piezas, precio módico, para tratar en la misma casa. m1º v4

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES, SIN hijos, con buenas recomendaciones, el marido para cualquier trabajo; la mujer sabe coser, tiene una buena máquina, ó para el servicio de la casa, dirigirse Cangallo 501, casa de la modista. m1º v0

SE VENDE UN LANDO DE CINCO VIDRIOS en perfecto estado, y tambien se vende un faethon breg en perfecto estado y fuerte, para verlo y tratar, calle Victoria esquina de Lániere, casa de altos, y por informes en la fábrica de carruages de Luis Delanoux, Moreno 1067. f26 v7m

SE VENDE MUY BARATO, UN TERRENO DE 10 vras de frente por 50 de fondo, alto en San Martin, á dos cuadras de su hermosa plaza y otras dos de la Estacion ferro-carril de Campana. Para tratar Piedad 980. f26 v5m

SE VENDE CON ACCIONES LA PARAGUAYA [illegible] de frente por [illegible] de fondo [illegible] m1º v4

POSTRES Y BOCA [illegible] ELES FIDEHA [illegible] Los piezas de ropa son [illegible] del Sr. Fabian. Son estas un paquete y [illegible] seda novedad, [illegible] de primavera [illegible] f26 v3m

SE VENDE EL ACREDITADO HOTEL PROVEN[illegible] edificio es espléndido [illegible] se hará por tasacion al gusto del interesado. Para tratar ocurrir en el mismo [illegible] m1º v4

TENEDOR DE LIBROS QUE TIENE ALGUNAS horas desocupadas se ofrece para llevar y arreglar los libros de casas de comercio, precio módico. Dirigirse al Sr. J. A. Cangallo 120. m1 v0

TAPADO PERDIDO. SE RUEGA A LA máscara que por equivocacion retiró un tapado de cachimir blanco bordado, en el Club del Plata en el baile del Sábado 25 del corriente, lo entregue al señor Intendente. f28 v3m

UNA señorita INSTITUTRIZ DESEA ENCONtrar una casa de una corta y silenciosa familia, donde se le administre todo pasando una mensualidad. Dirjirse por escrito á las iniciales M. R. de T. calle del Callao núm 533. f28 v3mzo

UNA BUENA MAQUINISTA Y UNA HILVAnadora se precisan, en "La Nacional" fábrica de ropa blanca, calle Corrientes 371. m2 v6

Juana J. V. de Carulla
Q. E. P. D.
Falleció ayer 2 de Marzo de 1882
Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos y relaciones, quieran acompañarlos á conducir los restos de dicha finada, hoy 3 de Marzo á las 9 a. m.
Casa mortuoria, Templo 747. m3-1p

Francisco Ortega
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Marzo de 1882
La familia invita á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado, al cementerio del Norte, hoy 3 de Marzo á las 5 de la tarde, favor al cual quedarán eternamente agradecidos.
Esta es la única invitacion.
Casa mortuoria Garrita 38. m3 1p

Sa Rosa B. de Barrabino
Q. E. P. D
Falleció el 27 de Setiembre de 1881
Sus hijos Félix Barabino y Catalina B. de Barabino, hijas políticas y demas deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de la Piedad el Lúnes 6 de Marzo á las 10 1/2 de la mañana, favor que les será eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. m3 v5

SE RUEGA Á LA PERSONA QUE HUBIESE encontrado una palomita de plata, con crisolitos y topacios que ha perdido el oficial de pesquisas de la Policia de la Capital de la Seccion 3ª, en el incendio de la calle Cangallo y Maipú; se le gratificará á la persona que la traiga. f26 v3m

SE ARRIENDA UNA LEGUA DE CAMPO CON aguada permanente sobre el arroyo "Pescado castigado" á cinco leguas del pueblo de Juarez, buenos pastos para haciendas mayor y menor. Para tratar Ranchos á Manuel M. Saravilhan, ó en el mismo campo casa de nocedo de D. Máximo García. f25 v3m

SE OFRECE UN OFICIAL HOJALATERO Y plombero como para hacer tambien trabajos de saladeros y graserías, en cañerías de cobre, fierro, plomo, etc., con buenas referencias tanto por su trabajo y conducta, se prefiere para la campaña, dirijirse á la oficina de este diario á las iniciales F. F. ó en Barracas al Sud calle Mitre 196. f10 v10mzo

SE VENDE UNA CASA QUINTA CALLE DE Gauna, 3 cuadras mas adelante de altura de la estacion de Almagro, el terreno mide 24 vs de frente por 110 de fondo, tiene 2 frentes, la casa tiene 6 piezas, todo el terreno está cercado de pared con árboles frutales y un jardincito, para tratar Cangallo núm 1115. f28 v3m

SE PRECISA UN MATRIMONIO SIN HIJOS, LA mujer para sirvienta, y el marido para todo servicio, ganarán 700 pesos arriba, adonde un muchacho como de 14 años, tambien para todo servicio y estar en un escritorio, ganará 300 pesos al mes. Para el pueblo de Maipú, todos bien recomendados, Lima 173 darán razon. f28 v3m

SE ARRIENDA UN CAMPO FLOR, PARA PAStoreo ó chacra, compuesto de seiscientas cuadras cuadradas, en el partido del Pilar, á cuatro leguas de la estacion Rodriguez. Dicho campo está alambrado, la estancia está poblada con casas de azotea y demas quintas con árboles frutales, montes, etc. Para tratar Rivadavia 852. f28 v3mzo

SE HA ESTRAVIADO UNA LIBRETA DEL Banco de la Provincia de dinero depositado perteneciente á D. Elias Esayas y á la órden de la Sra. Da. Eduarda E. de Esayas. Se suplica á la persona que la hubiera hallado, se sirva entregarla en la calle Buen Orden núm 396, donde será gratificado. m1º v1º Ab

SE VENDE LA MERCERIA CALLE SAN MARtin núm 402, entre Tucuman y Temple, tiene de 20 á 25000 $ m/c de capital y la venta se hará con un descuento del 50 ojo sobre precios de factura, para tratar en la misma casa á cualquier hora, alquiler de casa 300 $ mensuales. m1 º v4

SE VENDE UN pequeño NEGOCIO DE CIGARreria y billetes de lotería; la casa cuenta con muy buena clientela y está situada en un parage inmejorable, próximo á un mercado, calle Lorea núm 20, el alquiler es ínfimo y hay comodidades para familia. Como el dueño tiene que atender otro negocio lo vende esto, por un precio sumamente módico. m1º v5

SE VENDE UN ALMACEN EN EL PARTIDO de las Lomas de Zamora, á 4 leguas de la estacion del partido San Vicente, situado en la calle principal donde pasan todas las tropas de ganado, la casa paga un alquiler módico y tiene 18 cuadras de campo, tres cuadras de viñedo y [illegible] árboles al rededor [illegible] f19 v10mzo

SE ALQUILAN DOS CASAS ALTAS, RECIEN [illegible] f11 v1mzo

SE [illegible]

"LA ALIANZA"
Compañia Argentina
DE SEGUROS
La Junta general ordinaria de Accionistas tendrá lugar en sus oficinas calle Victoria núm. 117 el dia 20 de Marzo á la una p. m.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882. —*El Director General.* m1v20

AU GRAND BELGRANO
Gran Sastreria y Roperia
Esta acreditada casa acaba de recibir un brillante surtido de casimires de fantasía, y comprados á precios muy baratos debido á las cantidades que la casa compra para surtir á tres casas.

Se hacen trajes de saco para hombres desde 300 á 500 ps., trages de jaquet, desde 400 á 700 ps. con casimires de pura lana, trages para niños de 6 á 8 años desde 100 á 200 ps., id id de 10 á 16 años desde 150 á 300 ps., trages de levita desde 600 á 1200 ps. con casimires y paños de las mejores fábricas, á los sastres les recomendamos el gran surtido de casimires; en esta casa podrán comprar un 20 por 100 mas barato que en los depósitos de mas al centro; calle Belgrano núms. 411 á 415. La casa tiene tres puertas y dos vidrieras. m1v11

GRABADOS en MADERA
Unica casa en Buenos Aires
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios ilustrados, autografías, carruages, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases. Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140 CALLE PIEDAD 140

H. D. WOODWELL

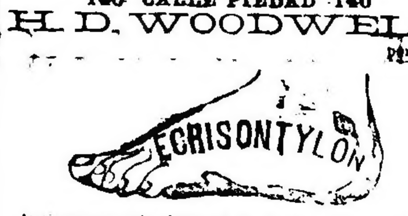

Estirpacion radical garantida de los callos, mediante el "Ecrisontylon" novísimo remedio y de admirable eficacia preparado por conocido químico especialista G. Zanin de Trieste.

Depósito esclusivo para el Rio de la Plata, Lavalle 503 esquina Libertad. dié v4m

FERRO-CARRIL DEL SUD
FERIA
DE LA ASOCIACION RURAL
DE CHASCOMUS
Los boletos de ida y vuelta que se tomen en cualquiera Estacion para Chascomús el 25 del corriente ó dias sucesivos, servirán para regresar cualquier dia hasta el 1 del entrante mes inclusive.— BUENOS AIRES, FEBRERO 8 DE 1882. Geo Cooper, Administrador. f26 4m

Fundicion y construccion
De maquinas
67--CALLE DE CHARCAS--67
Esquina a la de San Martin
[illegible]

BANCO HIPOTECARIO
[illegible]

CASA INTRODUCTORA
DE JOYERIA
Y TALLER DE FABRICACION
DE J. L. H. ARTIGUE

[illegible] numerosa clientela que [illegible] de recibir un grande [illegible] brillantes, piedras preciosas y [illegible] á precios módicos y [illegible] f17 v17 m

ALMANAQUE
DE LA ILUSTRACION
PARA EL AÑO 1882

Un magnífico álbum con numerosos y lujosos grabados encuadernado en vistosa tapa cromolitografiada.

Acaban de llegar nuevos ejemplares de este espléndido Almanaque y se hallan en venta en la Librería de los abajo firmados al precio de

10 PESOS M|C. UNO

Los nombres de célebres escritores, como son Alarcon, Menendez Pelayo y otros que escriben esta miscelánea son la mejor garantía del mérito de la misma.

NOTA—A los sub-agentes, libreros y vendedores de libros, comprando por docena, se les concede la rebaja de costumbre.—*L. Jacobsen y Ca.*—Librería Europea, 242-Florida-244.—Buenos Aires, 1882. f16v6m

PONCHE DE LECHE
HECHO CON ROM
LEGITIMO DE JAMAICA
En el verano es la bebida mas
REFRESCANTE
FORTIFICANTE
VIVIFICANTE

Es el gustoso y verdadero "Elixir Vital" y mientras sirve como refresco, vale mas que galones de Aceite de Bacalao ó de cualquier nostrum artificial reputado restorador.

Tomás Shell - Calle Piedad 126 f1v4m

1882
LA MODA ELEGANTE
La Ilustracion Española y Americana
1882
Los abajo firmados, únicos Agentes Generales en la República Argentina nombrados por los editores de estas afamadas publicaciones madrileñas, se complacen en prevenir á los suscritores que acaban de llegar y están distribuyéndose las primeras entregas del año 1882.

Invitan así mismo á la suscricion á todos los interesados que haya en esta Capital y campaña, ó residentes en las Provincias del Interior, rogándoles se sirvan favorecerlos sin pérdida de tiempo con sus pedidos directamente ó por intermedio de sus Sub Agentes.

Valor de la suscricion anual á una ú otra de estas publicaciones

$ 13 - En la ciudad de Buenos Aires.

" 14 - Inclusive gastos de espedicion y franqueo hasta todo punto fuera de la Capital.—*L. Jacobsen y Ca.*, Agentes Generales—Librería Europea, 242 Florida-244.—Buenos Aires, 1882. f16v3m

LAS HOP BITTERS
SON
LA MEDICINA MÁS PURA
Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.
Están Compuestas De
Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargon

"Las Medicinas más Antiguas, Mejores, Renombradas y Valiosas en el Mundo, y contienen ademas, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el más precioso Regulador del Hígado, Purificador de la Sangre, vejestorador de la vida y la salud conocido en la tierra."

Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.

"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."

"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, dasse Hop Bitters. No deja hasta caer enfermo, sino tomese las Gotas Amargas de seguida si sienta usted ó enfadoso. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por este medio y á poco costo." **Pídaselas á su Boticario ó Médico.**

"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino dasse y dígaseles usar las Hop Bitters."

"Recuerdese, que Hop Bitters no es una especie malvada de drogas, sino la más Pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia puede con justicia prescindir de ella."

RENOVACION DE MARCAS
Marcas para ganados
SISTEMA DEL DR. PAQUELIN
DE PARIS
Estas marcas son de un sistema nuevo, privilegiado por el Superior Gobierno Nacional y por todos los Gobiernos del mundo.

No hay que hacer fogones para calentar esas marcas, ni perder tiempo en juntar huesos ó leña.

La marca se calienta **por sí misma** sin fuelle ni aparato alguno, y se mantiene roja **durante 3 horas** seguidas sin enfriarse, aunque se marquen 00 animales seguidos.

La marca no es de fierro, sinó de un metal especial, **No hace plancha.**

La marca no se enfria, aunque el tiempo esté húmedo lluvioso.

Con esta marca se gasta **UN PESO M|C** por hora de trabajo.

Con esta marca se puede marcar en cualquiera época del año.

Se puede ver funcionar todos los dias en el
BAZAR DU MENAGE
156 PIEDAD 160 e18v3m

AVISOS NOTABLES

RODOLFO SAUZE
Escribano Público
Trasladó su escribania de Contratos Civiles á la calle Victoria núm. 31 "Pasage Roverano" escritorio núm 11. Domicilio Maipú 232. m1v18

Exposicion Continental
AL PUBLICO
La Comision Directiva de la Exposicion, hace saber al público que el precio de las entradas para la Exposicion queda establecido como sigue

Entrada general		$ m/c 10
" de conciertos y festivales		" 20
" inauguracion y clausura		" 30
" permanente de servicio		" 300
" " para el público		" 500

Se hace saber ademas que solo la Comision de Tesoreria de la Exposicion está facultada para la venta de entradas por mayor, debiendo el poseedor de las permanentes poner su fotografía en el sitio que para este objeto se destinará.—*La Comision.* m1v10

BOTINES
BOTINES
BOTINES
LOS MAS BARATOS
EN BUENOS AIRES
Descuento 15 ojo al contado
CALLE ALSINA 151
m3v8

R. PIAGGIO
LINEA POSTAL ITALIANA
Entre Italia y el Rio de la Plata
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
L'ITALIA
De 4000 tons. y 2000 caballos de fuerza
CAPITAN: F. BALLIEU
Saldrá el 28 de Marzo
PARA GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS
Viage garantido en 24 dias
PRECIOS DE PASAGES:
1ª clase pfts. 150 oro, 2ª clase pfts. 120 oro
3ª clase pfts. 50 oro
Ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja

Se emiten órdenes para embarque de Italia al Plata para familias á ps. 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.

Por mas detalles, ocurrir al consignatario.—*Ernesto Piaggio*, 25 de Mayo 102.

NOTA Este vapor tocará en Barcelona

OTRA—No tocará en ningun puerto del Brasil. m3 v23

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo perm

LA JOYERIA
DE J. L. H. ARTIGUE

Acaba de recibir un magnífico surtido de relojes de bolsillo, americanos, patente y mágicos, Riverside.

Todos estos relojes son de primera clase y garantidos por la casa y la fábrica. 36 Perú 36. f28 8m

BANDERAS Y SILLAS
PARA ALQUILAR O VENDER
Tres mil banderas, gallardetes, trofeos, etc., etc.
Doscientas docenas de sillas.
A PRECIOS MODICOS
151—CALLE DE BUEN ORDEN—151 f10v19m

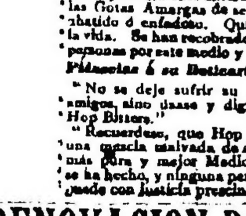

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, fosificaciones.—Dentaduras: 60 Maipú 89, altos. perm

BANCO HIPOTECARIO
CONTADURIA
Se previene á las personas que tienen Cédulas en depósito de este Establecimiento que los cupones correspondientes al año 1882 les serán entregados desde el 25 de Febrero en adelante.—JUAN F. DE LA BARRA, Contador. f26v20m

Pianos de Chickering
Los mas afamados en el mundo, de todos tamaños, para [illegible] y de cola, de los últimos estilos.
Reduccion de precios.
[illegible] Depósito [illegible] f17v17e

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES, HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA
DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38-ENTRADA UNICA-PERU 38
SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1º de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sábado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que pondremos en venta se componen de—Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindísimos adornos de raso liso y labrado, vestidos de raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado, con los guarniciones las mas en voga, gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras—Sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasía para guarniciones—Géneros para guarniciones de mil y una clase distintas. Mantillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños, fichús, boneteria, merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES--Entre Rivadavia y Victoria--PERU 38--Entre Rivadavia y Victoria

En la seccion de avisos, se encontrará próximamente el detalle de los principales artículos. f28v16m

MANTECA FRESCA
A 5 pesos libra
Se vende en el Depósito de té y café, esquina Piedad y Reconquista, frente al Banco Inglés. f17v4m

FERRO-CARRIL
DEL SUD
AVISO
Desde el 1º de Marzo regirá una tarifa nueva para pasages y fletes, con precios reducidos, la cual se publicará en oportunidad. Buenos Aires, Febrero 18 de 1882. GEO COOPER, Administrador. f[illegible]

EL GLOBO

DEPOSITO BUEN ORDEN NUM. 107 1/2

DEPOSITO BUEN ORDEN NUM. 107 1/2

F. SANCHEZ RUIZ
El dueño de esta fábrica de cigarrillos tiene el placer de anunciar al público que contando con muchos años de práctica en la confeccion y elaboracion de tabacos, dedica la mejor atencion á sus intelijentes fumadores que sepan apreciarla y gustan favorecerla.

Pídase en todos los establecimientos de la campaña; dirigirse á su dueño. f1v14m

Compañia Telefónica
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Sistema Bell perfeccionado
CAPITAL 500,000 $ FTES.
DIRECTOR GENERAL W. S. KEYSER
Oficina Central 118, Calle de Maipú
Precio de abono ps. m|c. 150 por es pagadero el 1º de cada mes despues de instalado.

Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demás abonados así como tambien con las administraciones, etc.

La construccion de las líneas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta esclusiva de la Compañía.

La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes

MUELLE DE LAS CATALINAS	CUSTOM [illegible]
ADUANA	PLAZA CONSTITUCION
DEPOSITO LANUS	CORRALES DE ABASTO
BOCA	FLORES
BARRACAS	BELGRANO

Habrá igualmente Telefonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañía tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por números de órden.

Para informe condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la Direccion y Administracion, calle Maipú 118.

El Director General.
Walter J. Keyser

Esta Compañía es la única privilegiada para el sistema Central de Cambios todos los hilos, aun los de Flores, Belgrano, etc. vienen á la única Oficina Central calle Maipú 118, no hay sucursales. perm

Casa Introductora
DE RUGGERO BOSSI Y CA.
159 FLORIDA Y CUYO 150
RECIBE ESPECIALMENTE
Instrumentos de matematicas
CIRUJIA Y OPTICA

FERRETERIA FINA, PINTURAS, CRISTALES
dri os y espejos, grabados
FOTO-GRABADOS. OLEOGRAFIAS
Y PINTURAS
ULTIMAS NOVEDADES EL PAPEL PINTADO
Gran taller de pintores
empapeladores dorado, es, v'drieros etc.
La casa se encarga de cualquier trabajo de pintura, empapelado, etc. á **precios módicos** e28v31jlio

FIJARSE
En esta marca
Y ESTA ETIQUETA
DEL

BAZAR du MENAGE
156-PIEDAD-160
AGUA ESPECIAL
PARA
Limpiar bronces
Y OTROS METALE

A 5 PESOS POR BOTELLA
A 48 pesos por docena
Evitar las falsificaciones de otras aguas que destruyen los metales. e18v3m

FLUIDO
CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

Rosario, Santa-Fé y Escalas
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3 15 de la tarde

Los LUNES	vapor **Diana**	para Rosario y escalas	
" MARTES	" **Tridente**	"	
" MIERCOLES	" **Diana**	" Santa Fé [illegible]	
" JUEVES	" **Tridente**	" Rosario y escalas	
" SABADOS	" **Tridente**	"	

Combinacion para pasages encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados **35 Piedad 35** e7 [illegible]

EDUARDO
ZIMMERMANN
FÁBRICA de ARROZ de MAIZ
Con Privilegio del Supº Gº Nacional
Premiado con Medalla de Plata por la Sociedad Rural Argentina
EL ARROZ DE MAIZ Es el alimento mas sano y nutritivo tanto para los niños como para los adultos [illegible]
Nº 0 PARA MAZAMORRA
Nº 1 PARA LOCRO
Nº 2 PARA PUCHERO
Nº 3 PARA GUIZO
Nº 4 y 5 PARA SOPA y POSTRES
10-GAUNA-12

f11v1ml

A LAS IMPRENTAS
Se venden 2 1/2 les de tipo nuevo cuerpo 8 y 9 aparente para diario y obras. El tipo que se ofece en venta es de la mejor [illegible] recientemente introducido [illegible] Lóndres.

El cuerpo 9 se halla distribuido en cajas, tambien [illegible]

NOTA—Ambos tipos se componen de [illegible] con su correspondiente juego de versalita, bastardilla y negra. Se venderán los tipos [illegible] tadores. f25v11m

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematará en esta oficina á la una p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878. Base para la venta 20 ps. m/c la hectárea.

LOTES:

Num. 1	compuesto de 1000 hectáreas	
" 2	" 857 hectáreas 89 a.s. 7 ca	
" 3	" 1000	
" 4	" 1000	
" 5	" 1380	58 a.s. 15 c.
" 6	" 1244	73 a.s.

Sus linderos son Oceano Atlántico, Linares, Diego Gonzalez, Carolina Newton de Amado.—Buenos Aires, Febrero de 1882.—*Lorenzo Perez*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir a esta oficina

ARTICULOS ESPECIALES
DE
VIOLET
Perfumista privilegiado 225 rue Saint Denis
PARIS
Jabon REAL de THRIDACE
Recomendado por las celebridades medicinales
JABON VELOUTINE
Perfumeria especial al CHAMPAKA
Real perfume
Perfumeria especial al Heu [illegible] Bouquet
Agua y aceite de quina
Agua de Portugal
Locion vegetal a la rosa y a la violeta
EXIGIR LA MARCA DE FABRICA
A LA REINE DES ABEILLES
VIOLET
Paris, 225 rue Saint Denis
p 1

Muebleria Barcelonesa
DE RAMON MOLERA
En este establecimiento se encontrará un gran surtido especial de lujosos, elegantes y baratos juegos de sala de jacarandá é imitacion; juegos de dormitorio y de comedor.

Ademas, un abundante surtido de toda clase de muebles sólidos y de fantasía, como son lavatorios, roperos, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.

Hay tambien un magnífico surtido de colchones elásticos y de rica lana á precios sumamente módicos: 50 ojo mas baratos que en otra parte.

151--BUEN ORDEN--151
FIJARSE BIEN
La casa pintada con los colores na les
DE ESPAÑA
f10v10m

HALL'S SHEEP DIP
CORRALON INGLES
JUAN E. TURNER Y COMP.
335-Calle Mendoza-335
BOCA
e6v3m

LA MODA ELEGANTE
Y la Ilustracion Española
Y AMERICANA
SUSCRICION PARA 1882
Agente principal en la República Argentina Juan Buenaventura [illegible] Buenos Aires.

[illegible] Ilustracion Española y Americana [illegible]

308 BUEN ORDEN 308 e11p

Sucursal del Seminario Inglés
EN EL GRAN EDIFICIO
CONOCIDO CON EL NOMBRE DE
"Colegio del Caballito"
El 1º de Febrero empezarán á funcionar las clases
PERSONAL DOCENTE
Adolfo L. Negrotto, director

Idioma Nacional	Sr. D.	A. Andrey
Literatura	"	J. Pascali
Frances	"	J. Marte
Latin y Griego	"	A. Andrey
Historia	Sres. D.	A. Boneo y D. Silva no Pagano
Matemáticas	"	J. Pascali y D. J. Marte
Ingles	"	Ricardo Wright
Geografía	"	D. Pascali y D. J. Boneo
[illegible]	"	Jorge Seris
Teneduria de Libros	"	Jorge Seris
[illegible]	"	Jorge Seris
[illegible]	"	Manuel Fernandez
[illegible]	"	Domingo Colonna
[illegible]	"	Juan Salaberry
Música	"	Luis Bernasconi

f18v1m

Aviso Municipal
La Seccion de Hacienda recibe propuestas cerradas el dia 4 de Marzo á las 2 p. m. para la impresion de todos los documentos que se usan en la Administracion Municipal.

Los señores licitadores que deseen hacer propuestas, pueden ocurrir á la Pro Secretaria todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m., donde están los modelos á la vista y se les dará todas las esplicaciones que necesiten.

Las propuestas se harán á tanto el millar, incluyendo en el precio el valor de la encuadernacion en aquellas que deban tenerla.

El contrato que tendrá de duracion todo el año 1882 á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun caso fortuito.

Los proponentes deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 500 $ en garantia de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el acto á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas ventajosas ó no aceptar ninguna, así como el ordenar al contratista la impresion segun vaya necesitando los documentos.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional, como garantia y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, doscientos ptfs en cédulas hipotecarias, [illegible] moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y corporacion serán resueltas administrativamente por esta, segun lo dispuesto [illegible] el artículo 2º de la Ley orgánica. Buenos Aires Febrero 25 de 1882—Moreno, Secretario. f26 v4mzo

f25 20d p m

Mateo Victorica
BANCO HIPOTECARIO
Espléndida renta
DEL GRAN HOTEL
Calle 25 de Mayo 241
Con frente tambien al Paseo Julio
EL SABADO 11 de Marzo en la misma propiedad á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de este inmueble, compuesto de una hermosa casa con 103 habitaciones la mayor parte amueblladas, edificada en terreno de 25 varas de frente á 25 de Mayo por 61 de fondo á Paseo de Julio.

Esta propiedad reune todas las comodidades para un gran Hotel, departamento para baños gas, aguas corrientes, aljibe, etc. etc.

Produce una renta de 30,000 pesos m/c mensuales.

Esta propiedad se rematará bajo la base de 110,000 $ en cédulas de la série E, el comprador abonará al Banco el precio de venta entregando títulos hasta la cantidad señalada como base y el esceso sobre esta en dinero.

Todo comprador tendrá derecho de que se le conceda una hipoteca por el 60 por ciento del precio de venta, salvo cualquier otro arreglo que se respete al mismo manos del préstamo, pueda convenirse entre el Banco y el comprador.

El que adquiriera la propiedad dejará en seña 3000 $ en poder del martillero.

Las personas que se interesen pueden pasar por el Banco donde se le darán todas las esplicaciones y datos que requieran. 125

LICITACION
Escuela Agrícola de Santa Catalina
[illegible] recibe propuestas para la [illegible] del edificio destinado para Casa de Monte, [illegible] hasta el Miércoles 15 de Marzo próximo á las 2 p. m., para la construccion de las obras de albañileria, carpinteria, herrería y pintura de todo el edificio.

Los planos, bases y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaría de la Comision (calle Moreno 340), todos los dias de las 11 hasta la 1 p. m. desde el Juéves 2 del próximo en adelante.

Las propuestas deben hacerse por el total de la obra, se presentarán en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia y hora indicada.

La comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio creyere mas conveniente ó de rechazarlas todas. —Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*La Comision.* m1v17

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER y Ca
335--Mendoza--335
BOCA

Postes, medios postes y estacones, alambre de acero núm. 6, 7 y 8; id especial de fierro, núm. 5, 6, 7, 8 y 9; varillas y torniquetes; todas clases de pino; listones de corral, fierro galvanizado; sal de roca; antisarnico del Dr. Hall.

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre etc., en la calle Mendoza núm. 335 Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. Don Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes etc.

La condicion de venta es al contado si escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. e1v3m

BANCO HIPOTECARIO
En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen

Série A de 1000 pesos fuertes

[illegible]

Série A de 400 pesos fuertes

[illegible]

Série A de 200 pesos fuertes

[illegible]

Série A de 100 pesos fuertes

[illegible]

Série A de 50 pesos fuertes

[illegible]

Série B de 100 pesos fuertes

[illegible]

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos lo mismo que los que retengan las **cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen

Série A de 1000 pesos fuertes

[illegible]

Série A de 400 pesos fuertes

[illegible]

Série A de 200 pesos fuertes

[illegible]

Série A de 100 pesos fuertes

[illegible]

Série A de 50 pesos fuertes

[illegible]

Série B de 400 pesos fuertes

[illegible]

Série C de 400 pesos fuertes

[illegible]

Série C de 100 pesos fuertes

[illegible]

Série D de 400 pesos fuertes

15 308 418

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*J. M. Lafuente*, Secretario. 125v31m

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañía
78-ALSINA-78
Por el mismo
PARTIDO DE LINCOLN
El Miércoles 8 de Marzo 1882
A LAS 3 DE LA TARDE
8000 HECTAREAS
O SEAN 3 LEGUAS CUADRADAS
Campos sin igual en la Seccion XVIII
¡¡¡8 años para el pago sin interés!!!
Base de venta 40$ la hectárea
CAMPO de INMENSO PORVENIR
SITUACION INMEJORABLE
En nuestra casa Alsina 78

De tantos campos que se han ofrecido y se ofrecen todos los dias en venta, pocos pueden ponerse en parangon con este lote y especialmente con el que acaban de venderse en la Seccion [illegible] cuadrada.

El campo que ofrecemos en venta está mensurado y amojonado por el Sr. D. Angel Silva, sus pastos son abundantes y riquísimos, componiéndose en gran parte de gramilla, trebol, [illegible] garantiendo que no hay médanos en toda la fraccion.

Está á igual distancia de Buenos Aires que los campos del Venado Tuerto que se venden hoy de 300 á 400,000 ps. legua.

Pocas veces se ven campos en iguales condiciones, y se vende únicamente por ausentarse uno de los socios para Europa, mientras que hay quien lo arriende hoy en 12,000 ps. [illegible] legua.

Para demostrar lo ínfimo de la base que se ha fijado para la venta queremos recordar algunas ventas, efectuadas en estos últimos tiempos algunas de ellas en estos [illegible]

Al señor Cantora en la Seccion XVII por 180,000 ps. legua [illegible] para una compañía belga que está ya mandando colonos para alambrar el campo.

[illegible] leguas vendidas por el Dr. D. Marcelino Ugarte al nuevo Banco Inglés á razon de 180,000 ps. al contado [illegible]

Esta fraccion que anhelada queda á muy poca distancia de nuestro lote.

Los campos que acaban de venderse en la seccion 11 [illegible] á razon de 246,000 ps. por legua, campos sinceramente inferiores y para que no se crea que es charla nuestra [illegible] compradores por medio de un documento un plazo de seis meses para que no dan reprocarse de la verdad de lo que decimos [illegible] estas tres leguas que cualquier fraccion igual de las 85 leguas de esa seccion 10, se anulará la venta y se devolverá el dinero pagado.

Muchísimos son los pobladores que hay por aquellos parages, cerca de allí la fraccion inmensa en el plano con Pirondo y Escalante está poblada por dos vascos, á quienes se le vendieron aquellos.

Sabido es que Lincoln es el partido que se ha poblado mas rápidamente, y lo prueban los grandes establecimientos de los señores Duggan, Ostendorp, Samson, Ricketts, Sanford, Brown, Carabassa, Lopez, Martinez de Hoz y muchos otros vecinos pobladores, no especuladores, y que no venderían sus campos por ningun precio.

La seccion 17 que hace tan poco que fué vendida por el Gobierno de la Provincia, está llena de nuevas estancias como las de los señores Romero, Allan, Wilson, Cabral y otros.

En cuanto á pronta comunicacion con los grandes centros tenemos varias lineas de ferro-carriles que no son proyectos, sino que están ya puede decirse, en via de construccion, y antes de dos años tendremos el ferro-carril Trasandino, que pasará cerca de este campo, y el otro que irá á Tranquelauquen.

Pocos son los campos que le quedan para vender al Gobierno de la Provincia, y pueden estar seguros los compradores que todos ellos se venderán en las mismas condiciones de la seccion 10 y del campo vendido el 7 del corriente en el partido Nueve de Julio, cuya base era de 70,000 ps legua y fue vendido en 945,000 ps legua al señor Unzué.

Queremos hacer presente tambien que la gran área vendida por el señor don José G. Lezama al señor don Eduardo Casey, queda diez leguas mas afuera que este ofrecido en venta.

Con todos estos datos y las garantias de los vendedores respecto á la bondad del campo, esta vale á no dudarlo **120 pesos la hectárea!!!** y con los 8 años de plazo sin interés vale 350 á 400,000 pesos la legua.

Los compradores firmarán pagarés hipotecarios por los ocho plazos, entregando la octava parte al contado.

Prevenimos á los interesados que desde hoy tendremos á su disposicion un plano indicando la posicion exacta del campo, para que puedan mandar revisarlo con tiempo.

Vaerlo y comprarlo.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 10

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Félix Bernal
CALLE BELGRANO NUM. 251
POR AUSENTARSE
PARA EUROPA
El Juéves 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y al contado el menage de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá damasco de seda con fundas, 1 chiffonier incrustado en nacar, 1 sofá y 2 sillitas fantasía con fundas, 1 araña cristal 3 luces, 2 brazos para gas cristal, 1 mesa de centro, 3 galerias con cenefas y cortinas, 2 espejos marco dorado, 1 mesita fantasía, grabados, adornos, alfombrita, alfombrado Bruselas, etc.

ESCRITORIO—1 biblioteca jacarandá, 1 escritorio id, 1 sofá ferro marroquin, sillas de esterilla, picos para gas, mapas, alfombrado etc.

COMEDOR—1 juego para comedor nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento de esterilla, 2 sillones ferro marroquin, 1 araña bronce 3 luces á gas, 1 espejo marco nogal, 1 reloj id, útiles para chimenea, fruteras, máquina soda, alfombrado, etc. etc.

ESCALERA—1 percha nogal con espejo, pico para gas, 1 armarito pino, alfombra, etc., etc.

COSTURERO—1 escritorio jacarandá, 1 estante nogal, 1 espejo marco dorado, 1 juego bambú, 1 sofá, 3 sillones y 6 sillas, 1 ropero jacarandá 3 cuerpos con espejo, 1 mesita nogal, útiles para chimenea, 1 araña bronce 3 luces, 1 pico para gas, 1 rinconera jacarandá, 1 armario de nogal, cortinados de cretona, alfombrita, alfombrado, adornos y algunos otros muebles, etc., etc. m8

Por el mismo
ACABAN DE LLEGAR
Unos pocos animales
VACUNOS
RAZA DURHAM
ELEJIDOS PERSONALMENTE
Por el Sr. D. Donald Maclennan
Y PUEDEN VERSE DESDE HOY
En nuestra casa Alsina 78
En el vapor "Guadiana" de la Mala Real Inglesa acabamos de recibir un selecto lote de animales raza Durham que han sido elegidos por el inteligente Sr. Maclennan en Inglaterra.

La fama adquirida por este señor nos evita toda recomendacion y prueba de ello, son los animales que presentó en la última Exposicion de la Sociedad Rural algunos de los cuales obtuvieron premios y fueron adquiridos despues por nuestros primeros criadores como los señores Narciso Vivot, Leonardo Pereyra, Cárlos Casares y otros.

Este lote que ofrecemos ahora en venta es superior á todo lo que ha venido hasta ahora al pais y rogamos á los señores criadores pasen á inspeccionar los animales que se componen de

Tres toros, tres vacas y una ternera f1

Por el mismo
De la bien situada esquina
CALLE PERU N. 3[illegible]7
ESQUINA MEJICO SIN NUMERO
¡Centralísima situacion!
ALQUILER 1,300 PS.
BASE 150,000 PS. MIC.
AD-CORPUS
El Miércoles 8 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba indicada cuyas dimensiones son: 15 3/4 varas de frente á la calle Perú por 18 3/4 varas de fondo con frente á la calle Méjico, incluso un martillo hácia la parte Sud de 8 varas de ancho que corre desde el frente 38 varas en direccion al fondo, con accion á cargar sobre la pared divisoria y en todo el terreno que resulta dentro de muros.

El edificio antiguo se compone de 8 piezas techos de teja, cocina, dos patios y demas oficinas, que en el estado actual produce 1300 ps mensuales.

Además no hay que perder de vista que la situacion de la propiedad es inmejorable y al mismo tiempo esquina, que le da un mayor importancia, aunque la base que se ha fijado á la venta puede decirse que es la mitad de su verdadero valor.

La venta se hará ad-corpus, es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.

Títulos de primer órden.

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De padrillos y yeguas
RAZA MESTIZA
PERCHERON
Nacidos en el establecimiento
"MATANZAS"
De la Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Aires
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viernes 10 de Marzo á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la Compañía "Tramways de la Ciudad de Buenos Aires" y procedentes de su establecimiento "Matanzas" en el partido del mismo nombre y cerca de San Justo, los siguientes animales.

YEGUAS

N. 8 tordilla	hija de Bayard	naciola	Nbre 1875 tiro
15		Municipal	
30			
35 gateada		Bayard	Dbre 1876
41 tordilla		Municipal	Otbre
50			Dbre
66 gateada			Otbre 1877
81 mora			Nbre 1874

La yegua núm. 41 tiene un potrillo, y todas ellas con escepcion de la núm. 50 están servidas por el padrillo puro Presidente.

PADRILLOS

Núm. 5 zebruno hijo de Presidente y yegua mestiza, nació Octubre de [illegible]

Núm. 91 zebruno hijo de Presidente y yegua criolla, nació Noviembre 1879.

Núm. 26 gateado hijo de Munro, nació Noviembre 1879.

Bayard y Municipal de que se fueron introducidos al pais por la compañía comprados en el castillo "Malle Bourgues" cerca de Isoire, Presidente también puro nació en el pais y criado en "Matanzas" arriba mencionado.

Creemos inútil entrar en mayores detalles sobre la raza Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del pais, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad que no se encuentra en ninguna otra.

Tenemos una prueba de ello en los varios cantos que se ven en las calles de la ciudad procedentes de la cria del señor Cambaceres, único criador de esta que ha espendido hasta ahora sus productos al público.

La Compañía del Tramway hasta la fecha habia nomas mente espuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios, pero sin ofrecer en venta, hoy lo hace tienen los criadores una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden.

Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la compañía en las 5 esquinas, y dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 128

Por el mismo
Centralísima propiedad
CALLE PIEDAD 520 A 524
Entre Cerrito y Libertad
BASE DE VENTA
350 000 $ MIC.
AD-CORPUS
El Martes 7 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su propietario

La finca que arriba se indica, construida en terreno de 14 1/2 vs de frente al Norte por 76 vs de fondo al Sud.

La casa está ocupada por una fonda y una zapateria y se compone de 15 habitaciones de material y otras de madera, cocina y demás oficinas, un gran fondo ocupado por galpones.

Tiene un contrato que vence al fin del año, produciendo en su actual estado 2300 ps mensuales.

Debemos llamar la atencion de las personas que buscan terrenos ó locales centrales, en calles tan comerciales y de tanto movimiento como es la calle Piedad una de las arterias principales que ponen la parte Oeste de la Capital en comunicacion con el centro de ella y estamos seguros que no podrán menos que decir, que es dificil encontrar un local mas lindo ó terreno mas apropiado por sus dimensiones para la construccion de una buena casa de familia.

En cuanto á la base se ha fijado en ps. 350,000 para la venta, ella no puede ser mas módica, pues ha un precio de 350 ps m. por vara cuadrada como es público y notorio que allí se han efectuado recien ventas á cerca para cuadrada.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 124

Por el mismo
2 LGUAS DE CAMPO
Partido de Tres Arroyos
A 14 LEGUAS DE JUAREZ
PASTOS MEZCLADOS
Base de venta $ 170,000 m|c.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viérnes 3 de Marzo á las 3 de la tarde, remataremos por orden terminante de su dueño, con la base arriba fijada, una cuarta parte dinero de contado y el resto por iguales partes á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interes.

Una área de campo compuesta de dos leguas cuadradas de abundantes pastos y cuyos linderos son los señores Emilio J. Peres, Juan P. Cauret, Puerto de la canal y J. A. Lousteau.

Uno de los mejores elogios que podemos hacer de estos campos es que el Gobierno de la Provincia vendió el 7 de Febrero en este mismo partido á razon de 500,000 pesos legua, y en el de Juarez por mas de un millon de pesos legua hace apenas un mes.

El dueño de este campo al ponerle la base de 170,000 ps. legua, ha tenido en vista atraer el mayor número de los pequeños capitalistas para que ellos puedan comprar áreas menores, relativamente á las que hoy se están vendiendo y que ellos determinan en el acto del remate cual es el valor de esta fraccion.

Este campo está perfectamente situado y dista únicamente 14 leguas de Juarez.

Títulos perfectos.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA
400 CUADRAS CUADRADAS
EN EL PUEBLO DE RAUCH
A 8 leguas del Pueblo de Las Flores
BASE DE VENTA 100 $ LA CUADRA
En nuestra casa Alsina N. 78
El Viérnes 3 de Marzo á las 3 1/2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado.

De una fraccion de campo compuesta de 400 cuadras cuadradas propia para sementeras ó una majada de ovejas.

Este campo dista 8 leguas del pueblo de Las Flores y linda por el N. O. con don Ezequiel Sallago, N. E. Marcelino Silva, S. E. Sabino Martinez, S. O. Pedro Salaberry.

La base fijada para la venta es mínima 100 ps la cuadra cuadrada, pudiendo calcularse que este campito daria en arrendamiento 6 á 8000 ps. anuales.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 10

Por el mismo
De 2 FRACCIONES de CAMPO
CADA UNA DE 400 CUADRAS
PASTOS TIERNOS PARA OVEJAS
A TRES LEGUAS
DEL PUEBLO DE LAS FLORES
Y la Estacion del ferro-carril del Sud
En nuestra casa Alsina 78
BASE DE VENTA
65.000 PS. EL LOTE
El Viernes 17 del corriente á las 3 de la tarde rematamos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños y liquidacion de sociedad.

Dos fracciones de campo, compuesta cada una de cuatrocientas cuadras cuadradas ó sea un cuarto de legua, situadas en el Partido de las Flores, distante únicamente tres leguas del pueblo del mismo nombre, que es Estacion del Ferro-Carril del Sud.

La calidad del campo es superior, pasto tierno todo y prueba de ello es que en cada fraccion existen dos puestos con ovejas actualmente, pudiendo ponerse con comodidad otra majada en cada una de las fracciones.

Cada cuarto de legua está arrendado en 6500 ps. al año sin contrata, que como se comprende es un arrendamiento ínfimo, pudiendo arrendarse fácilmente por el doble si hacen contrata.

La base que se ha fijado para la venta es 65,000 ps. de manera que bajo como está el campo dejió ojo seguro al año.

Títulos excelentes.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.

Las personas que quieran ver el campo pueden dirigirse al Sr. D. José Giribone, en Las Flores, quien les enseñará la propiedad. m3

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS GENERALES
POR CUENTA DE UNA CASA FRANCESA
ACOMPAÑADA DE OTRAS
EL VIERNES 3 DE MARZO
EN NUESTRA CASA PERU N. 27
A PLAZOS
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
Venderemos paños, casimires, géneros de vestido, id id de hilo para sábanas, bramantes, uso doméstico, percales, lienzos, merceria, túl de seda, abanicos, blondas, perfumeria.
AVERIAS POR CUENTA DE SEGUROS
250 docenas tricotas de lana, 60 piezas arpillera.

m1º v3

Por el mismo

DE 4 Á 5000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
EN DOS MAJADAS
En la estancia Viamonte
DE LOS SRES. BROWN HNOS.
Partido de San Vicente

El Sábado 4 de marzo a las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de Sres. Brown Hnos. 4 á 5000 ovejas mestizas finas en dos majadas cada una con una sola señal.

Los animales son de muy buena clase y están en magnífico estado para llevarlos á cualquier distancia.

Los interesados que quieran ver las majadas antes del remate, pueden dirigirse á la misma estancia Viamonte.

El remate se efectuará en el puesto del Sauce, y la entrega se hará inmediatamente despues de la venta, pudiendo dejar las ovejas por algunos dias.

Mas pormenores á nuestra casa Alsina 78. f15

Por el mismo

GRAN REMATE
De hacienda vacuna criada
En un establecimiento situado

EN EL CENTRO DEL NORTE
De la Provincia

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Para los señores hacendados que tienen necesidad de poblar campos, les anticipamos que oportunamente venderemos un rodeo de ganado vacuno compuesto de 1500 cabezas, entrando un 40 por ciento de novillos.

Hacienda criada, mucho vacuno grande y toros mestizos.

Mas adelante fijaremos el dia de la venta y demás pormenores, para que puedan ir á revisar la hacienda. f9

Por el mismo

DE TODO EL MOBILIARIO
DE UNA CASA INGLESA
Por ausentarse su dueño

PARA EUROPA
Calle de Montevideo núm. 52
(ALTOS)
EL VIERNES 3 DE MARZO
A LAS 12 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba indicada cuyo pormenor es como sigue

SALA—1 piano perpendicular de Kriegelstein, 1 banco para id, 1 confidente, 2 sillones y 2 banquitos para los piés damasco de lana, 1 chiffonier jacarandá con espejo, 1 mesa centro id y carpeta, 7 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 estante para libros, 1 espejo chimenea marco negro, 1 araña cristal 4 luces, 2 galerias y cortinas blancas, 1 mesita redonda imitacion bambú, 1 id para té, 15 cuadros de mérito, guarda fuego y útiles para chimenea, adornos de loza y otros varios de gusto, salvaderas, alfombritas, alfombrado Bruselas, etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio y carpeta, 1 mesa papel mache, 1 brazo para gas, jardinera, alfombrado igual á la sala.

COMEDOR—1 aparador caoba con cristalero, 1 mesa id con carpeta, 3 sofaes reps y hule, 12 sillas, 2 sillas caoba y esterilla, 1 araña cristal 2 luces, 4 rocas grabados, 2 sofaes esterilla de la India, 2 galerias y cortinas de cretona, 1 juego composicion para café, mostacera id, 1 servicio de cubiertos christofle, cristales y porcelana para mesa, banquito para los piés, alfombrado Bruselas, etc.

ANTE-COMEDOR—1 aparador nogal espejo y piedra marmol, 6 manteles, 24 servilletas, 1 biblioteca caoba, 1 biblioteca caoba, 1 silla de fierro, 1 grabado, libros varios en inglés, 1 pico de gas, alfombrado, etc.

1er DORMITORIO—1 cama fierro [illegible] colchon elástico y 2 [illegible], 1 mesa de noche caoba, 1 ropero 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio jacarandá 3 cuerpos, 1 espejo afeitar caoba, 1 silla de hamaca, 1 toballero y 1 juego para lavatorio, 2 grabados, canasto ropa, etc.

2º DORMITORIO—1 cama fierro colchon elástico é id de lana, 2 roperos caoba, 1 lavatorio jacarandá 3 cuerpos, 1 cómoda caoba, 1 espejo afeitar caoba, 4 sillas caoba y esterilla, 1 juego para lavatorio, 1 mesa de noche caoba, 1 grabado, 1 estante para botas, 1 pico para gas, canasto ropa, baúl, alfombrado, etc.

DESPENSA—1 ropero cedro, 1 mesa pino, 1 grabado, 2 sillas, estante, etc.

COCINA Y PATIO—4 mesas de pino, 1 mesa fiambrera, 1 estante, bateria de cocina, pico de gas, plantas, etc.

VESTIBULO—1 mesa nogal americana con piedra mármol, 1 sillon de la India, paragüero, grabado, plantas, alfombrado de paño, etc. f24

Por el mismo

DE UNA VALIOSA
AREA DE CAMPO
A siete leguas de DOLORES
DOS LEGUAS CUADRADAS
Lindando con los

"MONTES DEL TORDILLO"
EN FRACCIONES
DE UN CUARTO DE LEGUA
O EN UN SOLO LOTE

Base para la venta 350,000 $
En nuestra casa Alsina 78

El LUNES [6] DE MARZO á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

El campo arriba mencionado compuesto de dos leguas cuadradas mas ó menos, ubicado en el Partido de Dolores, distante 7 leguas de la ciudad del mismo nombre, lindando con los valiosos Montes del Tordillo, Baldomero Dias, Santiago Bello, Juan Lopez, Escribano y Simona Palomeque; está marcado en el Registro Gráfico de la Provincia, con el nombre de Juan A. Dias.

Es campo de Superior calidad para ovejas, por las buenas cañadas que tiene, así que en verano nunca faltan abundantes pastos.

El campo para mayor facilidad de los interesados se ha dividido en cuatro fracciones de media legua mas ó menos, pero podria venderse en uno ó dos lotes de una legua cada uno y será entregado amojonado en las dos primeras casas, pues la mensura hace muy poco que fué hecha.

En cuanto á la base q' son 350,000 ps, nada tenemos que decir, este campo á las puertas de la capital vale el doble y una vez practicada la nivelacion de la parte Sud de la Provincia, valdrá 20 ojo mas.

Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario, por valor de $ 18,000, de los cuales hay amortizados 20,00 $ y con los cuales podria seguir el comprador si le conviene.

El actual propietario vende este campo por no poder atender los Establecimientos, queriendo dedicarle toda su atencion á otro de mas afuera.

Las personas que quieran ver el campo pueden dirijirse al señor don Victor Dardegnac (Hotel del Sud en Dolores) ó á don Angel Escudero en el Puesto de B. Sosa, campo de Baldomero Dias, lindero con este.

Por planos ó mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. f11

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90

Por el mismo

EN EL PUEBLO SAN ISIDRO
DE 5 LOTES
DE TERRENO
DE LA QUINTA
Perteneciente a la testamentaria

DE DON ANTONIO PILLADO

UBICADA ENTRE LAS CALLES 9 DE JULIO 25 DE MAYO Y SAN MARTIN

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Provincia Dr. D. Luis A. Sanzo

El Domingo 2 de Abril á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, los cinco lotes de terreno arriba designados, en la forma siguiente:

LOTE Nº 1—Tiene una superficie de 901 metros cuadrados ó sean 21 40/100 frente á la calle S. Martin, 51 70/100 por un costado y 41 30/100 por el otro, terminando en 21 45/100 en el contra frente, cercado de pared al frente, con árboles frutales.—Tasado en ps 22,504 mo neda corriente.

Base para la venta ps. 15,002 mjc.

LOTE Nº 2 Superficie de 1234 metros 27/100 cuadrados ó sea 23 á la misma calle San Martin 51 70/100 por un costado y 64 por el otro, teniendo 23 en el contra frente con jardin y árboles frutales. Tasado en ps. 29,065 mjc.

Base para la venta ps. 19,376 mjc.

LOTE Nº 3—Superficie de 999 20/100 metros cuadrados ó sean 21 40/100 frente á la misma calle San Martin, con un contra frente de 30 metros y 64 de fondo por un costado y 44 52/100 por el otro. Con jardin y árboles frutales. Tasado en ps. 26,264 mjc.

Base para la venta ps. 12,516 mjc.

LOTE Nº 4—Superficie 1,308 67/100 metros cuadrados ó sean 30 10/100 de frente á la calle 25 de Mayo con 41 30/100 por un costado y 41 60/100 por el otro, teniendo en el contra frente 45 45/100. Jardin y árboles frutales. Tasado en ps. 30,871 mjc.

Base para la venta ps. 20,246 mjc.

LOTE Nº 5—Este lote forma esquina á las calles 9 de Julio y 25 de Mayo, una superficie de 1718 metros cuadrados, ó sean 25 33/100 á 9 de Julio con 54 á 25 de Mayo, teniendo de fondo por un costado 41 60/100 y por el otro 51 50/100, con plantas de jardin y frutales. Tasado en ps. 55,871 mjc.

Base para la venta ps. 37,245 mjc.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Para consultar el plano y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin núm. 90. m3

Por el mismo

DE LA GRAN
PROPIEDAD
ALTA Y BAJA
CALLE PIEDRAS NS. 184 Y 186
De órden de sus propietarios

TASACION 1.350,000 $
BASE PARA LA VENTA
750.000 $ MIC.

El Viérnes [illegible] de Marzo á las tres en punto de la tarde, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, y bajo la base de [illegible] mil pesos moneda corriente:

[illegible]

ALTA BAJA—Escritorio, sala, ante sala y tres dormitorios [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE DOS MANZANAS
DE TERRENO
En las calles del Parque

(HOY GENERAL LAVALLE)
Y TUCUMAN
A una cuadra pasado la de Bermejo

Y próximas á la Plaza

11 DE SETIEMBRE
Fraccionadas en 48 lotes
TASACION 668.122 $ MIC.
Base de venta 2/3 partes

PS. 445.415 MIC.
De órden de su propietario

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

EL DOMINGO 12 DE MARZO

A las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado:

Los lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno que se indican, bajo las bases designadas á cada uno de ellos y que constan en los planos que se hacen espreso para distribuirse.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos tan inmediatos á la Plaza 11 de Setiembre en la que tiene lugar hoy la Gran Esposicion Continental y á la cual será trasladada muy en breve la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste—Los títulos son de primer órden.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f17

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO
Formando esquina
EN EL PASEO JULIO
CONTIGUO A LA TINTORERIA
DEL SR. A. PRAT
FRENTE A LA ESTACION

DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE

Perteneciente á la

Sociedad Industrial del Rio de la Plata
De órden del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia

Base para la venta ps. 250,000 mjc.

EL LUNES 13 DE MARZO á las 2 1/2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate bajo la base de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente:

Del importante terreno arriba designado compuesto de 43 25/100 varas de frente al Paseo Julio, 60 por el costado Norte lindando con el establecimiento de Tintoreria del señor Prat é igual estension por el costado Sud, sobre la calle Nueva, teniendo en su contra frente 53 25/100 varas.

Exigiremos al comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f19

Por el mismo

De la CASA de INQUILINATO
CALLE PASSO 171 Y 173
ENTRE CUYO Y CORRIENTES

Contratada por 3 años

A 1.600 PESOS MENSUALES
De órden de su propietario

BASE PARA LA VENTA
130.000 PS.
AD-CORPUS

El miércoles 8 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de ciento treinta mil ps mjc

La casa de inquilinato que arriba se designa cuyo terreno mide 15 vs. de frente por 63 de fondo—contiene 24 habitaciones altas y bajas, un patio del total largo del terreno, aljibe de 150 pipas y 4 mas un pozo de balde. El empedrado de aquella calle y las otras que la circundan está terminado. La vereda del frente de la casa es de piedra recientemente construida.

Llamamos la atencion sobre la renta de 1600 ps mensuales que produce esta propiedad y sobre la importancia que tiene por su ubicacion tan próxima á la Plaza 11 de Setiembre.

Los títulos son de primer órden. Exigiremos del comprador el 5 ojo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f25

Por el mismo

DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
DEL RIO DE LA PLATA
SITUADA EN EL PASEO JULIO
FRENTE A LA ESTACION

DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE

Por órden del señor
Juez de Comercio de la Capital Doctor Don
EMILIANO GARCIA
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Nueva base de venta con 25 por ciento de rebaja 1.017,092 ps m. corriente

El Lunes 13 de Marzo á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base reducida á la cantidad de un millon diez y siete mil noventa y dos pesos moneda corriente.

De la Fábrica de paños y su grandes edificios sólidamente construidos con los mejores materiales, conteniendo toda la maquinaria, telares etc en terreno de 57 varas de frente al Paseo Julio por 80 al costado Sud y 84 al Norte, con dos grandes martillos á su favor; uno dá á la calle Esmeralda con un frente de 31 1/2 varas y el otro se prolonga por el costado opuesto hasta la calle nueva, teniendo sobre esta 11 1/2 varas de frente. El todo del terreno forma una superficie de ocho mil varas cuadradas, poco mas ó menos.

Llamamos la atencion sobre la base ínfima por la cual se va á vender este valioso establecimiento, cuya suma apenas sube el valor del terreno entrando incluidos los edificios, casa habitacion, maquinaria, motores, telares, enseres de la Fábrica, que han costado mas de [illegible] millones de pesos.

El establecimiento puede ser visitado todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exigiremos en garantia la entrega del 5 por ciento antes de firmar el boleto.

Para imponerse de los inventarios ó cualquier otro dato, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f10

Por el mismo

EN LA FABRICA
DE PAÑOS
SITUADA EN EL PASEO JULIO
Frente á la Estacion

DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

En materiales para la elaboracion

Añil de Guatemala, carbon de piedra, drogas etc. Perteneciente á la Sociedad Industrial del Rio de la Plata
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia

EL LUNES 13 DE MARZO á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:

1100 libras añil de Guatemala legítimo, 160 toneladas carbon de piedra, 1008 libras alumbre, 1500 libras ceniza de soda, 1300 id cristal de soda, una cantidad sulfato de cobre, garance, cochinilla, cremor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

ADEMAS—Los muebles y útiles del escritorio. f19

Andrés Rolon
ESPLENDIDA PROPIEDAD
LA ESQUINA MAS CENTRAL
DE ESTA CAPITAL
Reconquista y Tucuman

A seis cuadras de la Plaza de la Victoria

LO MEJOR Y MAS SEGURO

Para una renta pingüe

El Domingo 12 de Marzo

A LAS CINCO P. M.

Con la base de 10,000 pfts.

28 vs. á la calle Tucuman por 17 1/2 á la de Reconquista

¡Terreno suficiente para edificar un Palacio!

Por órden terminante de su dueño procederé á la venta al contado de esta gran esquina rodeada de suntuosos edificios, compuesto su terreno de 17 1/2 varas á la calle Reconquista por 28 varas á la de Tucuman, en la que se encuentra un gran edificio antiguo alquilado todo. La propiedad que ofrezco hoy en venta, teniendo presente su situacion, está demás entrar en recomendaciones; solo si puedo asegurar que esquinas como esta y sobre todo en el centro mismo de la ciudad ya no se venden por ningun precio.

Los títulos son inmejorables.

Ojo capitalistas y no faltar el 12 de Marzo á las 5 si quieren colocar su dinero á un interés que no dá ningun Banco.

Por mas datos al martillero Defensa núm. 72. f25

Eduardo Garcia
DE todas LAS EXISTENCIAS
QUE CONTIENE
EL NEGOCIO DE ZAPATERIA
SITUADO
EN LA CALLE ALSINA NUM. 46
Por ausentarse su dueño al campo

El Sábado 4 de Marzo á las 12 del dia, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, todo lo que contiene el negocio:

Calzado de hombre, de señora y de niños, como asi mismo el armazon, piso y la vidriera del negocio y una máquina de coser. Se suprime el detalle por su larga estension. m3

Ramon Alvis
JUDICIAL
El Viérnes 10 del corr'te
A LAS DOCE DEL DIA

Venderé todas las existencias de la imprenta "El Tribuno" [illegible]

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo comercial de la capital, doctor don [illegible]

[illegible]

Bollini, Muro y Ca.
28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones

Venta de fincas, campos etc.

Idem de almacenes, tiendas, roperías etc. etc.

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA CAMISERIA
SITUADA
EN LA CALLE CANGALLO N. 51
Perteneciente á la testamentaria

DE DON LEON AFFRE
El Jueves 9 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. Sanze, todo el surtido de dicho establecimiento, consistente en: camisas blancas para hombres y niños, y varias clases, id de color, cuello doblado y parado, calzoncillos de hilo y algodon, hilo de Escocia, corbatas de percal y seda, varias clases, pañuelos de hilo y algodon, médias hilo de Escocia color y blancas, id de algodon, cuellos sueltos varias formas, puños id, botones de pechera nácar y doble, id de puños fantasía, anillos de metal, cadenas id, relicarios de id, prendedores, pulseras fantasía, cigarreras cuero de Rusia, 1 máquina de coser y otros muchos artículos.

ADEMAS—Armatones, mostrador, vidrieras, gas, escritorio, mesas, sillas y otros muchos muebles que estarán á la vista. f25

Por el mismo

JUDICIAL
En el Pueblo de Navarro
De una buena casa
EN LA MISMA PLAZA
Y DOS TERRENOS DE QUINTA
Uno de ellos con edificio

A TRES CUADRAS DE DICHA PLAZA
BASES DE VENTA

1er. lote—La casa esquina á la plaza	$ mic	24.500
2do id—Un terreno de quinta	" "	6.300
3er. id—id id id	" "	9.350

El remate se efectuará en la misma casa de la plaza

El Domingo 5 de Marzo á las doce del dia, venderemos en remate público las propiedades mencionadas con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial D. Heredia, se hace saber que en los autos testamentarios de D. Adolfo Marinovich, los martilleros Bollini, Muro y Ca., han sido autorizados para proceder á la venta en público remate, de los bienes de dicha sucesion situados en el Partido de Navarro, y que consisten en lo siguiente: un terreno con lo en él edificado, formando esquina á la Plaza principal de dicho pueblo, compuesto de 18 varas de frente por 50 de fondo, bajo la base de 24.500 ps mjc. Un terreno de quinta situado á 3 cuadras al Sud de la Plaza, compuesto de una cuadra menos una fraccion de 50 vs. por 75 de fondo, bajo la base de 6.300 ps mjc. Un terreno de quinta á 4 cuadras de la plaza, compuesto de una cuadra cuadrada con una pieza y cocina de material, techo de zinc, en mal estado, cuyo terreno se venderá bajo la base de 9.350 ps mjc.

Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 15 1882—*Estanislao Lopez.* Escribano Secretario.

NOTA—El remate se efectuará á la hora de la llegada de la galera por tener que regresar en la misma. f17

Octavio de la Barra

Base de venta 150,000 ps mjc.—El Domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde, de una magnífica propiedad calle Alsina num 1084 a 2 cuadras del Mercado Rivadavia y á 5 de la Exposicion Continental tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 4000 $ con la que podrá seguir el comprador rebajando la amortizacion de 4 ojo y por lo tanto reducir el desembolso.

La propiedad consta de 8 piezas de las cuales 4 tienen pisos de tabla, cielo raso de yeso, reboque en cal y tierra romana y pintada recientemente al temple, consta ademas de cocina, letrina y aljibe brocal de marmol y pozo absorvente, patios, piso de baldoza, arnete con plantas finas, sarzo de fierro y un fondo libre de hipoteca que se incluye en la base de venta. Este todo es embaldozado y tiene buenos desagües.

El frente de la propiedad es moderno y elegante, rebocado en tierra romana y recien pintado al óleo, la puerta y 2 ventanas con persianas que poseen [illegible] buenas dimensiones. El zaguan tambien está pintado al óleo y bien decorado, tiene una gran puerta de reja de adornos elegantes.

Las dimensiones del terreno son 9 varas de frente por 52 de fondo.

La base para la venta es de 150,000 ps mjc. [illegible] en el fondo de 9 1/2 por 9.

Títulos inmejorables, revisados por el Banco Hipotecario.

La propiedad se puede visitar diariamente. Por informes calle de San Martin núm. 31. f28

Massot Hnos.
DE UNA CASITA
Moderna y de poco precio
CALLE DE ANDES N. 178
Entre Cuyo y Corrientes

BASE DE VENTA 30.000 PS. MIC.
Produce 600 pesos mensuales

PERFECTAMENTE EDIFICADA
¡ATENCION!

El Domingo 5 de Marzo á las 3 de la tarde, remataremos por órden y cuenta de su propietario, ésta magnífica casita situada en la calle de Andes núm. 178, entre Cuyo y Corrientes, con cuatro habitaciones, edificio moderno, altillo, cocina, aljibe, pozo y demás oficinas, dos ventanas, maderas duras, puerta de cedro, calle empedrada, vereda de piedra, techos y patios embaldosados, etc., etc.

Su terreno mide ocho metros 66 centímetros de frente al Este por 18 metros 85 centímetros de fondo al Oeste siendo la venta Ad Corpus.

Esta casita siempre ha estado alquilada y actualmente produce 600 pesos mensuales, pues las casitas de poco precio, nunca permanecen desocupadas y mucho menos en ese lindo barrio.

La base de venta es la insignificante suma de treinta mil pesos mjc.

Los títulos son garantidos.

Por mas datos y ver las escrituras ocurrir á nuestro Escritorio calle de Bolivar núm 24. f17

Juan Solá y Ca.
¡MUEBLES Y PIANOS!
368--VICTORIA--370
Entre Buen Orden y Tacuari

[illegible] el siguiente

Piano Pleyel nuevo y de medio uso
Id de Erard ricos
Consolas doradas
Mesas de fantasía
Juegos de sala dorados
Id de [illegible]
Juegos de dormitorio jacarandá
Ricos grabados
Sillas de fantasía
Espejos, etc., etc.

NOTA IMPORTANTE—Una oportunidad para comprar como de remate, los muebles son nuevos y de medio uso. m3

Pedro Bourg
EL DIA 3 DE MARZO
A LAS CINCO DE LA TARDE

De una casa esquina situada en la calle de Estados Unidos núm. 18, formando esquina á la de Balcarce, compuesta como sigue:

Altos de una sala, dos dormitorios, un comedor, ó sean 4 piezas, cocina, aljibe y demás oficinas.

Bajos de un almacen y dos departamentos mas, siendo su construccion en cal, maderas duras puertas de cedro y á la moderna.

El terreno se compone de 19 vs de frente á Estados Unidos por 9 vs. a la de Balcarce ó lo que resulte entre muros, pues existe martillo a favor.

Base para la venta ps. 90,000 mjc.

Produce 900 ps. mensuales.

El dia y hora indicados, venderé en remate público la propiedad arriba espresada y por esa base insignificante. La ubicacion central de la finca y su renta y buena construccion creo serán suficientes para el que quiera colocar bien su dinero y duplicarlo dentro de poco tiempo no dejará de comprar.

Títulos perfectos y por mas informes al rematador San Martin 144. f15

Tomás Tomay
DE UNA LINDA CASA
DE MUCHO PORVENIR
AL NORTE
Renta mensual 500 $ mjc.
¡APROVECHEN!

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré la casa calle de Azcuénaga núm. 891, entre Córdoba y Paraguay, á una cuadra del gran Hospital de Hombres y á dos cuadras del gran Colegio Normal. Renta mensual 500 pesos mjc. La casa tiene 5 grandes piezas y demás comodidades y una gran cantidad de árboles frutales. El terreno mide 14 varas de frente por 65 de fondo, todo cercado de paredes, solamente de ladrillos hay 30,000 ps. mjc., y la base para la venta es solamente de 25,000 ps. mjc. lo que vale 90,000. Aprovechen que entre dos años esta casa vale 120,000 ps., el empedrado queda á media cuadra, así que tiene todas las ventajas. Títulos de primer órden. Por mas datos al rematador Tomás Tomay, Bolivar 88. m3

Pedro I. Lopez
EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN JOSE DE FLORES
CALLE RIVADAVIA
FRENTE A LA QUINTA

DEL SEÑOR D. NORBERTO FRESCO

De todas las existencias pertenecientes á la feria que tuvo lugar á beneficio de la obra del nuevo Templo.

El Domingo 5 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado y por órden de la comision lo siguiente:

Gran cantidad de zinc de canaleta, galpones y salones de madera, infinidad de tirantillos, etc. etc.

Se previene, que si hay interesados por el todo, se venderá en un solo lote, y sinó en fracciones.

No olvidarse, el Domingo 5 á la 1 p.m. m2

Por el mismo

JUDICIAL
En el PINTORESCO PUEBLO
De San José de Flores
DE UNA BONITA CASITA
Situada en este pueblo
CALLE ALSINA N. 27

El Domingo 19 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo que expresa el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adilardo Heredia, en los autos seguidos por doña Teresa Vela de Monasterio y otros contra la testamentaria de doña Leonor Rosas de Paredes, por cobro de pesos se hace saber: Que el martillero don Pedro I. Lopez venderá en pública subasta la finca situada en el pueblo de San José de Flores, calle Alsina núm. 27, de pertenencia de la sucesion demandada, cuyo terreno se compone de 17 metros 330 milímetros igual á 20 varas al Este, por 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de frente al Oeste; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 pesos m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria del Escribano don Estanislao Lopez, por lo que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882.—*Federico Islas.* m3

Pacheco y Arredondo
El Domingo 5 de Marzo 1882
A las 4 en punto de la tarde

Venderemos al mas alto precio un hermoso terreno formando esquina, situado en el camino á Santa Catalina siendo su forma irregular y con frente á dos calles, representando una área de 80,000 vs. cuadradas con que mide ocho ojo señores.

Pues este terreno vale la pena, por la calidad de su tierra que es riquísima, por su posicion que es inmejorable y por su área. Sus linderos son: al Sud-Este calle en medio don Ignacio Correa, al Oeste calle en medio doña Ramona de los Santos y al Nor-Oeste doña Basilia Ongaro.

NOTA—Los títulos son garantidos y se llevarán el dia del remate, debiendo el comprador dar en garantia el 5 por ciento. Por mas datos San Martin 63. m1

Julian Martinez y Ca.

Banco Hipotecario—En la misma propiedad—El Sábado 4 de Marzo á las 5 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Charcas núm. 304, compuesto su terreno de 7 1/2 varas de frente por 47 varas de fondo, con dies habitaciones etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 4000 concedido á doña Enriqueta L. de Costa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3001 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 571 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts 3872.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pesos fuertes 999. f10

Banco Hipotecario—En la misma propiedad—El Domingo 5 de Marzo á las 5 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada calle de Corrientes núm. 225 y 227, compuesta de 11 1/4 vs de frente por 70 vs de fondo, casa alta y baja con 31 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de pesos fuertes 13,000 concedido sobre dicha propiedad á don Angel Floro Costa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 9215 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2848 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts 12,003.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts 3785. f10

Ebbecke y Diekelmann
De todo el lindo mueblaje
DE LA CASA-QUINTA
DEL SR. DON F. W. NORDENHOLZ
SITUADA EN EL CABALLITO
Quinta conocida por la del Cónsul Aleman (antes del señor Livingston)

Lindando con la propiedad del Sr. Dr. Portela

El Domingo 5 de Marzo á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden de su dueño que se ausenta para Europa con su familia, todo el lindo y sólido mueblage, menage, etc. de dicha casa consistiendo en

Muebles de sala
Muebles de ante-sala
Muebles de comedor
Muebles de 5 dormitorios
Muebles de costurero
Muebles de vestíbulo
Muebles de cuarto de estudio para niños
Cuadros
Adornos
Alfombras
Espejos
Bateria de cocina
Id de despensa

y muchos otros objetos de una casa de familia.

Llamamos especialmente la atencion sobre un lindo juego de comedor de roble ricamente tallado compuesto de 1 mesa, para 18 cubiertos, 1 aparador, 12 sillas con asientos y respaldar de esterilla, 1 sofá y 1 espejo.

La atencion sobre tres pianos, 1 perpendicular de la renombrada fábrica de Bechstein en Berlin de 7 octavas [illegible], 1 piano por una de calzos [illegible] de la fábrica de W[illegible] en Berlin apropósito para conciertos, 1 id perpendicular para estudio y en muy buen uso de Boisselot et fils.

ADVERTENCIA—Para las personas que no conocen la casa quinta del señor Nordenholz, advertimos que tomando el tramway que conduce á Flores se baja á la altura del Caballito en frente de la casa-quinta del señor Dr. Ledesma, donde habrá una bandera de remate y una persona para indicar la casa que no dista mas que media cuadra al Sud de la calle Real.

En caso de mal tiempo el remate se verificará el Domingo siguiente. f17

Por el mismo

JUDICIAL
DE todas las EXISTENCIAS
DE LA FCTURERIA
DE D. GERONIMO LASTRELO
CALLE CANGALLO N. 555
ESQUINA TALCAHUANO
El Miercoles 8 de Marzo

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Alvaro Newton todas las existencias de dicho negocio consistiendo en 4 tachos de cobre, 1 balanza grande, 2 id chicas, cantidad de tarros de vidrio con tapa, 2 balanzas, 2 galpones techo zinc, armazones, mostrador, varios muebles, 5 bolsas con sal, 1 id con pesas de palo, 1 id con arroz etc. etc.

En seguida—Un mulo. El inventario pueden verlo en nuestra casa Perú 80. f25

Por el mismo

EN NUESTRA CASA
PERU 80
Remate de mercaderias
A PLAZOS DE 1, 5 Y 6 MESES
AVERIAS
Por cuenta de Seguros

Un cajon con pañuelos de reboso, 1 cajon con 20 docenas sombreros adornados para niños.

HOY Viernes 3 de Marzo á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, un gran surtido de artículos de tienda y mercería.

EN SEGUIDA—Por cuenta de Seguros los artículos arriba mencionados. m3

H. Baizan

El Domingo 5 de Marzo á las 4 de la tarde de una [illegible] de casa alta y baja con la base de [illegible] que dá de alquiler mensual 1100 pesos situada en la calle de San Juan núm 185 entre las de Salta y Santiago del Estero.

Esto se llama decir luz con la boca cerrada, porque no se ha visto nunca casa que no sea de inquilinato y que dé al 12 ojo mensual, como esta le consta, y que es de primer órden nada menos que su construccion de [illegible] construida por el conocido constructor don Pablo Fergusson, que como de los que construyen casas que no dan en hasta que se [illegible], tiene altos. [illegible]

[illegible] de primera clase, cielos rasos, pisos de tabla dos hermosas ventanas de reja á la calle, zaguan á calle, letrina cocina y patios embaldosados, la casa alta tiene 4 piezas todas en las condiciones de la primera, todo lo necesario, bomba para elevar el agua del aljibe á los altos, techos embaldozados, pisos de tabla, cocina, letrina, cielos rasos y escalera de caracol para subir al paraiso, por que es verdadero nombre que debe darsele á la finca por que es un chiche, creo que ni en la botica ni en los cuadros plásticos van á encontrar una cosa mas parecida á la pichincha que esta propiedad. f28

Por el mismo

El domingo 5 de Marzo, á las 4 de la tarde de una casa en el barrio de la Concepcion, á solo 2 cuadras de la plaza, situada calle de Estados Unidos 123, entre las de Santiago del Estero y Salta.

Llamo la atencion de las Beatas porque queda en la manzana de los Santos ejercicios porque despues de haberle dado el gusto al diablo en los dias de la locura del carnaval les corresponde pedir á Dios perdon para lavar las manchas que les han quedado á los que se han pintado con tinte de la olla para hacer el papel de negro. El pormenor es como sigue, el terreno mide 8 1/2 varas de frente por 40 de fondo, 8 buenas piezas de una construccion muy fuerte, tirantes de urunday, buenas puertas y ventanas, 8 piezas con los techos embaldozados y 2 son galvanizados, revoque y pisos todos en buen estado, 2 zaguanes el primero con su puerta de fierro, un hermoso parral, cocina, letrina y pozo de rios agua, calle empedrada y vereda de piedra. El barrio no puede ser mejor ni mas central, todo es á pedir de boca porque hasta la renta es sin limite. f28

Por el mismo

El Domingo 5 del corriente á las 3 de la tarde de una casa de poco precio situada en la calle de Cochabamba núm [illegible] entre las de Santiago del Estero y Salta. Esta propiedad pertenece á una señora que toca varios instrumentos, que los que les son mas simpáticos son el arpa y el piano, de manera que las paredes de la casa están empapadas en música de la fina y una gran porcion de canto, de manera que viene á ser una casa que tiene que convertirse en órgano. El pormenor es como sigue, el terreno mide 10 vs. de frente por 57 de fondo, tres lindas piezas bien hechas, trabajadas por un sacerdote, cocina, letrina, pozo de balde, todo cercado de pared, calle empedrada, vereda de piedra, gas y tramway. f28

Por el mismo

De dos casas viejas, el Domingo 5 de Marzo á las 6 de la tarde, se procederá á rematar por órden de su dueño á una señora que quiere hacerse á la mas alta postura y sin precio fijo, situadas en la calle de Pasco, señaladas con los números 13 al 17 entre Rivadavia y Victoria, ¿Qué parage habrá en todo Buenos Aires que sea mas lindo y de mas porvenir que este? Fijense todo lo bueno que tiene:

El gran Boulevard que va á formar el Gobierno Nacional en la calle de Rivadavia, la Esposicion, la Estacion Central del Ferro Carril del Oeste, el adoquinado, tramways en todas direcciones. A 20 varas de la dicha calle de Rivadavia, en su parage que jamás se encuentra ni una pieza desocupada, todo alquilado á buen precio, así es que viene á ser mejor que la "Hesperidina" y las galletitas Bagley", porque eso no es mas que dos cosas, estas son una porcion. Al fin ha llegado el momento de derrotar á el de la Hesperidina en cuanto á cosas buenas.

El pormenor es como sigue, la primera casa tiene el terreno 10 varas de frente por 28 de fondo, 6 piezas en buen estado como para la gente que la habita, cocina, letrina, pozo de balde y rudimentos, dá 650 ps. de alquiler mensual. La segunda mide tambien 10 varas de frente por 28 de fondo, edificio y demas exactamente igual á la primera, tambien de 650 pesos mensuales de alquiler, tienen aguas corrientes las dos. El que quiera colocar bien su dinero y tener sus fincas en buen parage sin ir al remate. Seguro que van á llenarse todas sus aspiraciones por mas judíos que sean. f28

Por el mismo

EN DOMINGO 12
DEL CORRIENTE
A LAS 6 DE LA TARDE
De 2 lotes de de terreno
Y TRES CASAS
Dos chicas y una grande

Perteneciente á la testamentaria de don Mariano Lorea, situadas en la calle Moreno entre la Caridad y la Estacion del Tramway Nacional que recorre la dicha calle de Moreno. Los vecinos antiguos y modernos de ese barrio sabrán apreciar la buena calidad de terrenos y de la generosidad y honrados que fué don Mariano Lorea; puede muchos años atrás hasta que ha desaparecido no ha tenido rival en el cumplimiento de sus deberes, como empleado público y como buen vecino de la parroquia de Balvanera. Es necesario que los que lo han conocido concurran al remate, paguen un buen precio para que así demostrar á los herederos que no solo los ha dejado heredados, hizo tambien las simpatías de que él también era dueño. El dejaremos en paz en su tumba y vamos al pormenor—El lote núm. 1, que tiene 2 piezas en buen estado y que la mayor parte se encuentra cercado de pared mide 11 varas de frente por 68 de fondo, una gran higuera de higos finos. El núm. 2 tiene un gran edificio compuesto de 6 piezas con maderas duras, buenas puertas y ventanas, el terreno mide 15 varas de frente por 68 de fondo. Núm. 3, tiene una pieza, mucho cerco de pared y mide 10 varas de frente por 68 de fondo y varias higueras de datos. Núm. 4, una casa de dos piezas y todo lo necesario, edificado su terreno de 16 varas de frente por 68 de fondo, todos los fondos son de gran porvenir, se prestan para fabricar otras varias.

Mas pormenores al rematador, Victoria 91, cuarto núm. 68, altos. m3

Aquilino Goyena y Ca.
JUDICIAL
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE QUILMES
De una hermosísima casa-quinta
(Donde estará nuestra bandera)

SITUADA EN LA CALLE N. 15
Formando esquina á la N. 18

Distante á tres cuadras de la Iglesia principal de este lindo pueblo

Base para la venta despues de haberse hecho la rebaja del 25 por ciento

$ mic. 77,559; vale entonces 100,000 $

El Domingo 12 de Marzo á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Adilardo Heredia la referida finca perteneciente al concurso de D. Juan Robson edificada en terreno compuesto de 48 metros 50 c. de frente por igual fondo (ó sean 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo) y su edificio compuesto de 10 hermosas habitaciones, cocina, 2 letrinas, caballeriza, árboles de frutas las mas escogidas y un lindísimo jardin.

Su tasacion ahora, despues de haberse rebajado el 25 ojo sobre la anterior, es de ps. mjc 116,338 50 c. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ps. mjc. 77,559.

Esta propiedad está lindando por el Sud-Este calle por medio con D. Pascual Lopez, por el Sud-Oeste con D. José Savores, por el N. E. con D. Juan Sanchez y por el Nor-Oeste con D. Angel Mealo.

El que resulte comprador entregará á los martilleros el 5 p% en el acto de estendersele el boleto de venta. Por mas informes á la escribania del señor Wright en el Cabildo, altos 2º patio. f26

Por el mismo

JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
De todas las existencias
DEL ALMACEN
Perteneciente á la testamentaria

DE DON BARTOLO PASSADORE
Situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Libertad donde estará nuestra bandera

El Sabado 11 de Marzo á las 11 de la mañana procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez en lo civil y comercial de la Provincia Dr. D. Adilardo Heredia las existencias del referido almacen, que á continuacion se espresan:

Loza, cristales, vinos de diferentes clases, yerba paraguaya, conservas, porotos, licores de diferentes clases, azúcar, velas, fariña, jabon, velas de estearina, canela, pimienta, pimenton, café, chuño, fideos, azúl, galletitas, aceite de comer, id de kerosen, id de almendras, cerveza, sardinas, y otros artículos del ramo que estarán á la vista.

A mas.

2 Carros jardineras para repartir licores, 6 caballos y 1 yegua, 2 pares de guarniciones, 1 galpon con techo de teja francesa, 1 máquina para embotellar, 1 id para tapar botellas, 1 cama de fierro, 1 lavatorio, 2 colchones, 1 almohada, 1 mesa de noche y la cañeria de gas que se encuentra en el negocio, 1 altillo, etc. etc. f28

Basail y Constenla
14--BOLIVAR--14
DE TODO EL MENAGE
De la casa habitacion
Del Sr. D. BERNARDO FOLKENARD
POR AUSENTARSE AL CAMPO
Calle General Lavalle 668

Rico juego de sala, de seda
Espléndido piano francés
Magníficos cuadros
Juegos de dormitorio
Arañas de cristal
Juego de comedor
Alfombrados
Cristalería
etc.

El Viernes 3 de Marzo á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todo el mueblage que á continuacion se espresa:

Sala—Un juego de seda de 9 piezas estilo Luis XVI, casi nuevo, mesa de centro de jacarandá, araña de 6 luces de cristal, galerias con cenefas y cortinado, cuadros al óleo y grabados, alfombrado tripe casi nuevo, adornos, etc. etc.

Ante-sala—Un juego de esterilla con fundas, araña de cristal de 2 luces, alfombrado, magnífico piano francés, galerias, cuadros, adornos, etc. etc.

Primer dormitorio—Un magnífico juego de nogal compuesto de un ropero con espejo, una cama con colchones, un lavatorio de 4 cuerpos, mesa de luz, perchas, cuadros, sillas, adornos, etc.

Segundo dormitorio—Un juegito de nogal para una persona, compuesto de un ropero con espejo, cama chica con colchones, lavatorio, mesa de luz, perchas, cuadros, adornos, etc. etc.

Comedor—Aparador con piedra marmol y espejo, mesa para 18 cubiertos, doce sillas esterilla, loza, cristalería, cubiertos, adornos etc. etc.

Escritorio—Un escritorio ministro, 1 biblioteca, sillon giratorio, sillas, perchas, cuadros y adornos, etc.

Cuarto de sirvientes—Cama, cómoda, lavatorio, mesa, etc.

Varios útiles de cocina, plantas varias y finas clases, y muchos otros objetos que no detallamos por su mucha estension. f25

Por el mismo

MAGNIFICO REMATE
DE TERRENOS
En el mejor parage de la ciudad
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
OCHO LOTES DE TERRENO
CALLE DEL MINISTRO INGLES
Esquina a una calle sin nombre
A dos cuadras de la

CALLE DE SANTA-FE

Hoy que se sabe con seguridad que la Capital de la Provincia va á Belgrano es el parage de mas porvenir el que ofrecemos en venta.

Sin base de ningun género. Por lo que den en lotes los nums. 1, 2, 3, 4 y 5 son de 10 varas de frente por 50 de fondo y los números 6 y 7 son de 10 por 70.

El Domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos, venderemos al mas alto postor y dinero de contado los ocho lotes arriba mencionados, y cuyas dimensiones son las señaladas.

El remate es al mejor postor sin base, por lo que den y sin retirar lote. Títulos superiores.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo como seña. Por mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. f26

Por el mismo

JUDICIAL
POR ORDEN
Del Banco de la Provincia
DE UNA PRECIOSA CASA

EN LA CALLE DE MORENO N. 735
MAGNIFICA RENTA
Y BUEN PARAGE
Tasacion bajísima 127,650 ps.
BASE 85,100 PS. MJC.

El Domingo 19 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia y del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, por una ejecucion que sigue el Banco, la propiedad arriba mencionada cuyo detalle es como sigue

El terreno mide 10 varas 25 centímos de frente por 66 vara de fondo, y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 zaguanes, cocina, letrina, pozo de balde, etc. las piezas tienen pisos de baldosas, cielos rasos empapelados, gradas de marmol, techos de baldosa, etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de 127,650 ps mjc. y la base para la venta es de 85,100 ps mjc. y no se admitira oferta que no exceda de esta última cantidad.

NOTA—Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que corren á cargo del secretario don Sebastian Martinez y Juez doctor Sanze, previniéndose que no se admitirá reclamacion alguna sobre ellos despues de verificada la venta.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 ojo como garantia. Mas informes á la Escribania del Sr Martinez ó á nuestra casa Bolivar 14. f26

Por el mismo

JUDICIAL
Orden del Banco de la Provincia
DE UNA PRO PIEDD
CALLE MORENO 733
Tasacion 127,650 $
Base para la venta 85,100 $ mjc.

El Domingo 19 de Marzo á las 4 1/2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de la base, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se hace por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia y señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sanze, siendo el pormenor como sigue:

El terreno mide 10 varas 25 centímetros de frente por 66 varas de fondo y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 zaguanes, cocina, letrina, pozo de balde, etc. las piezas tienen pisos de baldoza, cielos rasos empapeladas, gradas de mármol, techos de baldoza, etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de 127650 ps mjc y la base para la venta es de 85,100 ps mjc y no se admitirá oferta que no exceda de esta última cantidad.

NOTA—Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que corren á cargo del secretario don Sebastian Martinez y del Juez doctor Sanze, previniéndose que no se admitirá reclamacion alguna sobre ellos despues de verificada la venta.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 ojo como garantia. Mas informes á la secretaria del Sr. Martinez, ó á nuestra casa Bolivar 14. f26

Por el mismo

¡¡Mercaderias generales!!
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR N. 14
EL MARTES 7 del CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO

Procederemos á la venta al contado de una gran cantidad de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes, monas para hombre, id de color para señoras, botines, camisas para hombres, id camisas para colchas, calzoncillos, sombreros para hombres, id para niños, floreros, candeleros, platinas, teteras, artículos de perfumeria, aceites de olor, jabones agua florida, cortes de trage, id para niños, trages completos para hombres, id para niños, fichús, babanos, alhajas, relojes de nickel, id de plata, id de oro, yerba, paraguas y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m3

Eduardo Almiron y Ca.
DE UNA CASA
En la calle de Rivadavia
EN EL BAJO DEL CABALLITO
Base para la venta 30,000 $

El Domingo 5 de Marzo á las 11 de la mañana procederemos á vender de órden de D. Angel Leborone, una casita compuesta de 4 piezas de material, una con techo de tejas y tres de zinc.

El terreno se compone de 10 varas de frente por 34 de fondo. Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. m3

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 155—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y objetos de fantasía, y un gran surtido de efectos de muebles, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. n30

Por el mismo

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 235—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y merceria y artículos de novedad. n30

Por el mismo

Carruages—Depósito especial para la venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular y remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 185. n30

COLCHONES, ABANICOS, REJAS
ALBAÑALES, FIERRO, HERRAJES
Á PRECIOS DE FABRICA
BAZAR DU MENAGE
156-PIEDAD-160
e19v20M

CASA INTRODUCTORA
DE RUGGERO BOSSI Y CA.
159 FLORIDA Y CUYO 150
RECIBE ESPECIALMENTE
INSTRUMENTOS DE MATEMATICAS
CIRUJIA Y OPTICA
FERRETERIA FINA, PINTURAS
CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS
Grabados, foto-grabados
OLEOGRAFIAS Y PINTURAS
ULTIMAS NOVEDADES
EN PAPEL PINTADO
GRAN TALLER DE PINTORES
EMPAPELADORES, DORADORES, VIDRIEROS ETC. ETC.

La casa se encarga de cualquier trabajo de pintura, empapelado etc

A PRECIOS MODICOS

e19v20M

Andrés W. Merea
Casa calle Paraguay N. 524
El Domingo 5 de Marzo
A LAS TRES EN PUNTO

Procederé á vender por órden terminante de su dueño la mencionada casa, cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 8 3/4 de frente por 34 1/2 vs. de fondo, 4 lindas piezas, cocina, letrina, agua corriente, gas, luz [illegible] inmejorable, tramway á la puerta, base para la venta 50,000 ps mjc. Títulos garantidos para verlos á la oficina del Sr. Lagos, Pasage Roverano cuarto n. [illegible] Actualmente está alquilada en 700 ps mjc. siendo el inquilino excelente pagador. Por mas datos al Martillero Defensa n. 71. f25

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. etc; anunciamos en avisos especiales. m31p.

Ricardo Eastman
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ZARATE
DE UNA CASA
Esquina a la calle Comercio
CON FRENTE A LA RIBERA
TASACION
PESOS 57,260 MIC.
BASE DE VENTA
2/3 partes ps. 38,173-50 cts.

El Domingo 26 de Marzo á las 4 de la tarde en punto, remataré esta finca, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Adilardo Heredia como perteneciente á la testamentaria de Don Benito Sanza.

Pormenores en el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adilardo Heredia, se hace saber en la [illegible] testamentaria de D. Benito Sanza [illegible] martillero Ricardo Eastman [illegible]

[illegible]

20 partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la oficina del Secretario D. Luis Guerello, á la que esta adscripto.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1882.—*Emilio del Valle.* f24

Leoncio Fábregas
Importante remate judicial—En el hermoso pueblo de Navarro

El dia 5 de Marzo á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de Lobos, una magnífica propiedad situada en el parage mas céntrico del Pueblo, sea en la calle Bolivar y que pertenece á la ejecucion que contra D. Vicente Navarro sigue la sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad se venderá sin base para la venta, á la mejor oferta. f19

Por el mismo

EN NAVARRO

El mismo dia á las 4 de la tarde se rematara á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de Lobos, una propiedad sita en las calles mas centricas que son Lavalle y Progreso y que pertenece á la ejecucion que contra D. José Pasos sigue la sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad tambien se venderá á la mejor oferta.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. f10

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE LOBOS

JUDICIAL—Importantísimo remate de una manzana en las calles de Estaldi, Las Heras, Patagones y Merlo, tasada en la suma de 20.150 ps. 2/3 partes 13,434 ps. base para la venta.

El dia 5 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta de esta importante propiedad situada en la Plaza de Tucuman, perteneciente á D. Blas Herrera se vende por órden del señor Juez de Paz del Partido, por ejecucion seguida por la Sucursal del Banco de la Provincia.

Compuesto su terreno de una manzana con dos piezas de azotea, cuatro piezas de material con techo de paja, jardin, árboles frutales y otro adelanto que se verá el dia del remate.

Para informes al martillero ó al Juzgado de Paz donde están los títulos á la vista y á disposicion de los interesados. f19

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94-PERU-94
REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS
GENERALES DE TIENDA
Merceria, roperia, zapateria
BAZAR &
LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. 94—PERU 94

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
MAGNIFICO NEGOCIO
EN QUILMES
El 9 de Abril a las 12 del dia
EN LA MISMA CHACRA

Estará la bandera de remate
DOS GRANDES PALOMARES

5000 ARBOLES DE TODAS CLASES

Toda cercada con postes de ñandubay, alambrada y sangrada al rededor con plantas; es un lindísimo negocio tasada en $ 210,160 mjc. y las 2/3 partes que es la base para la venta son $ 140,000 mjc.

Fíjense el detalle de todo lo que existe en la chacra: Dos palomares que producen 10 á 15 mil pesos anuales, 5000 árboles frutales ricos duraznos, peras y damascos, producen cerca de ps 35 á 40,000 pesos mjc. anuales, 2 grandes parrales que dan 200 arrobas de uva en una chacra formada, que el que la compre hace un brillante negocio.

El terreno se compone de 1/2 suerte de la medianas antigua que son como 5 1/2 cuadras, el edificio consta de 4 piezas de material, techo de azotea con buenas maderas, 2 piecitas de altos, un granero, cocina, letrina, 2 pozos de balde con bombe y pileta, patio enladrillado, jardin con buenas plantas, un gran corral y otras comodidades que las verán los interesados. Los linderos son los siguientes: la chacra de Arozo, la de Bernal, la antigua de Santa Colomba y la de Ramos.

Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Adilardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Marrero de Betancourt; la tasacion se puede ver en la Escribania del Sr. Wright que es por donde corren los autos testamentarios de su referencia, Cabildo 2º patio altos, ó al rematador calle Tacuarí 426. m3

Por el mismo

DE todas LAS EXISTENCIAS
DE LA JOYERIA
Y RELOJERIA
Calle Buen Orden 148

El Sábado á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta por órden de su dueño, al contado y al mas alto precio. El armazon, mostrador y vidrieras se venden particularmente y se reciben ofertas hasta el dia del remate. m3

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
En el Pueblo de Belgrano
CALLE DE CERRITO NS. 7 Y 9
Base para la venta 65,130 ps

El Domingo 12 de Marzo del corriente año á las 5 de la tarde, procederemos á vender en remate público y por cuenta de [illegible], por el Banco de la Provincia, la propiedad mencionada con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de comercio, la [illegible] doctor don Emiliano Garcia, se procederá á la venta el dia 12 del corriente Marzo, por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de una propiedad ubicada en el pueblo de Belgrano calle del Cerrito números 7 y 9 perteneciente á los señores Muñoz, Lara y Ca., procediendo á la venta con la rebaja del 25 por ciento de la tasacion que se practicó importando la que ascendia á la suma de [illegible] $ mic. El edificio se compone de 5 piezas, cuarto de baño, 2 pasadizos, cocinas y letrina, pozo de balde, 1 despensa, techo de 2 [illegible] de ladrillos, baldosa y madera dura, piso de baldosa y madera, muros perimetrales y division de ladrillo parte en cal y parte en barro, reboques interiores en cal, muy terraza al frente en buen estado, piso de mosaico español en el zaguan, piso de mármol al frente del edificio balaustrada con estatuas forma curvilínea, 1 muro material bajo con reja de hierro al frente de la calle, 1 porton y 1 reja de hierro, 6 pilares de material al frente y vereda de ladrillo, puertas y ventanas de pino y rejas de hierro en buen estado, 1 estufa marco de mármol blanco, cielo raso de yeso, floreado en 2 piezas, empapelado y pintado, 1 jardin al frente, 4 postes de hierro en la galeria del 2º patio, varios árboles frutales, 1 parral con zarzo sobre postes y arcos de hierro, el cuerpo del edificio paralelo á la fachada es construido en cal y el del costado Este en barro. El terreno consta de 23 metros 36 centímetros igual á 26 varas 50 cts de frente al Sud, con 30 metros 31 centímetros igual á 35 varas de fondo al Norte. Por mas datos á los martilleros Defensa num. 5 (altos), ó en la secretaria del que suscribe por donde tramitan los autos en los que se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882—*Pedro Cordero*, escribano secretario, Cabildo 2º patio.

NOTA—El comprador al firmar el boleto estará obligado á depositar el 5 por ciento sobre el importe total de la venta. f23

Por el mismo

JUDICIAL
EL DIA 30 DE MARZO
A LAS 5 DE LA TARDE
De una balandra denominada
"ELVIRA"
Y del pailebot "Jorge" En la Boca del Riachuelo frente á la Sub prefectura

Procederemos á vender en remate público el dia y hora indicado, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adilardo Heredia, en los autos testamentarios de D. José Gonzalez se hace saber que los martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederan el dia que en autos indiquen á la venta en público remate y dinero de contado de una Balandra y un Pailebot denominados el primero Elvira y el segundo Jorge, pertenecientes á dicha sucesion, tasados con todos sus útiles, la balandra en 15,000 ps mjc y el pailebot en 30,000 ps mjc advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de dichas tasaciones. Por mas datos ocurrir á los martilleros calle Gral Brown núm 53 en la ciudad Defensa 5 ó á la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe. La base para la venta del 1º son 10,000 ps mjc y del 2º 20,000 mjc. Buenos Aires, Febrero 22 de 1882.—*Jose[illegible]* Cabildo 2º patio altos. f23

Por el mismo

Gran remate de muebles
Y UTILES DE FOTOGRAFIA
Y CARPINTERIA
DE PEDRO PERINETTI
En la Boca del Riachuelo
CALLE GENERAL BROWN NUM. 23

El Domingo 5 de Marzo de 1882, á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate público, por órden de su dueño por ausentarse de esta los siguientes efectos.

Muebles—2 juegos de dormitorio uno nogal y otro negro finos, completos con colchones elásticos y espejos en el ropero, lavatorio y tocador, 1 lavatorio de cedro, 6 sillas imitacion á nogal, 1 sillon, poltrona tapizada en damasco fino, 1 reloj de pared con guarda polvo de cristal.

Fotografia—2 máquinas objetivas de fotografía, 1 de media chapa y otra entera, y todos sus útiles necesarios para fotografía.

Carpinteria de muebles—3 bancos con sus útiles, [illegible] 3 bancos de prensas, y las [illegible] correspondientes para enchapar molduras y otra infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension, los que estarán á la vista el dia del remate.

En seguida pasare á rematar una casita situada en la calle Alvear núm. 11 compuesta de dos piezas de madera, de mucha utilidad por su carpinteria y transportarla á cualquier parte.

Por mas informes á los martilleros calle General Brown número 53 ó en Buenos Aires Defensa número 5 altos. m2

Por el mismo

REMATE NAVAL

Del famoso pailebot denominado Juan I. anclado en la Boca del Riachuelo en el escuadron de la [illegible]

El Domingo 5 de Marzo á las 5 de la tarde, procederemos á la venta por órden y cuenta de sus dueños este magnífico pailebot del porte de [illegible] fardos de carga, es su calado 7 cuartas bien cargado con todos sus útiles correspondientes para navegar en perfecto estado y que estarán á la vista á la hora del remate, como ser: palos, masteleros, jarcias, estay, cables de alambre y de cuero, motores de cilindro, enseres, anclas, cadenas, remos, botadores, bote, la cocina y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista á la hora del remate.

NOTA—Toda recomendacion es inútil, pues todos conocen la rápida marcha de este buque, y su magnífica construccion, y el perfecto estado en que se halla, sus dueños lo venden por no poder atenderlo.

Por mas informes á los martilleros calle General Brown núm 53, ó en Buenos Aires Defensa número 5 altos. m2

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se llama y emplaza á don LUCIANO XAVIER para que en el término de quince dias de la primera publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á cargo del Dr. don Martin Bustos y por la Secretaria del que suscribe á contestar la demanda que se le ha interpuesto por perjuicios en la estabilidad don Nicasio de la Torre y de la cual con fecha trece de Febrero del corriente año se le confirió traslado, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor como lo dispone el art. 80 del código de procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882.—[illegible], Secretario. m3 v18

Juzgado de Paz del Pergamino—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. J[illegible] MARTINEZ para que dentro de dicho término comparezca á este Juzgado por si ó por apoderado, á contestar la demanda que por cobro de pesos le entabla don Juan Cesario Costa Paton con representacion de don Francisco Gorriti, bajo apercibimiento que si dentro de dicho término no lo verificase se procederá á la ejecucion y embargo.—Pergamino, Febrero 24 de 1882.—*Cruz K. Benavides*, Juez de Paz. m3 v18

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Adilardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO LOPEZ CANELO Y DA. MARIA BALLESTEROS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Luis Guerello á lo que estoi adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 1º de 1882. *Emilio del Valle.* m3 v3 ab

En los autos seguidos por D. Isaac Marques en representacion de doña Maria Ferrari de Alvarez contra D. Manuel Gaetan, sobre cobro de pesos, y con motivo de haber pedido el citado Marques se dictara el fallo en domicilio legal á los efectos de las notificaciones—el infrascripto ha proveido lo siguiente:—Febrero 23 de 1882.—Autos—Debiendo notificarse esta providencia por edictos en dos diarios por el término de tres dias.—San Fernando, Febrero 28 de 1882.—*J. M. Corvalan*, Juez de Paz. m1v3

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Adilardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. EUSTAQUIO GONZALEZ; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan

[illegible] Juez de 1ª Instancia [illegible]

[illegible] á los herederos de D. [illegible] MOYANA [illegible] y acreedores [illegible] en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Saturnino Garcia.* f25 v20m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS VALONE, presbítero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1882—*Saturnino Garcia.* f25 v20m

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Largo, jurisdiccion del Mini, en su márgen derecha aguas arriba, doce cuadras de frente por sus fondos hácia las Cañadas, lindando por su frente arroyo por medio con don Froilan Pelayo, por el costado de arriba con doña Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldios, se presenten ante el que suscribe, dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion del presente, á fin de que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento; pues de lo contrario se concederá á José Francisco el título de posesion que de él solicita.—San Fernando, Enero 28 de 1882—*José Corvalan.* f25 v6s

Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN M. BUCICH, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 de Marzo próximo á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de los créditos, previniéndoles á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores concurrentes con arreglo al art. 1000 del Código de Comercio. El acto tendrá lugar en el local del Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882.—*Carlos N. Gonzalez*, Secretario. f23 v11m

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Juan P. Ortiz, se cita por medio del presente por el término de quince dias á don ERNESTO MENDIZABAL para que, por intermedio del actuario que suscribe, comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento solicitado por el Banco de la Provincia, de una firma puesta al pié de una letra, valor de dies y seis mil doscientos pesos moneda corriente; bajo apercibimiento de que si no compareca se le nombrará defensor con arreglo al inciso tercero del artículo sexto del Código de Procedimientos, y se dará por reconocida la firma, segun lo dispone el artículo cuatrocientos sesenta y ocho del mismo Código.—Buenos Aires, Febrero de 1882—*Adolfo Cordero*, secretario.—Oficina, Cabildo 2º patio. f25 v12m

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJANDRO BESANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 16 de 1882—*Juan Rodriguez.* f23 v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE A. GREEN á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1882—*Saturnino Garcia.* f19m19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO FERRAZZINI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882—*Saturnino Garcia.* f18 v18m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adilardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ECHEPAREN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por medio de la Secretaria del Dr. Arturo H. Gambos á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1882.—*Jacinto P. Gimenez*—Casa de Justicia, Bolivar 21. f17 v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Adilardo Heredia, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don JULIAN NAVARRINA, presenten al síndico don Juan Seré, los justificativos de sus créditos en el término de cuarenta dias. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas que tuvieran bienes pertenecientes al fallido lo hagan conocer por escrito al señor juez comisario, bajo apercibimiento de ser considerados como complices en la quiebra. Igualmente se previene la prohibicion de realizar negocios con el en cansado.—Buenos Aires Febrero 11 de 1882—*Eduardo L. Costa*, Secretario. f15 v15m

Por disposicion del Sr. Juez de la. instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. CONCEPCION MARTINEZ, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de q' comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882—*Federico Mendez.* f14 v14m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sanze, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GUILLERMO GUNTHER á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1882—*Manuel Avila*, Escribano Secretario. f14 v20m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dinet, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don JUAN WALKER, á los efectos del art 1041 del Código de Comercio, que se han quedado por terminadas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia de su activo. Este concurso tramita por la Secretaria de Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Juan A. [illegible]*, oficina en Cabildo. f14 v14m

Juzgado de Paz de Chacabuco—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias al albacea ó herederos de la testamentaria de don M[illegible] GUEL MURRAY, para que comparescan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que sigue el avaluador del partido contra dicha testamentaria, sobre cobro ejecutivo de pesos, proveniente de Contribucion Directa. El emplazamiento es bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Chacabuco Febrero 7 del 1882—*Anacleto Dorna.* f12 v3m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PABLO, doña JUANA MARIA y D. JOSE EUGENIO PENANO ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado se presenten ante su secretario por conducto de la secretaria á cargo de mi colega Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 10 1882—*Juan de M. Wright.* f12 v12m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial Dr. D. Adilardo Heredia se cita llama y emplaza á los herederos de D. VENTURA CEPEDA, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á practicar un reconocimiento de firma, en autos promovidos por el Dr. D. Juan Bayces, sobre complementacion de un título de su propiedad, cuales tramitan por la Secretaria del Escribano Estanislao Lopez, á la que se haya adscripto, el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1882.—*Federico Islas*, Cabildo. f3 v9m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, doctor Remigio Molina, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PILAR NEYRA DE JARJAS sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria á cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Febrero 1 de 1882. *Rodolfo L. Aparicio*, Secretario. f9 v11m

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sanze, se llaman y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña MICAELA RUBEAU, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deducan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Sebastian Martinez.* f8 v8m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. DOMINGO LLA VEDOVA que dentro del término de treinta debon presentar al Síndico Provisorio don José M. Guma (domiciliado en la calle de Bolivar núm.) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieron de que no quedan exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don Lucio Ledesma (domiciliado en la calle Piedad núm 35) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Pedro Cordero*, Escribano Secretario. f6 v8m

Juzgado de Paz de Chascomús—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CASTRO DE RAMIREZ, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó por apoderado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Chascomús, Febrero 1 1882.—*Teófilo V. Bordeu.* f7 v7

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de D. Desiderio Pablo José Prato, ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 4 de Febrero de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. f7 v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Adilardo Heredia se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de SILVERIA AGUERO DE IZETA, DON JOAQUIN y DON FAUSTO IZETA y doña ANTONINA M. NA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1882—*Federico Islas*, Cabildo. f7

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha á D. SABATO PUGLIA, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta contra él por el Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia establecida en este pueblo.—25 de Mayo, Febrero 1º 1882.—*G. Valdés*, Sustituto. f5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BRIGIDA MARTINEZ DE MEDINA á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 31 de Enero de 1882—*Eugenio Repetto.* f1 v1m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Remigio Molinas, se cita llama y emplaza por el término de seis meses á don JOSÉ CABRERA para que dentro de dicho periodo se presente por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado y por la Secretaria á cargo del firma á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente instaurado por doña Maria Norverta Machado sobre presuncion de fallecimiento del mismo Cabrera.—Dolores, Enero 20 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*, Secretario.

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo periodo, se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS, y Secretaria del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que se sigue sobre presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Setiembre 1º de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. a25 v25 Marzo